DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 2 de Mayo de 1973

TOMO 271 — Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 — Número 19024

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 618|973. — Se incorpora a la Dirección General Impositiva, Agencia de Rentas de San Carlos, un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: la gestión del funcionario de la Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura, auxiliar 4.o señor Luis Carlos Vicente por la que solicita su incorporación definitiva a la Dirección General Impositiva, Agencia de Rentas de San Carlos, donde presta Servicios en comisión desde el año 1965, al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 modificado por el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: que el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección General Impositiva prestan su conformidad a la incorporación solicitada.

Considerando: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 y su decreto reglamentario N.o 363|969 de 31 de julio de 1969, y el artículo 664 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura, Contaduría General de la Nación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección General Impositiva y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Programa 506 "Recaudación de tributos" del Inciso 5 "Ministerio de Economía y Finanzas" con el cargo de Auxiliar 4.o sueldo Básico $ 45.500 al funcionario del Ministerio de Educación y Cultura, Dirección General de Registros, Auxiliar 4.o señor Luis Carlos Vicente.

2.o Dicha incorporación se efectuará al amparo de lo dispuesto en el artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969 y su decreto reglamentario N.o 363|69 de 31 de julio de 1969.

CON EL N.o 19018 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 1973

3.o La diferencia entre ambos sueldos básicos se atenderá con cargo al Renglón 079 del Programa que se beneficia con la incorporación.

4.o En la incorporación que se dispone deberá tenerse en cuenta la opción que formula el funcionario a fs. 3 de estos obrados.

5.o La Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación ajustarán los créditos en los programas respectivos de acuerdo a lo establecido en el decreto N.o 363|69 de 31 de julio de 1969.

6.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — JOSE MARIA ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 295|973. — Se instituye la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (DIGAN)

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: la gestión de la Comisión Nacional de Aeropuertos por la que solicita se sustituya su organización y denominación actual aprobada por decreto N.o 23.791 de fecha 18 de noviembre de 1954 y sus modificativos, por la de Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

Resultando: que por decreto N.o 47|972, de fecha 20 de enero de 1972 se amplía la función de la Comisión Nacional de Aeropuertos adjudicándole la operación de los aeródromos nacionales, como asimismo se dispone que absorba al personal, material, e instalaciones pertenecientes a la Dirección de Aviación Civil y a las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Considerando: I) Que la actual organización de la referida Comisión resulta demasiado deliberativa para ser eficientemente operante, como tendrá que serlo de acuerdo a lo dispuesto en el mencionado decreto;

II) Que es necesario evitar duplicación de esfuerzos centralizando en un único organismo, ejecutivo y autosuficiente, todas las funciones que comprendan la construcción, mantenimiento, operación y administración de los Aeropuertos Nacionales.

Atento: a los fundamentos expuestos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese la Dirección General de Aeropuertos Nacionales (DIGAN) con la totalidad de elementos de infraestructura, material, personal, rubros y recaudaciones de la actual Comisión Nacional de Aeropuertos.

Art. 2.o Estará bajo el mando de un Director General, cargo que será desempeñado en principio por un Brigadier o en su defecto por un Coronel Piloto Aviador Militar, asistido en sus funciones por un Coronel del Cuerpo Aéreo que se desempeñará como Subdirector General.

Art. 3.o Le compete la construcción, mantenimiento, operaración y administración de todos los Aeródromos y sistemas que constituyan la infraestructura aérea nacional, con la única excepción de los que se encuentren comprendidos dentro de la jurisdicción de la Fuerza Aérea.

Art. 4.o Se organizará en la forma que permita cumplir con la mayor eventualidad los cometidos que se le asignen, comprendiendo, en principio:

1) Un Departamento de Infraestructura con una División Arquitectura ex Dirección de Obras de Arquitectura), una División Ingeniería (ex Dirección de Obras de Ingeniería) y una División Electrónica (ex Dirección de Obras de Comunicaciones y Electrónica).
2) Un Departamento de Aeropuertos.
3) Un Departamento de Circulación Aérea.
4) Un Departamento Administración y Personal.

Art. 5.o Recibirá la colaboración y apoyo de todas las demás dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, así como la de los Ministerios de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de Obras Públicas, cuando así resulte necesario requerirlas en bien del interés aeronáutico nacional.

Art. 6.o Quedan derogados todos aquellos decretos, resoluciones y otras disposiciones que se opongan al presente.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

3

Resolución 616|973. — Se designa Director General de Aeropuertos Nacionales

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

Visto: que por decreto N.o 295|973 de fecha 10 de abril de 1973 se instituye la Dirección General de Aeropuertos Nacionales.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General de Aeropuertos Nacionales al señor Brigadier don José P. Jaume.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 617|973. — Se designa Delegado del Ministerio de Defensa Nacional ante la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de abril de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Delegado del Ministerio de Defensa Nacional ante la Comisión Técnica Mixta del Salto Grande al señor Coronel don Angel Pozzi.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero-Contable del Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 626|973. — Se clausuran los diarios "La Mañana", "Ahora" y "El Popular", por tres ediciones

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 27 de abril de 1973.

Visto: los artículos "Exclusivo. Las acusaciones contra Erro: versión textual" inserto en las páginas 1.a y 3.a del diario "La Mañana" del día de la fecha;

"Voluminoso informe sobre interrogatorios. Testimonio de tupamaros involucran a políticos de partidos tradicionales" inserto en la página 23 del diario "Ahora" del día de la fecha; y "Endeble acusación contra Erro" inserto en la página 6 del diario "El Popular" del día de la fecha;

Resultando: que en los citados artículos se hace referencia directa a quienes conspiran contra la Patria en evidente violación de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto N.o 231|973, del 31 de marzo de 1973;

Considerando: que la antedicha violación configura presuntamente la revelación de secretos militares concernientes a la seguridad del Estado, por lo que corresponde se inicie de inmediato la averiguación de los hechos por los órganos competentes de la Justicia Militar;

Atento: a lo dispuesto por el decreto N.o 231|973, de

31 de marzo de 1973 y disposiciones aplicables de la ley número 14.068, de 10 de julio de 1972;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúranse los diarios "La Mañana", "Ahora" y "El Popular" por las próximas tres ediciones, a partir de la notificación que practicará la Jefatura de Policía de Montevideo.

2.o El Ministerio de Defensa Nacional dispondrá, por sus respectivos servicios, la averiguación exhaustiva de los hechos referidos en la parte expositiva de esta resolución, dando intervención, si correspondiere a los órganos competentes de la Justicia Militar.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Decreto 296|973. — Se faculta al Ministerio de Ganadería y Agricultura para poner en práctica los Acuerdos Veterinarios suscritos por los Gobiernos de Italia y de Uruguay.

6

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: los Acuerdos Veterinarios suscritos por los Gobiernos de Italia y de Uruguay con fechas 1.o de diciembre de 1972 y 29 de enero de 1973.

Resultando: I) Los mencionados Convenios tienen por objeto facilitar el intercambio comercial de carnes refrigeradas y congeladas provenientes de animales de las especies domésticas que se estipula, procedentes de Uruguay, y de bovinos jóvenes destinados a engorde en Italia;

II) La posibilidad de realizar ese intercambio está condicionada al cumplimiento, por parte de Uruguay, de determinados requisitos de carácter técnico, higiénico y sanitario que, en sus aspectos sustanciales, pueden ser satisfechos en base a disposiciones vigentes y a la organización actual de los Servicios Veterinarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura;

III) En acatamiento a preceptos constitucionales, los Acuerdos Veterinarios suscritos por los representantes de los Gobiernos de Italia y de Uruguay se encuentran en trámite de aprobación parlamentaria.

Considerando: en tanto se obtiene dicha venia del Poder Legislativo, se estima conveniente que las exportaciones de carnes y de animales que puedan ser autorizadas con destino a Italia sean rodeadas desde ya con las garantías y condiciones técnicas e higiénico sanitarias consagradas en los referidos Convenios y de realización factible en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase al Ministerio de Ganadería y Agricultura para poner en práctica, los Acuerdos Veterinarios suscritos por los Gobiernos de Italia y de Uruguay con fechas 1.o de diciembre de 1972 y 29 de enero de 1973, en las condiciones a que se refiere el Considerando de este decreto.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Decreto 297|973. — Se modifican las normas sobre exportaciones de calzados, manufacturas y vestimentas de cuero

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: el decreto N.o 155|973 de 22 de febrero de 1973;

Resultando: que por tal norma, se aplicó al cuero semiterminado y terminado el régimen vigente para las exportaciones tradicionales, en cuanto a plazo de negociaciones de las divisas;

Considerando: I) Que puede resultar difícil para las empresas exportadoras obtener el ingreso efectivo de las divisas en treinta días, aún vendiendo al contado su producción;

II) Que se estima razonable igualmente no hacer aplicable el nuevo régimen a los contratos que pudieran en ese momento tener concertados los exportadores.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el Inciso 2.o del artículo 3.o del decreto N.o 178|972, de 2 de marzo de 1972, en su redacción dada por el artículo 1.o del decreto N.o 155|973 de 22 de febrero de 1973, por el siguiente:

"Gozarán del régimen especial previsto en el Inciso anterior las exportaciones de calzado, manufacturas y vestimentas de cuero, con exclusión de los cueros semiterminados y terminados, en cuyo caso la entrega de las divisas se efectuará en un plazo máximo de 75 (setenta y cinco) días corridos a contar de la fecha del registro de la respectiva solicitud de embarque".

Art. 2.o Las ventas al firme concertadas con el exterior, que fueran objeto de declaración jurada conforme a la resolución del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de abril de 1973, podrán seguirse cumpliendo al amparo del régimen vigente con anterioridad al decreto del 22 de febrero de 1973.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO. — MOISES COHEN.

8

Resolución 619|973. — Se concede una nueva prórroga de la concesión que se otorgó para investigar la existencia de berilo.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales Germán Sergio Abal solicita una nueva prórroga por un año de la Concesión Provisoria que se le otorgó al amparo del Código de Minería, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1.o de octubre de 1970, prorrogada con fecha 18 de noviembre de 1971.

Considerando: del estudio de las presentes actuaciones, surge que no existen inconvenientes en conceder la prórroga solicitada, en favor de Germán Sergio Abal, por un período de un año.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio, y a lo informado por el Instituto Geológico del Uruguay y a lo establecido en el artículo 26 del Código de Minería.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Concédese en favor del señor Germán Sergio Abal una nueva prórroga por el término de un año, de la concesión provisoria que se le otorgó con fecha 1.o de octubre de 1970, para investigar la existencia de berilo.

2.o El plazo de la prórroga indicada en el numeral primero será a partir del 28 de octubre de 1972.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Instituto Geológico del Uruguay. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

9

Resolución 620|973. — Se designa por promoción, un cargo de Asesor Económico (Contador), en el Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones), en lo

que tiene relación con el Ministerio de Industria y Comercio (Inciso 8);

Resultando: la ley invocada crea un cargo de Asesor Económico (Contador), Escalafón AaA. Grado 6, en el Programa 01 (Administración General) del inciso 8;

Considerando: I) Que es necesario proveer dicho cargo para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados al Ministerio de Industria y Comercio;

II) Que el cargo de que se trata corresponde proveerlo mediante la designación del contador Rodolfo Schicke titular de un cargo de contador Escalafón AaA, Grado 2 del Programa 01 de este Ministerio, por ser el único profesional que revista en dicho escalafón dentro de la especialización requerida de contador;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase por vía de promoción, con efectos al 1.o de enero de 1973 en el cargo de Asesor Económico (Contador). Escalafón AaA, Grado 6, sueldo 6 horas pesos 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos), sueldo 8 horas $ 199.500.00 (ciento noventa y nueve mil quinientos pesos), el Programa 01 del inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), al contador Rodolfo Schicke, Credencial Cívica BQA 10.975, actual contador, Escalafón AaA, Grado 2.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

10

Resolución 621|973. — Se designa por promoción, un cargo de Procurador en el Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones), en lo que tiene referencia con el Ministerio de Industria y Comercio (Inciso 8);

Resultando: la mencionada ley crea un cargo de Procurador, Escalafón AaB, Grado 5 en el Programa 01 (Administración General) del inciso 8;

Considerando: I) Que se entiende necesaria la provisión de dicho cargo para el debido cumplimiento de los cometidos de la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio;

II) Que el cargo referenciado corresponde proveerlo mediante la designación del procurador Celso Asconeguy, titular de un cargo de Procurador, Escalafón AaB, Grado 2 del Programa 01 de esta Secretaría de Estado, por ser el único profesional revistando en dicho Escalafón dentro de la especialización requerida de procurador;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase por vía de promoción con efectos al 1.o de enero de 1973 en el cargo de Procurador, Escalafón AaB, Grado 5, sueldo 6 horas $ 98.000.00 (noventa y ocho mil pesos), sueldo 8 horas $ 130.400.00 (ciento treinta mil cuatrocientos pesos), del Programa 01 del inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), al procurador Celso Asconeguy, Credencial Cívica BKA 5392 actual procurador, Escalafón AaB, Grado 2.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

11

Resolución 622|973. — Se designa Delegado del Poder Ejecutivo para integrar la Comisión de Abasto.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo N.o 545|969, del 3 de noviembre de 1969, referente al abasto de carne.

Resultando: I) Con fecha 26 de abril de 1973 y por resolución fundada de ésta Secretaría de Estado, se acepta la renuncia del representante del Ministerio ante la Comisión de Abasto creada por el artículo 5.o del decreto número 105|969 del 21 de febrero de 1969;

II) El cargo de Presidente de la referida Comisión debe ser ejercido por un delegado del Poder Ejecutivo.

Considerando: que procede, en consecuencia, designar un sustituto en representación del Poder Ejecutivo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase como Delegado del Poder Ejecutivo para integrar la Comisión de Abasto, a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución, al señor Carlos Luis Vasallo, quien ejercerá su Presidencia.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — LUIS A. BALPARDA BLENGIO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 623|973. — Se designa un funcionario de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para actuar en todo lo relacionado con los asuntos contenciosos de esa Secretaría de Estado.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de abril de 1973.

Visto: la necesidad de designar un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que asuma la representación del Estado ante todos los asuntos contenciosos de competencia de esa Secretaría.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al funcionario de la Asesoría Letrada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Procurador Ricardo Reilley Salaberry para actuar en todo lo relacionado con los asuntos contenciosos de esa Secretaría de Estado.

2.o Autorízase a la Escribanía de Gobierno y Hacienda para expedir poder, a fin de que el profesional designado actúe en los procedimientos judiciales mencionados — BORDABERRY. — CARLOS EDUARDO ABDALA.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 271 — Montevideo, Miércoles 2 de Mayo de 1973 — Núm. 19024

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|.73 — 30 de enero de 1973)

Por día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ..	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años ...	" 900.00
De más de 5 años ..	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años .	" 900 00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado) ..	$ 1.500.00
1946 (reeditado) ...	" 1.500 00
1955	" 1.500.00
1969	" 1.670.00
1970 (1.er semestre) ..	" 1.500.00
1970 (2.o semestre) ..	" 2.200 00
1971 (1.er semestre) ..	" 2.900.00

Encuadernados

1965	$ 3.000.00
1966	" 3.000 00
1967	" 3.460 00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.800 00
1970 (1.er semestre) ..	" 3.400 00
1970 (2.o semestre) ...	" 3.900 00
1971 (1.er semestre) .	" 4.500 00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 55 000 00 la página
De $ 1:000 001 00	" 3:000.000 00	....	" 63 000 00 " "
" " 3:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 72 000 00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000 00	....	" 81 000 00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000 000.00	....	" 90 000 00 " "
De un capital mayor de	" 30:000.000 00	....	" 99.000 00 " "

Incrementándose en $ 30.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo es amplia de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora al ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SCARPELLI (S.124|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6763 Ab.30_v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LUPO BERRETTA (S.134|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6762 Ab.30_v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMIRA FLORA o FLOREA OLMEDO de TELLAGORRY (S.70|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6610 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DELFINO o DELFINO ANELLI o ANELI (S.60|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6677 Ab.27.-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO CESAR MARTI o MARTI AYALA (S. 49|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6676 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL KUDLYK o RUDLYK o RUDLYK GULA (S.93|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6539 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PESIA PAULINA o PAULINA PESIA GOFIN de LOPEZ o GOFIN KIGUEL de LOPEZ (S.338|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6538 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CEFERINO FALCO (S.52|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6537 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ANGIONE de DI PIERRO (S 82|073), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6460 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO REIGOSA LOPEZ (S|6|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 6279 Ab.24_v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SCHALLER HELLER de WIRCH o WIRSCH (S|96|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 6280 Ab.24_v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON ATHOS TERRA GUILLERMES (S 58|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6171 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSOVSKY (S.24|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 4684 Mar.27-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSEPPE BALBI MAROTTA (S|258|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 3981 Mz.26_v.my.8.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de MARIA D. SOSTOA; ISIDORA SOSTOA de MACIEL; ENRIQUE AZAROLA MACIEL y CAROLINA MACIEL de AZAROLA (S|463|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 3982 Mz.20-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA AMINTA CASH de ANGEL (S 90|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5901 Ab.12-v.my 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GLORIA FRAIXANET CABALLERO de GIMENEZ (S. 84|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5895 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA CANDIDA BELTRAMI MIOZZARI de DI MEO (S.92|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de MI treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6072 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFA BUENO de CAMARANO (C.80|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6073 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA ELVIRA MERCADER BETARTE de GARCIA (E.486|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6613 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ISIDRO BENZANO (E.164|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6612 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ALVAREZ de BRIGANTI, (E. 2.994|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6611 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO JOSE AGUIRRE URBIETA (Ficha E.1.668|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6541 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA RECOBA de SAAD (E 1.768|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6174 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES KAHN (E. 233|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6197 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VERDEROSA GRANATA (E.370|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6007 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUBEN DRAGANOFF DRAGANOFF (E.400|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6097 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MARTINEZ ALVEZ (E 406|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5896 Ab.12_v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TERESA LAURINO de CREMONESE y FAUSTINO JOSE MATEO CREMONESE LAURINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5814 Ab.12-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO TORIELLI (Ficha E 2.392|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5815 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHELO o CHELO FACCHI (150|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo ,abril 25 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6742 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HEBERT FERNANDEZ o JORGE FERNANDEZ (497|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6632 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura d ela sucesión de JUAN ANGEL CAPRA MALFATTI (92|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6565 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CORREALE o TORREALE MARTUSCIELLO (138|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6446 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA PIRES o PIRIZ (124|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6321 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MANUEL RAMOS SOTO (110|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6320 Ab 24-v my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RENDUELES NIETO o JOSE LUIS RENDUELES (528|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6319 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ROSA RAVELA (622|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 12 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6318 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ALCAMBRU (118|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6185 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TAMPIED FONTANA (390|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6189 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEREIRO CALVETE (83|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5939 Ab.12-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DOLGAY DIEDUG o DOLGAY DIEDUG de PARRADO (104|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5753 Ab.12-v.my.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MOREIRA FURELOS (98|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 6.000.— 10|pub. 5839 Ab.11-v.my 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VECCHIO de REY (114|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5840 Ab.11-v my 2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA BANCALARI de MACHADO, (S.410|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6637 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO GUASTI (S.14|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6636 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ALLENDE o de ALLENDE o ALLENDE RIVEROS (S.8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6440 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o JUANA CORRALES de PUGLIA (S.500|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6563 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA PUGLIA CORSI (S.466|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6438 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO BERNOTTI LORENZI (S|18|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6281 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLINIO GUIDO MARANI (S.60|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5560 Ab.6-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANAGIOTIS PASPATIS (S 176|972), citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
1) $ 18 000 30|pub 4098 Mz.20-v my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6666 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6671 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARUC o BORUH SVARTMAN GHERSGOCICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6669 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO FERREIRA MARTINEZ o MARIO JOSE ANTONIO JUAN FERREIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis Mora, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6480 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL RAYMUNDEZ o RAIMUNDES GASPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10pub. 6483 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL VICTOR CAPPUCCIO ARIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6486 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIANA MARIA EGUSQUIZA de LARRIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6487 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CAMARDELLI o CAMARDELLA o CAMARDELLO o CAMARDEL PAGANO o PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6488 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SILVEIRA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6484 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BARDANCA de ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6478 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORA GUILLEN ALFONSO o ALFONZO de PEIRAN o PEYRAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6282 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LAMBOGLIA CANTISANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6283 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO PAGANO BERDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub 6067 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINA LOURDES VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6068 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO PAULO o PABLO PEZZANO o PIZANO o PEZANO o PESANO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6070 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELINA o DOMINGA ELINA LAFFITE LOUMAGNE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5897 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGO MARTINEZ MAGARIÑOS (S. 74|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6469 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN MESA FERNANDEZ (S.500|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 6664 Ab.27-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HURIA MANUELA GOLAN RECAREY de ALVAREZ (S.4|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6470 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA NATULIA ANATALIA ANATULIA SUAREZ o SUAREZ FERNANDEZ de ALPUY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6175 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX HERMENEGILDO MANUEL ORTIZ DE TARANCO GARCIA DE ZUÑIGA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6176 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILA SZABOLCS o SZABOLES SZERENCHY (S 30|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6177 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GENARO MUSCULIANO o MUSCULIATO SILVA (S 288|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6178 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PASCALE o PASCALE PASCALE, (S.86|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6074 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CEFERINO WEDEKIND (S 538|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5868 Ab.11.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE FELIPE GATTO y ADELINA GATTO de GATTO (S 64|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5860 Ab.11.v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA OFELIA ROSSI de ROMAY (A.29|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6739 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ACOSTA ALZAIBAR (A.720|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6674 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o LOPEZ DE LA FUENTE (A. 804|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6435 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA TRINDADE o ECILDA TRINDADE de ANDRADE o ANDRADA (A.724|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6433 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION RAMOS LIÑARES de MAROÑO. (A. 606|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6436 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARLETTA (A.734|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6437 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA de la FUENTE PENINO de CESTAU (A.320|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 6 de 1972. — Horacio Calliabet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6056 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO WALTER FOLIADOSO (A.32|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6013 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ACENAL KARCHEMBROIM o KARSCHENBAUM o KARCHEMBAUN o KARCHEMBAUM (A|740|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000.— 30|pub. 4188 Mar.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUBIN o LUDWIG LUBIN MUNTZER MARCUS. (A 734|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000 30|pub. 3716 Ms.15-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO ALVAREZ o SABINO ALVAREZ RISSOTO (F.518|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6713 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ANGELICA SANCHEZ NUÑEZ (F.1.082|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6752 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OREGGIONI BARDELLI (F. 4|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6542 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HIGINIO RANGEL (F.66|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6468 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PARODI (F. 84|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6173 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL FERNANDEZ SUAREZ y de ASCENSION GOMEZ de FERNANDEZ (F. 212|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6200 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA o MANUEL GARCIA POSE (F.958|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6008 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HEMBERT PAZ (F. 514|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1972. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5816 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO BEHETTI REVELA o JUSTINO BEHETTI (F. 1.126|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5851 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LOEWY de LEWIN (F. 1.060|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5626 Ab.10-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ALVAREZ MOULIA de ILARRAZ (F.132|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $18.000.— 30|pub. 5214 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SEUANEZ de ACOSTA (A.482|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6675 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA o CRYSTINA POVRCZNIK o POWROZNIK de DEC (A|28|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6287 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MATILDE BENITO de GARCIA (A 32|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6941 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MATOSAS (A.66|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6014 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO (A.284|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6017 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA CASTELVI o CASTELLVI MIR de BAZ o VAZ (A 406|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5818 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRES DOMENIGHETTI (A.370|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000.— 30|pub. 5516 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON ALVAREZ LOPEZ (S.281|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6761 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUSA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MALLO de PARADA (S.499|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6540 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ DUARTE (S.59|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6589 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RUECAS o RUESCAS PEDRET, (S.77|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6461 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO DESAIX o DEXIAS ALDECOA (S.7|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6463 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ARTIGAS ANDREOTTI (S.65|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6441 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO MATO (S 53|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 11 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6170 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE o ROCCO BRANCATO FARUOLO o FARUELO (S 49|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5697 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASTO SECUNDINO o SECUNDINO CASTO o SECUNDINO VIZCAINO (S 55|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5900 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL AIDA MAGUNACELAYA o MAGUNACELAYA OTEGUI de LOPEZ (S 449|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5848 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MILOHNIC o MILOHNICH (S. 297|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 18.000.— 30|pub. 5515 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS YANNEO COTELO, (S.517|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6614 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PLACERES de CARVALHO o CARVALLO (E 143|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6198 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TAVERNA de MASCHI o JOSEFINA TABERNA o JOSEFINA MARIA JUANA TAVERNA de MASCHI o GIUSEPPINA TAVERNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6199 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DORINO o DORINO MARIANI (E 211|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6196 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA GUIDOBONO de BENVENUTO o PETRONA GUIDOBONO de BENVENUTTO o PIERINA MARIA ROSA GUIDOBONO de BENVENUTO o PIERINA MARIA ROSA GUIDOBONO GUALDI de BENVENUTTO (E.1.171|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $8.000.— 10|pub. 6005 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA DE AGOSTINIS de RODRIGUEZ (Ficha E.1.923|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6006 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GLOODTDOFSKY (Ficha E 3 311|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 26 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5938 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA PRIORE DURANTE (E 3.471|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5849 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION DI LEVA de FREGNI (Ficha E 3.451|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 — 10|pub. 5813 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORIS BAITX SUPPARO (Ficha 513|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6744 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO SIXTO o PABLO SIXTO VEZZOSO PIROTTO o PIROTTI (121|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6743 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN CALZAVARA (109|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6635 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN BELLO BARGE (63|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6633 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA VILLAMIDE (111|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6566 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO WEISZ LOVI (117|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6448 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ASUNCION CABEZA BEADE (559|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6447 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JULIO BUSCIOLANO LAZO, (113|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6190 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA BLANCA o MARIA BLANCA CATALINA RAIMONDO de ESCOBAL (49|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6054 Ab.13-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA TRAQUINI o TRAQUINI RATTO de MARTINO (87|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5940 Ab 13-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO o SALUSTIANO MEDARDO CABRERA (55|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5618 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO WESTHEIMER (S.542|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6735 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLAUDINA OYHAMBURU de MAGNANO (S.15|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6736 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ de MENSURA (S. 335|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6737 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCARELLI LUCARELLI, (S.35|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6738 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIEGBERT RATH (S.65|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6643 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO OLIVER GARCIA (S. 67|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6644 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO INOCENCIO PROVENZA PAOLINO (S 41|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6640 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TRIUNFO IVANI (S.431|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6564 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SILVA (S|45|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6314 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERREIRA (S|393|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6317 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA OBERTI de MARI (S 305|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6313 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesiones de RAMON GONZALEZ GARCIA y RAMON GONZALEZ LAGO (S 53|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6184 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR DIAZ (S|125|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5742 Ab.12-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ARTURO LUNA ACOSTA (S 21|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5841 Ab.11-v.my.2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES VELAZQUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6673 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CORBAL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6668 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEMPERS STAGIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6670 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME TUB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6481 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALIDA SEPULVEDA de INFANTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6432 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OMAR MENA LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6284 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JESSIE ELLSUVORTH de MERCANT o JESSIE ELLSWORTH y de JAMES POOLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6130 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS SUSAC PRIMORAC o NICOLA SUSAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6071 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA ALADIO PIZZORNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6069 Ab.13-v my.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO BROQUETAS o EMILIO BROQUETAS GRAJALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 5855 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL ENRIQUE CAMI o CAMI MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 4 de 1973. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10.pub. 5858 Ab.11-v.my.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

público la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE AYERBE LEAL o ANTONIO AYERBE LEAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5859 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO ALVAREZ o ALVAREZ PARDIÑAS de PENA (S.19|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 6760 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA GOMEZ LEIRA (S.117|73, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6471 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LAVAGNINO ROSELLO o ROSSELLO (S. 95|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
2) $ 6.000 10|pub. 6473 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO REBELLA ROSAS (S. 139|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6474 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC SILBER GAMER (S. 97|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6475 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA TAKVORIAN EGIAIAN de ARAKELIAN (S. 115|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6476 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ HERNANDEZ (S. 475|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6477 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ (S 91|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6179 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO GREGORIO MENDEZ o MENDEZ FERNANDEZ (S.109|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6070 Ab.13-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA o MONTE DE OCA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6076 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA NOEMI MANGO de GOMEZ (S 79|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5862 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ o MARTINEZ STRANEO (S 51|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5861 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SIXTA DAQUO GRAFFIGNA (A.47|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6740 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DACAL GONZALEZ de GRADIN (A.25|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6751 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO FIGONI BRIOSO (A.259|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 30 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6741 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MUTUBERRIA TABERA (A|139|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6322 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA CABEZUDO ALGORTA de MARQUES SERE (A 157|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 6163 Ab 23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FULGUERAL de MOSTO (A.71 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6055 Ab 13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA DENIS de RAYMUNDO (A.83'973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $6.000.— 10|pub. 6137 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO BACCI CORSETTI (A 703|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5837 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO GUADALUPE CAMEJO, (A 121|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5838 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL SIMONI GIORGI o JORGGI (F.31|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6753 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MENDEZ de FERNANDEZ (F.867|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6663 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la pertura de la sucesión de AMELIA MARTINEZ de ROSSOMAGNO o ROSAMAGNO o ROSOMAGNO, (F.113|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6615 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA REINO FACAL de ESPASANDIN (F. 189|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6285 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BASILIA HUERTAS de TRIAS, (F 103|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 6172 Ab.23-v my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-

séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEON (F 161|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6009 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA o NELLY ACOSTA RIOS de MACIAS (F. 155|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5398 Ab.12-v my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA DE AMBROSIO ZANON, SERGIO ERNESTO SASTRE DE AMBROSIO y de HEBERT ROBERT SASTRE DE AMBROSIO (F 169|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5363 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PETELIN de NEMEZ (Ficha 45 973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 5636 Ab.9-v.my 29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GRAÑA (A.133|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6754 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO CECILIO RODRIGUEZ (A. 81|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. —. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6616 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAMITA ISABEL OLLONIEGO CESAR (A.71|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6608 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS BRONDI LAMOLLE (A. 689|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 3577 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS JOSE JUAN DELFINO BOMBAGLIO o BOMBALIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6543 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENCIA MARIA JUSTINA LABRAGA de MAGLIA (A.105|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6544 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO PALLAS (A.112|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6545 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN JESUS THEOPHILE BARRERA (A.129|973), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6546 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATEO BERISSO (A.119|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6236 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BROCH o BROCH PICCININI (A|79|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 7.800 10|pub. 5710 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA JUANA ALVAREZ de BARRO (A|97|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6010 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CIANI GUARDALOPE (A|49|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6011 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO ESPOSITO DARTA (A 29|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6012 Ab.13-v.my.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA o ANA VICENTA LAVAGNINO ROSELLO o ROSELLO de CAUDA (A|33|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6013 Ab.13-v.my.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS REQUENA REBOLEDO (A|47 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6016 Ab.13-v.my.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORO CACHES o TELESFORO ESTANISLAO CACHES (A 67|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5817 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA EDICTA o ADELA EDITH MENONI de PASCALE (A 55|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6015 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA ZUMARAN de COSTA (A 141|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5819 Ab.11v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PERDOMO ROJAS (A 207|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 28 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 5533 Ab.6-v.my.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CIRILA VIERA de ARANDA y de don MAXIMO ARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000.—.10|pub. 6583 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA COELHO de RIBAS o DELIA CUELHO de RIVAS o RIBAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $6.000.— 10|pub. 6584 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR MARIO ANTOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de agosto de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5980 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERADIA VELLOZAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 4 de abril de 1973 — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 — 10|pub 5981 Ab 13-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN D'ELIA o D'ELIAS o DELIAS GIRALDI (Ficha Civil No S.15|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 4 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub 6579 Ab 26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión

de FELIPA o FELIPA VICTORIA o VICTORIA FELIPA BIRRIEL o BERRIEL o VERRIEL o VIRRIEL (Ficha Civil N.o S.51|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6578 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DABOVE o DAVOBE de DAMIANO (Ficha Civil N.o S.13|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6577 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CAPECHE o CAPECCE o CAPECE (L.o 18. F.o 312 N.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10 pub. 6362 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HACKENBRUCH MARCHISSIO (Ficha Civil N.o S.9|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de marzo de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6351 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TOMASA PEREZ TEJERA de HERNANDEZ (Ficha Civil N.o S.14|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub 6352 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO o BRIGIDO SEGUNDO TONELLI MARTINO (Ficha Civil N.o S.1|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6350 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA PEREIRA de BADAN (Ficha Civil N.o S.18|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6349 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ROBAINA (Ficha Civil N.o S. 12|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 3 de abril de 1973. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 — 10|pub 6348 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO BADANI BARRETO (Ficha Civil N.o S.10|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de marzo de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6347 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VITERBO VANEGA o BANEGA BERTOLOTTI o BERTOLLOTTI o BERTOLLOTIS (Ficha Civil N.o S.231|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1972. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6346 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVELINA LUCRECIA CORONEL VIERA de SPARANO (Ficha V. 23|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 26 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6757 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PORTILLO de DEPAZ, (Ficha V. 22|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 26 de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6756 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA ESTEBANA MAVERINO de GUTIERREZ (F. V. Nº 74|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de abril de 1973. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6725 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO DELGADO. Sucesión. (F. V. Nº 55|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de abril de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6726 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA JUSTO o PAULINA JUSTO TABARES o TABAREZ, (Ficha V. 75|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 24 de abril de 1973. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6728 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL BENSO GIRIBALDI (Ficha 11|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub 6574 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CANTISANI de DI FRANCO o ANTONIA CANTISANI FANZARDI de DI FRANCO, (Ficha V 485|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 7 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6194 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO NICANOR VALEZ o NICANOR VALEZ (Ficha 78 Letra V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 11 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6650 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ECHEVERRIA LASA, Sucesión. (Ficha 52|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 15 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6386 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELFA RODRIGUEZ de TURINI y ENRIQUE ARIO TURINI, (Ficha 442|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando marzo 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 5834 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARISTOTELINA BOER de BALADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1973. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6587 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA PEREYRA o JUANA PEREIRA SALLEDOR de MARTINEZ o JUANA PEREIRA VALLEDOR de MARTINEZ o JUANA PEREIRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de abril de 1973. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6586 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KEMPIS MONTEIRO DOS REIS CUADRADO (Ficha N.o 100|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de marzo de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6588 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR CARRO de GOROSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6694 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JANAVEL ALLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6695 Ab.30-v.my

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DE ARMAS o DEARMAS HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6696 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRARI VELEZ, citán-

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6697 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE GERARDO MARTINEZ CAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6698 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILDA PAULINA TOURN de NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 26 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6699 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA C. o JACINTA CORINA RODRIGUEZ de GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6700 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MICAELA ABOT ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6701 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ASSANDRI MIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7702 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de noviembre de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6216 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGO o DOMINGO FRANCISCO BENEDETTO FABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6218 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o INES CECILIA BELL THOMSON de BENNETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de abril de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6217 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON EUGENIO GARCEN QUINN o QUIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6164 Ab23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE YACOBUCCI ROSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6165 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO ISABELINO BERRETTA MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6166 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERONIMO PESCE COTTO o CARLOS GERONIMO PESCE SCOTTO o CARLOS GERONIMO PESCE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 30 de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6167 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de herencia yacente de GUISEPPE ANTONIO CRAVIOTTO ARGILLA (Fa. 40 C|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125 in fine CPC). — Carmelo, marzo 20 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 12.000.— 20|pub. 5909 Ab.12-v.my.3. My.14.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA LUISA BEN de BANCHERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 22 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5906 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace asber la apertura de la sucesión de TOMAS LUDOVICO o TOMAS E. MANZINO o MANZZINO BELLADONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 16 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5907 Ab.12.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace asber la apertura de la sucesión de BLANCA AURELIA PULERO de PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 20 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5908 Ab.12.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUTIERREZ de CAMACHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 8 de marzo de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 5606 Ab.9-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VIERA de ARTOLA, (Ficha C. número 65. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6729 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO PAIS HERNANDEZ (Ficha C. número 77. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6730 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE REISCH (Ficha C. número 72. Año 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma uss derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6731 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA REISCH de MÜLLER, (Ficha C 64|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 1 pub. 6742 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES WILLIAMS LESA TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de noviembre de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6693 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALBERTO GANDOLFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6692 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR MARIA TESTURI RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de abril de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6691 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 8 de febrero de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6690 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PETRAGLIA FERRIZO de FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de marzo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6160 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA BASILIA IRAZOQUI de SCHOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6396 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LEON BERDIAS CAMACHO, LUIS ALBERTO BERDIAS CAMACHO y SERVANDO MARIO BERDIAS CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 13 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuarai Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6397 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSE DEANISETA CABRERA de MELGAREJO o CABRERA CAETANO de MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6398 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANCHEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6399 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SABBIA TELESCA de LA BANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6400 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de WILMAR JUAN o VILMAR JUAN RUETALO LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6401 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO JESUS MARIA ALVARADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6402 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO BRIGNARDELLO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 28 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6403 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ARCOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6404 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MUJICA LOZANO de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 6405 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO GRONDONA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6406 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ABELLA PEREIRA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6407 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o VICENTE RAMON NICHE PRIETO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6408 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6409 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAPPI de BARNECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6036 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO JUAN RAMOS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 5869 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA o JOSEFA ESTANISLADA GONZALEZ (BAEZ) de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comcurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 24 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5978 Ab.13-v.my.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON MARCOVICI CLEJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de febrero de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18 000 30|pub 4300 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ALIANDRO o ALIANDRE de GENTILE (Libro 27, Folio 541, Nº 113) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6778 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX ZINNO Sucesión. (Libro 27. Folio 542, Nº 115) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6776 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o AUGUSTO CARLOS JUAN LEOPOLDT GIPPERICH (L.o 27, F.o 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de setiembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 24.000.— 30|pub. 5932 Ab.12.-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO ROBERTO ZINNO (L.o 27, F.o 519) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5931 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA YOUNG de GRIFFIN o CHILDS GRIFFEN (L.o 27, F.o 539, N.o 106) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5924 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA BRENDA SARDO de MENAFRA (L.o 27, F.o 525, N.o 48) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5925 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUCERO RODA o CLOTILDE LUCERO RODA (L.o 27, F.o 537 N.o 96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000.— 10|pub. 5926 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO DARSCHT (Libro 27, Folio 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Marzo de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 6380 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA ZITTO de CASTILLO (Libro 27, Folio 504), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6373 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO SOCA (Libro 27, Folio 500), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de febrero de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 6373 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BLAZQUEZ MORENO de NOLLA (Libro 27 Folio 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6374 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesiones de SANTIAGO DESIRELLO ROCCA y MARIA PASTORA ROCCA de DESIRELLO (Libro 18, Folio 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6375 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DIAZ de PEREZ (Libro 18, Folio 273), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6376 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO VAZ VAZ (Libro 18, Folio 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6377 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN MIGUEL GIORDANO LANGONE (L.o 18, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de diciembre de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub 5927 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PIACENZA ARNAUD (L.o 18, F.o 339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5928 Ab.12-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lretado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PERONI. (L.o 18, F.o 281), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de febrero de 1973. — Milka Verde Placeres d eRodríguez Legar, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000.— 10 pub. 5929 Ab.12-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BALBUENA de IRISARRI, (L.o 18, F.o 319) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 — 10|pub. 5930 Ab.12-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WASHINGTON CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 31025 Ab.13_v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MINETTO MINETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 23 de 1973. — Carlos M. Mazzilli Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5979 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANICETO FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 23 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 5811 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO JESUS GUEDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5992 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA ANTUÑA de SILVA y BERNARDINA ANTUÑA REAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 22 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 5989 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 20 de marzo de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5990 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MIYILI de MENESES o BENITO MENESES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5991 Ab 13-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA RODRIGUEZ PEREYRA de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 10 de 1973. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6515 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEZZOLO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6513 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA ELCIRA MENDEZ VEGA de CHAVEZ o PETRONA MENDEZ VEGA DE CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1973. — José R Luna Pradere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6517 Ab.26-v.my10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión RICARDO URETA PIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 4 de 1973. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6518 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NATALIA BENITEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1973. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6519 Ab.26_v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DA ROSA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de diciembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6425 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALBIENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de marzo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10'pub. 6426 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1.125 C.P.C.) — Salto, 10 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 20|pub 6427 Ab.25-v.my.9.
My28-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de marzo de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10.pub. 5801 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO BARBOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1973. — Esc Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
1) $ 6.000 10|pub. 5800 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIERA de TORRES, citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de diciembre de 1972. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5796 Ab.11-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RODRIGUEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 22 de noviembre de 1972. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 5797 Ab.11-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FORTUNATA NICOLINI de RAVAGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 20 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6421 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LAGRECA de CODURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 28 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6422 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BOURDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 7 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6423 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA ECHAGUE de TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 20 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6424 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO VIRJAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto marzo 16 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5937 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENTANCOR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6602 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JULIAN BALBIANI SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de abril de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6156 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de HENRI RAMON ESPINOLA FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6157 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA DOMINGA LARGUERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6158 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO FALERO CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6148 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAMIAN PEÑA VAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6149 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA DE LUCA DE ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6150 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NAVARRO NANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de marzo de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6151 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN BERRETTO o BERRETO JORGE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6249 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WLADIMIRO HERENIO o HERCENIO BARINDELLI GASPERI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6250 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUCIA RODRIGUEZ de LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6251 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOCORRO BENITO AROCENA TROCHE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de marzo de 1973. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6252 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALFONSO ASTESIANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, febrero 2 de 1973. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6253 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA ESTELA LLAMBIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6254 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA BOUTEVILAIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6255 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS CAULIN SAMANO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6256 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROLANDO FACUNDO SANTELLAN o SANTELLAN IMAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6257 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO DELGADO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10 pub. 6258 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA MORONO de CARESANI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6259 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASMED ALE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 2 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6260 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO JESUS ROMERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6261 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO AQUILINO ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6262 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILA ROSA ARNALDI de RUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 15 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub 6263 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEDRO o LUIS PEDRO NIEVES VILLEGAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6264 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GUALBERTO MEZQUITA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6265 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA FRANCIS o FRANCIA de ALEJANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6491 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JULIO RENE o RENEE NUÑEZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6492 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARMELO FABILA CASTRO o CARMEN FABILA o FABILLA o FAVILA o FABILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6493 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA EUSEBIA RIQUEL de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6494 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUGO GIL PLACERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6495 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTORINO GONZALEZ SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6496 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAUL OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5983 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS MASOLLER ESPALTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5984 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN VALENTIN DA CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 4 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5985 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIPRIANO ASPIAN ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 5986 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID PEDRO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6703 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6704 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA OLEGARIA MARTINEZ de OLASCOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6705 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la pertura de la sucesión de ASUNCION o ACENSION MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6706 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL MORALES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de marzo de 1973. — Hugo B. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6707 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO BEGA, citándose a los herederos, a creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6228 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6229 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CISTO o SIXTO o SISTO ESPINOSA MARICHAL y NICOLASA o NICOLAZA TOLENTINA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 6230 Ab.23-v.my.7.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos del kilómetro 26 del camino Maldonado paraje "Barros Blancos" 7.o Sección Judicial de Canelones Nelso Mendieta Solar 15, manzana "L" padrón 2992. Ricardo dos Santos Solar 16, manzana "L" padrón 2993. José García, Solar 4, manzana "N", padrón 3029. Galileo Chanes Legorburo, Solar 17, manzana "K" padrón 2970.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y todas aquellas personas que se consideren con derechos a dichos solares.
2) $ 37.500 15 pub. 5571 Ab.6-v.my.4.

SUC. CARLOS M.a FONTANA

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de playa Grande de Piriápolis 5.a Sección Judicial de Maldonado.

Ernesto Pérez, solar 15, manzana 26, padrón N.o 502.

Jorge Lieutier, solar 13 manzana 71, Padrón N.o 127.

Lisandro A. Rodríguez, solar 11, manzana 83, Padrón N.o 634.
2) $ 30.000 15|pub. 6195 Ab.23-v my.14.

3-Convocatorias Comerciales

RICSA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1973 a las 11 horas en la calle Rincón 432 (Esc. 1) para considerar la siguiente orden del día:

1. — Disolución anticipada de la sociedad. (Ley N.o 14.100).
2. — Designación de liquidador.
3. — Normas y bases de la liquidación.

Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, por lo menos con dos días de anticipación a la asamblea.
3) $ 10.000 5|pub. 6590 Ab.26.-v.my.3.

MADERERA SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.o de la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893, el Directorio de la Sociedad hace saber que la misma se ha disuelto y entra en liquidación al balance constatado la pérdida de más del 75 o|o (setenta y cinco por ciento) de su Capital Integrado.

Se cita a estos efectos a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1973 a las 8 y 30 horas en Primera Convocatoria y el día 31 de mayo de 1973 a las 3 y 30 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1334 escritorio 3, advirtiéndose a los mismos que se estará a lo que resuelvan los concurrentes. — El Directorio.
3) $ 30.000 10|pub 6658 Ab.27-v.my.11.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1973 a las 22 horas en la calle Treinta y Tres 1374, Escritorio 207, para considerar:

1) Estados de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1972 y Memoria.
2) Distribución de Utilidades.
3) Cambio de Naturaleza Jurídica de la Sociedad.
4) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión (artículo 14). — El Directorio.
3 $ 12.500 5|pub. 6720 Ab.30-v.my.7.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS ROMAN y MARIA ESTHER RIERA (V.64|73) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6081 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges CIRO COSTA y GLADYS ALBA FENINI, (V.16|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5530 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos "HECTOR GIGENA y MARIA ESTHER ALMEIDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 699|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los gestionantes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieron interés a comparecer en autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Mdeo. 9 de febrero de 1973. — Luis Mazzei Sassiain, Actuario.
5) $ 16.000 20.pub. 5499 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges FELIX MARIA GEREDA y ANGELA FIRELLI, (V 314|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Montevideo marzo 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5155 Ab.2-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO MANUEL DELGADO y MARIEL MELONI, (V|130 972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, julio 31 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5071 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|26|973), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON WALTER CAMPOS y HERMINIA GLADYS FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4787 Mz 28-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARTIN GERARDO MASSAT y ELSA BEATRIZ MATOS, (V. 76|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6444 Ab.25.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFREDO HUGO FIANDRA y MARTHA BELTRAN (V. 328|972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 6443 Ab.25.-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ABELENDA y LIDIA AQUINO (Ficha C 262|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20.pub. 6617 Ab.27-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ALCIRA ORTEGA y PEDRO BENICIO GUEVARA (Ficha 2630|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5719 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUDECINDO MACEIRA REY y MARIA FELIPEZ VARELA, (Ficha D 2.912|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 5644 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODERICH EGON GOLDENTHAL y ALICIA RIVADAVIA MILANS, (Ficha D.176|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 5529 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE FERREIRA y EMA SILVA LAYES (Ficha B|2556 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5528 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL TORESCHREIBER y FRYDERYKA BAR SCHECK (Ficha D 74|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1973 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.00 20|pub. 5250 Ab 3-v my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARTINEZ GARCIA y DOLORES VERDES MONTENEGRO (Ficha 486 V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5475 Ab.6-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FRANCISCO CALVELO y LUCIA ALPUY CACERES (Ficha 496 V'1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20 pub 5038 Mz.30-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO DONATO CABAÑA y OLINDA MEYER (F.A. 104|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6080 Ab.13.-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GARCIA CESIO y CEFERINA MARTINEZ CABRERA, (por auto de 30|10|72), (Ficha B 966.72), y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5899 Ab.12-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANASTASIO WILSON MASSIOTTI RODRIGUEZ y MARIA DEBORA MEDINA MASNER (por auto de 2|3|73, Ficha B. 96|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20.pub. 5305 Ab.4-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ARIAS DURAN y AMALIA BRUSA COCHI, (F. A. 134|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5223 Ab.3-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal intgrada por MARIA ANGELICA MARTINEZ y ENRIQUE LOPEZ AMATO (Ficha C 38|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6665 Ab.27-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO BABINO y REGINA MENDEZ (A. 166|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6511 Ab.26.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO ALVARENGUE e IRMA PRAXEDE ARRILLAGA (A. 4 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6057 Ab.13.-v.my.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE PAOLINO y CLARA DE DOMICIS (A|224|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 4923 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON

FRANCO y NORMA ELIDA MASEDA (A|790|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub 4922 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se habe saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COSSA GALLO-PROT y ALBA ROSA SALDAÑA (Ficha E. 540|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6289 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se habe saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGAPITO PAZOS COUSILLAS y OLGA PEREZ DEUS de PAZOS (Ficha 36.70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6297 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONOMI, GRACIELA y KARSEN MARINUS HENRI (Ficha E. 198 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5820 Ab.11.v.my.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CENTURION, FEDERICO LUIS y RAGGIO, LUCILA BEATRIZ, (Ficha E 596|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 5648 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO PARDO y ENRIQUE M. MARFETAN, (Ficha E 72|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000.— 20|pub. 5649 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL BRUNO D'ANDREA y SUSANA NAHIR HERRERA, (Ficha E|30|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 1.o de marzo de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5647 Ab.9-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CUBILLA y GLADYS ZULEMA BER (Ficha E 458|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5436 Ab.5.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO REGUEIRA VEIRA y GLADYS ANTELO BOLON (Ficha E. 526|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5437 Ab.5.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTUÑEZ BERMUDEZ contra IRMA ISABEL BOLUMBURU THOMAS, (Ficha E 60|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 19 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20.pub. 5251 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FELIX DE LA SIERRA y ANA MARIA VERNENGO, (Ficha E 58|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1. de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16 000 20|pub. 5104 Ab.2-v my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HIPOLITO GODOY y MARIA ERMINDA USUCA, (Ficha E. 126|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 6755 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO ACHE y NORMA DOMINGUEZ (Ficha E. 102|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6618 Ab.27-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MARCELINO BELOSO contra GLORIA CRISTINA ORIETTA, (Ficha E 580|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5975 Ab.12-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILDE ROCHA GUEVARA y MARTA ALBA MONTES, (Ficha 740|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 4845 20|pub. Mz.28-v my 3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO ANDRES SAVIO y MARIA ELIFIA SOTO (V. 69|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6548 Ab.26.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE ROBERTO GONZALEZ y MARGARITA ESTHER MACHIAVELLO (V. 27|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6547 Ab.26.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS MARIA CLEMENTE EVIA y MARIA DEL HUERTO PEREIRA, (V. 77|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6290 Ab.26-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL VARELA y CRISTINA STELLA GENINAZZI, (V. 227|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo junio 20 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 6204 Ab.23.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE OMAR GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ALCOBA, (V. 23 973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6203 Ab.23.v my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO NELSON NIETO y MIRTA ELSA PELUFFO (V 465|971), debiéndose los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo ... de la ley 10 783. — Montevideo abril 4 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20 pub. 5788 Ab 10-v my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALBERTO DAMA y TERESA FERNANDEZ (V. 591.972) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783 — Montevideo, abril 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5720 Ab 10.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges PINKUS MIODOWNIK y ESTER FAIGLA GERTLER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub 5650 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SERAFIN ACHUGAR y MARIA SUSANA PERCIVALE (Ficha B. 2695.972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20 pub 6019 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO SIEGFRIDO HUBER y ANA MARIA INES RUETALO (Ficha B 339|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 5718 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CELEDONIO TABORDA y VIOLETA MARTA GARCILAZO (Ficha B|315|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5645 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL WILKORWSKI y GLADYS TROSSMAN (Ficha D|313|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5646 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS ARTIGAS PIREZ y ROSALIA VAZQUEZ (Ficha D|211|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 27 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20 pub. 5069 Mz.30-v my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ISMAEL MAITZA y BLANCA DIVER SOSA (D. 99|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6519 Ab.27_v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN PABLO CAVIALE y ECILDA ELVIRA CORBELLINI (D 73|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 10.783. — Montevideo abril 2 de 1973 — Aida Lipovetsky, Actuaria adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 5438 Ab.5-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSITA MOZETIC e HILARIO PABLO SOSA (Ficha 523 V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4967 Mz.29-v.my.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA JOSEFA FERNANDEZ y ERNESTO EDUARDO DAVIS (Ficha 259|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000 20 pub. 4955 Mz 29-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JURGEN DUCK ENSS y GERDA WALTRAUT SCHATTAT, (F. A. 1007|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6502 Ab.30_v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO GALVEZ y ELENA AURORA VILA (por auto de 21|12|72) (Ficha 1109|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20pub. 6288 Ab24.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CARLOS GONZALEZ GONZALEZ y ALBA MARIA ALONSO PIGNATARO (F. 1053|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4802 Mz.29_v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEO VICENTE CARLOS CARUZZI y ANITA ECILDA LARRAÑAGA, (Ficha A 1103|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 20 973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 4809 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA DE ZUÑIGA ENRIQUE y BORGES RUIZ SARA ESTHER (Ficha C. 195|973), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6079 Ab.13_v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por FERMIN VALENTIN OLIVERA y EVA RODRIGUEZ ROSSI (Ficha C. 997|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6078 Ab.13_v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VOLUNTE TULIO y ELSA EMA FREIRE FOGGI (Ficha C.75|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 28 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5039 Mz.30-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SOSA y ALICIA E. LARROSA (F. C|23|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1973 — José T Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20 pub 5040 Mz.30-v.my 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RAMON PRIGGIONE y BERTA NELLY FERNANDEZ de PRIGGIONE (A 43|973) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6449 Ab.25_v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO ROSSI y LIDIA ALMA SILVA (A. 625|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de marzo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6323 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS M. CORTES ORIBE y DORA VAN HUMBEECK BERRA, (A 667|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) $ 16.000 20|pub. 5112 Ab.4-v.my.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GALUSSO y ELVIRA SANCHEZ DE GALUSSO, (A 705|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 23 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5114 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CONDE y CARMEN TRIGO (A|73|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Ana Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 16 000 20|pub. 4772 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARRETO MACHADO WALTER y MILKA ANATOLIA VICINDAI PEREZ (Ficha E. 105|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6442 Ab.25_v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLEMINA LAGARDE y JAN MARINUS VAN TOOEN (Ficha E. 81|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6202 Ab.13-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMINCO CORDERO, ROBERTO LUIS con FERREIRO JEWKES, SUSANA MARIA (F.a E. 425|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 13.000 20|pub. 6201 Ab.23_v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE PENINO contra MAURA LAIRIHOY, (Ficha E 599|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthuruburu, Actuaria
5) $ 16.00 20|pub. 5252 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARI y MARIA ESTHER FRAGOLA (Ficha E|581|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

too, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5070 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. GARCIA y MARIA ESTHER DIAZ (Ficha E. 651|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 4963 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Povanni Dócimo contra SOELI SHIRLEY ROLFO (Ficha E. 669|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6585 Ab.26.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO GUTIERREZ y MYRIAM PILAR ETORENA, (Ficha E. 105|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6434 Ab.25.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA PERLA PICOS y ARTIGAS ARAUJO, (Ficha E. 373|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 12.000 20|pub. 6361 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL MILLER de OLAONDO y JUAN MARIA OLAONDO (Ficha E|695 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 5474 Ab.6-v.my.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES ALBERTO ALONZO y ZULMA ELIZABETH CALVI (Ficha E 15|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5473 Ab.6-v my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILA DUARTE e IVO CARBONE (Ficha E. 329|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5405 Ab.5.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ROBERTO AGUIRRE y MARIA IVETTE PACHECO (Ficha E|699 972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4770 Mz.28-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS INFANZON contra TERESA IRMA PRIORE. (Ficha E 591|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 3801 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre OLGA GOMEZ de VARELA y DIEGO VARELA (Ficha 113|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6368 Ab.24.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre DIEGO LEITES de MORAES y AMERICA QUEVEDO de LEITES de MORAES (F. 95|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de marzo de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5779 Ab.10-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de noviembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y FRANCISCO TEIRA SILVA (Ficha V. N.o 428 - 972), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6222 Ab.23.-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRYAM LUZ PERDOMO y VILLANUEVA ALBERTO MARRERO (Letra V, Año 1971, N.o 498), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5835 Ab.11-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON ORIDES VALIERO y MARY GRACIELA ABAL (Letra V, año 1972, N.o 307), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, febrero 27 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5030 Mz.30.-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "JORGE CIRION y BRENDA PASTORINI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 711 972), se hace haber, que por decreto N.o 7207 de fecha 28 de diciembre de 1972 se dispuso la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Jorge Cirión y Brenda Pastorini, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, febrero 28 de 1973. — Luis A. Mazzel Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5019 Mz.30-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Zulma Sofía García del Puerto contra JOSE LUIS PONZONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Nº 414, Año 1972) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Zulma Sofía García del Puerto y José Luis Ponzoni, y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducir en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 12 de diciembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 6513 Ab.26.-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR DELGADO contra MARIA DELIA DA ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 46 973), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los comparecientes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 26 de febrero de 1972. — Aramis Buonomo, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5018 Mz.30.-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 19 de marzo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges FREDY AISNE EPHERRE MONTEGUI y EMMA ONEIDA GIMENEZ GALIANO (Ficha 95|973), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 21 de marzo de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub 4792 Mz.28-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ECHEGARAY MERLI, DOMINGO AGUSTIN PAULINO y ALHERS CAMACHO de ECHEGARAY, HAYDEE NELIDA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. número 99-C|973), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Domingo Agustín Paulino Echegaray Merli y Haydeé Nélida Alhers Camacho de Echegaray, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783. — Esc. Esther Stábilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 6682 Ab.27-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 21 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO MARTIN POUQUETTE WITT e IRIS IRMA BIANCHI CATROFE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 20 de marzo de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub 5999 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de marzo de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MEDY DUCLOS AMANN y RAMON SIDNEY SANCHEZ ITZA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 18 de abril de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5465 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OMAR PARADO PEREDA y DOLORES ALAYON ALMENARES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan den-

tro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de febrero de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20 000 20|pub. 5466 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5|III|1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SAVELLI MOISES PEISNER y CARMEN ALICIA MAUTONE (Ficha N.o 232|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de marzo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5976 Ab.13-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1973, se declaró desuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JUAN MARIA ALBARRACIN e HILDA RAMONA DIAZ LEDESMA, (Ficha N.o 589|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de marzo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5746 Ab.10-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29|XII|72, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELESTE CABRERA y ORFILIO FERNANDEZ CORREA (Ficha N.o 1820|72), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 9 de marzo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5142 Ab.2-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 15|1.o 973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARTHA ELENA MARTINEZ de CASURIAGA y SATURNINO CASURIAGA PEREZ (Ficha número 8|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de febrero de 1973. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 5143 Ab.2-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre KELVIN O KUELVIN EDEN MACHADO CAL y MARIA NINHA PUHL GATTERMANN, citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 3 de abril de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6215 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MOISES MARIA LEMONNIER VEGA e IRENE ALZUGARAY ALVAREZ (Ficha A. 319|972), citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera 3 de abril de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5993 Ab.13-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PRESENTADO EFRAIN con SILVA ELIDA ESTHER. Liquidación de Sociedad Conyugal" (L.o A. F.o 17|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Efraín Presentado y Elida Esther Silva, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de febrero de 1973. — Esc. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Subrogante.
5) $ 20.000 20|pub. 5798 Ab.11-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ALBIN, RUFINO y BARBOZA de ALBIN, HIBRAIMA. Disolución de sociedad conyugal" (L.o A., F.o 809|71), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rufino Albín e Hibraica Barboza y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Graciela Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 5802 Ab.11-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SILVEIRA (PILO) e IZAGUIRRE DE SILVEIRA (ELSA) "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.a A F.a 676|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pilo Silveira y Elsa Izaguirre de Silveira y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 21 de marzo de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 5469 Ab.6-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber, que por resolución número 955 de 22 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de PEDRO BERNARDO GALAIN SOÑORA y ROSA ELENA PINTO, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 20 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6152 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber, que por resolución número 8413 de fecha 4 de setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS DE ARMAS y MARIA DEL CARMEN NODA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 3 de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6153 Ab.23-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 462 de fecha 13 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por FELICIANO ACUÑA y MARIA ANTONIETA MUÑIZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que él que no comparezca solo, tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José marzo 16 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5589 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 796 de fecha 20 de febrero del año en curso se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JULIO CESAR ZUCCOLINI y NULMA MILKA GONZALEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 8 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5596 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 566, de fecha 14 de febrero del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELICIANO GERONIMO PORTILLO PINO y GENOVEVA FLORENCIA ZUNINO ALFONZO citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 13 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5192 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 618, de fecha 15 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ESTEBAN VELAZQUEZ y SUSANA FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 27 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5190 Ab.3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 8.762, de fecha 12 de setiembre de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARSENIA RAQUEL REYES PELAEZ y PEDRO MESA MONTOBIO, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 9 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5189 Ab.3-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL SILVA y CESAR NILO CUSTODIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6497 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA DUHALDE y HUGO MENENDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5625 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERONIMO ALVAREZ y AURORA PEREZ citándose a los acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5275 Ab 3-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre MANUEL WILKINS HERNANDEZ y JUANA OLIVERA DOS SANTOS citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5276 Ab.3-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO RODRIGUEZ y MARIA ELIA DE LEON (Ficha 750 año 1972), emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6710 Ab.30-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RENE CAMARGO y JUANA CROSSA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6709 Ab.30_v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres ,se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ELIAS FRUCTUOSO PAYETTI y BLANCA ESTELA SILVERA, (Ficha 775 año 1972), emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 23 de febrero de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 3553 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN MANUEL BARCELO y MATILDE VEGA, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 4994 Mz.29_v my.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Asunción Melián Romero contra ANTONIO JIMENEZ BILLADRE, Divorcio unilateral" (B|1990 bis|72" citar y emplazar a Antonio Jiménez Billadro para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 5823 Ab.11_v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Alvaro Márquez Méndez contra IRACEMA DIBA CUELLO. Divorcio". (B 2.302|72), y "Alvaro Márquez Méndez contra IRACEMA DIBA CUELLO, "Auxiliatoria" (B 244|73), citar y emplazar a Iracema Diba Cuello, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 19... — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30378 Ab.3-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos; "Beatriz Delgado contra LUIS MARCELO BERNAL Divorcio (B 2.344|72)". citar y emplazar a Luis Marcelo Bernal, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 7 de 1973. — Esc Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 3583 Mz.15-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "CASAYOUS CASSOU, MARIA CARLOTA contra FRANCO DE LEON, DIEGO SILVANO, Divorcio sola voluntad (Ficha D. 314|972), se cita, llama y emplaza a Diego Silvano Franco De León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 10 de 1973. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 31139 Ab.30_v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Cimoli Luis contra MARIA ESTRELLA PONTE ARAUJO Divorcio" (C. A. 66|973). se cita, llama y emplaza a doña María Estrella Ponte Araújo a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Ada N. de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 6575 Mz.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Garrido, Irma contra BARRIOS, ANGEL JESUS, Divorcio (Ficha O.B. 546|72), se cita, llama y emplaza a Angel Jesús Barrios, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 4396 Mz.22_v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Dolores Camargo Alves contra URBANO BORGES dos SANTOS, Divorcio sola voluntad" (F. A. 1.333|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Urbano Borges dos Santos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30658 Mz.13-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Breteau Georges [illegible] con APCHER ANDREE ALEXANDRINE, Divorcio por causal" (Ficha D. 19|73), se cita llama y emplaza a Andree Alexandrine Apcher para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — María Inés Muñiz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 5824 Ab.11-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados "Eulalia Mabel Sosa contra JUAN AGUSTIN MACHADO. Divorcio", (Ficha E 257|971), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Juan Agustín Machado para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 5722 Ab.10-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Quintana, Irenea Mabal contra CAMESELLA, HUGO CESAR, Divorcio s|v. (Fa: C. N.o 525 año 1971), se cita, llama y emplaza a Hugo César Camesella, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, abril 6 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31038 Ab.23-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Lo Mónaco Paolo contra ACOSTA BRITOS, SILVIA ISABEL, Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza a Silvia Isabel, Acosta Britos para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho de estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rosario, 7 de marzo de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 5464 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Julio César Massa Rodrigues contra REGINA GOMES BONATTO, Divorcio por causal" (Ficha A|27|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Regina Gómes Bonatto para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 13 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub 4284 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Díaz, Luisa Lilian contra ALVES, EDUARDO MONICO, Divorcio por sola volutad" (A. 180|972), y "LUISA LILIAN DIAZ de ALVEZ, Auxiliatoria de pobreza" (A. 220|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Mónico Alvez, a que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor. — Salto, junio 6 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31077 Ab.25_v.jn.7.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza, por el término de 30 días, al señor OLGIS DUAN FARIAS BARBERAN funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, para que comparezcan ante el Departamento de Personal La Paz 1095 a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C. 5|pub. 31105 Ab.26.-v.my.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se emplaza a la funcionaria docente señorita Nelly Larrauri para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante (artículo 33, ley de 7|XI|25 y decreto de 15|X|29).
8) (C. C.) 3|pub. 31126 Ab.27_v.my.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL FRANCISCO DORREGO

Se cita y emplaza a la funcionaria del Ministerio de Salud Pública, Químico Farmaceutica Teresita Frachia de Rodríguez Dufau, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se lo tendrá por renunciante, por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Quím. Farm. Della Cola, Directora.
8) (C. C.) 3|pub. 31130 Ab.30_v.my.3.

DIVISION HIGIENE
Carnet de Salud

La Dirección del Carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública, cita, intima y emplaza a la señora DOMINGA ALEJANDRINA PEREYRA de VALDIVIESO, para que en término de 3 días se presente a desempeñar sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hiciera se le tendrá por renunciante de conformidad con lo dispuesto por la reglamentación vigente. — Montevideo, 25 de abril de 1973. — Dr. Manuel C. Aviles, Encargado de la Dirección del Carnet de Salud.
8) (C. C.) 3|pub. 31123 Ab.27-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos: DI LEO de SCHEUTEN, ISABELLA contra SCHEUTEN UDO "Guarda", (C 1.710), se emplaza a don Udo Scheuten para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 13 de 1973.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 30684 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland contra OSMAR RUPERTO OLANO. Toma de Posesión (Libro 24, N.o 000, Folio 315), se emplaza por noventa días a todos los sucesores de don Osmar Ruperto Olano y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble empadronado con el No 4725 ubicado en la Primera Sección de Treinta y Tres, a efectos del otorgamiento de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración, actuando el señor Juez en represen-

tación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 30974 Ab.10-v.my.30.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "EMA ROVIRA SARAVIA. Incapacidad" (F. C. 856|68), se hace saber que por auto N.o 963, de fecha 16 de marzo de 1973, fue designada con carácter definitivo, como curadora de la incapaz Ema Rovira la señora Isabel Paz de Rovira, sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, abril 4 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 6489 Ab.25_v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "DE LEON de GONZALEZ INES. Incapacidad" (96|V|1972), por resolución del 10 de octubre de 1972, se declaró en estado de incapacidad a Inés de León de González, designándose curador legítimo a su esposo Sabás José González. — Pando, febrero 1.o de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 6.000 10|pub. 6387 Ab.25_v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. Se hace saber que el 2 de marzo de 1973 se declaró en estado de incapacidad a LUIS JOSE PADULA LOYARTE (F. N.o 221 C. año 1972), designándose Curadora a su legítima madre doña Pepa Mercedes Loyarte de Padula. — Treinta y Tres. 23 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
10) $ 6.000 10|pub. 6708 Ab.30_v.my.14.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MERCEDES RAMOS MAÑE optando título de procurador, domiciliada en Treinta y Tres 1325. Ofrece declaración de Teresita Salvo y Manuel Vieira. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — José Pereira, Actuario.
11) $ 5.200 10|pub. 6064 Ab.25_v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARIA DAMATA, domiciliada en Misiones 1319, para optar título Procurador y Escribano. Ofrece declaración de Eduardo Silvera y Rodolfo Soto. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 4.000 10|pub. 6169 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"LETICIA BEATRIZ GOMEZ SILVA, domiciliada en Misiones 1485, piso cuarto, digo que optando al título de Procuradora, ofrezco el testimonio de María Teresa Garibaldi y Elisabeth Carmen Perdomo quienes sin necesidad de citación informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Leticia Beatriz Gómez Silva. — Ulises Riestra Barcia, Abogado". (Ficha C. B. N.o 94, año 1973).

A los efectos legales se hace esta publicación. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 6342 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "OLGA ELENA CONDENANZA HAEDO, domiciliada en la calle El Viejo Pancho 2403, optando al título de Escribano y Procurador, ofrezco declaración de Clotilde Garro y Mary Sánchez. Sírvase proveer de conformidad. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Luis Eduardo Alvarez Carranza, Abogado. — Olga Condenanza Haedo". — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6603 Ab.27_v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"JORGE RIANI CONTI, constituyendo domicilio en Cerrito 407, piso 1, Esc. 2, ante usted se presenta y dice que: habiendo optado por el título de Escribano y Procurador, a los efectos de obtener la información de vida y costumbres se tome la declaración de Lidia Catz, Sylvia Mayer y Eduardo Pigurina, Jorge Riani, Pablo Elka Escribano". — Montevideo 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6145 Ab.13-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FELICIANO MAUVEZIN VIERA, constituyendo domicilio en Colonia 1105, piso 2, apartamento 5, al señor Juez digo: que estando en condiciones de optar al título de Procurador, vengo a presentar informe sobre mi vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Fernando Prego y Carlos Enrique Prego. — Feliciano Mauvezin Viera. — Culver Cagnone, Abogado". — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 5946 Ab.12_v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: ALFREDO DANREE, (V 83 973), domiciliado en Joaquín Núñez 3067 ante usted me presento, que optando al título de Procurador ofrezco información de Fdo. Acosta y Lara y Carlos Peña sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Alfredo Danrée. — Héctor Simón Abogado". — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 6291 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"JULIO CESAR BALIÑO, constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1599, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Carlos Octavio Soares de Lima, con domicilio en Juan Benito Blanco 609 y Raúl Grille, con domicilio en Juan Benito Blanco 619, sobre mi honradez y costumbres. Sírvase proveer de conformidad, expidiendo testimonio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones". — Montevideo, [illegible] 26 de 1972. — Miguel Lanata Sangu[illegible] Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 6066 Ab.13-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARIA DEL CARMEN FREIRE de VASSEL, con domicilio en Constituyente 1770 y optando por el título de Procurador y Escribano, presenta los testigos Marta Oribe y Carmen Giannatasio para que informen su vida y costumbres. — María del Carmen Freire de Vassel — Julia Siri García, Escribana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 6551 Ab.26.-v.my.10.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND DIVISION PORTLAND
Licitaciones Públicas

2|0080. — Segundo Llamado. — Hierro redondo para construcción.
Apertura: 1.o de junio de 1973, a las 17 horas.

2|0090. — Trabajos de recuperación de martillos de acero al manganeso.
Apertura: 25 de mayo de 1973, a las 16 horas.

2|0091. — Yeso químico.
Apertura: 1.o de junio de 1973, a las 15 horas.

2|0092. — Motobombas, extintores, mangueras, uniones, lanzas para extintores de incendio y accesorios.
Apertura: 8 de junio de 1973, a las 15 horas.

La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada, 1er. piso).

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las oficinas de la sección compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 31110 Ab.27_v.my.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1797

Adquisición: Relojes de control para serenos.
Apertura: 15 de mayo de 1973, hora 17.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 18.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 31129 Ab.30_v.my.3.

OFICINA DE ADQUISICIONES
Rambla Rooseveel 160, piso 3.o

Listín N.o 118

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:
Automotriz, papelería, sanitaria, herramientas, electricidad, limpieza, tienda y velería, bazar, pinturería, ferretería, barraca.
Las aperturas se efectuarán el viernes 4 de mayo de 1973, a la hora 15, pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en esta Oficina, donde recibirán el detalle (listín), correspondiente.
Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva, Banco de Previsión Social y presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Montevideo, abril de 1973. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 31128 Ab.30-v.my.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Compras y Licitaciones
(Sector Industria y Comercio)
Licitación Pública N.o 30578

Apertura: 17 de mayo de 1973, a la hora 15y30
Adquisición de: una máquina calculadora electrónica de mesa.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante N.o 1851, 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de abril de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31140 Ab.30-v.my.14.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1711

Apertura: 16 de mayo de 1973 a la hora 15
Adquisición de: una máquina de contabilidad electrónica de re[illegible] directo.
Esta licitación se re[illegible]ará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de abril de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31137 Ab.30_v.my.14.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 30.572

Apertura: 14|5|1973, a la hora 15.30.
Adquisición de: 2.000 blocks triplicados fórmula 1.646 — 2.000 blocks triplicados fórmula 1.646 bis.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
concurran al acto. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C.C.) 10|pub. 31070 Ab.24-v.my.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Licitación Pública N.o 846

Adquisición de zapatos para el personal de Portería.
Apertura de las propuestas:

Primer Llamado: 8 de mayo de 1973 a las 15 horas.
Segundo Llamado: 8 de mayo de 1973 a las 15 y 30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el despacho de la Subgerencia del Departamento de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 5 pub. 31092 Ab.26-v.my.3.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Licitación Pública
Primer Llamado

Licitación N.o 23|973. Papel Higiénico.
Apertura: 22 de mayo de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de mayo de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31098 Ab.26-v.my.8.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esq. Misiones de 8 a 12 horas.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se reciben hasta el día 15 de mayo de 1973 a las 16 horas, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, esta Dirección fija como segundo y último llamado, el mismo día, a la hora 16 y 30.
Las propuestas serán abiertas en el local de la Comisión de Compras, (Edificio Central de Correos, 3er. piso). — Montevideo, 24 de abril de 1973. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31119 Ab.27-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO

N.o 4. — Confección de smokings.
Segundo llamado, hora 15, pliegos $ 1.000.
Apertura: día 11 de mayo de 1973.
N.o 5. — Letreros luminosos.
Segundo llamado: hora 15, pliegos $ 400.
Apertura: día 14 de mayo de 1973.
N.o 7. — Trajes de oficio.
Segundo llamado, hora 15, pliegos $ 400.
Apertura: día 15 de mayo de 1973. — Sección Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.
12) (C. C.) 3|pub. 31121 Ab.27-v.my.2.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 55|973
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 10.000 metros de tela para camisas, 500 metros de tela para corbatas y 4.500 metros tartán o forro similar, según muestras existentes a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553 el día 22 de mayo a la hora 10.
En caso de declararse desierto este, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día en el lugar para el Primer Llamado — Montevideo, abril 11 de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 31080 Ab.25-v.my.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Prórroga del llamado a licitación dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo del 30 de enero de 1973.
El Ministerio de Educación y Cultura llama a licitación pública para adquirir, instalar y colocar en condiciones de operación a los trasmisores para CX 6, CX 26 y CX 38, sistemas irradiantes y complementarios, en el predio y edificio de que dispone con ese fin el SODRE, en la localidad de Santiago Vázquez.
Fecha de apertura: 1er. llamado: 23 de mayo de 1973, hora 14.
2do. llamado: 25 de mayo, hora 14 en el Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí 444 primer piso.
12) (C. C.) 8|pub. 31141 Ab.30-v.my.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 6|973
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 300 camisas y 300 pantalones de brin sanforizado de primera calidad, en varios talles, con destino al personal de los Talleres y Almacenes de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 4 de junio de 1973 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de junio de 1973, en el lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31124 Ab.27-v.my.11.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|973
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Mejoramiento en el tramo Lascano-Cebollatí del Kmt. 129.100 al Kmt. 163.800 de Ruta 15".
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, 4º Piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o Piso.
Apertura de propuestas: el día 23 de mayo de 1973, a las 16 y 30 horas en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, Piso 4º.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 28 de mayo de 1973 a las 16 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 14.000 (catorce mil pesos). — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31071 Ab.24-v.my.8.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N.o 3|73

Llámase a licitación pública para las siguientes publicaciones: Revista de la Seguridad Social, Boletín Informativo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otras publicaciones.
Apertura 17 de mayo de 1973 a la hora 17, en la Sección Proveeduría y Adquisiciones, Avda. Uruguay 878 (Planta baja), donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones.
Si no concurriere el número mínimo de 3 oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 17.30.
12) (C. C.) 5|pub. 31125 Ab.27-v.my.4.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL
Licitación Pública N.o 1714

Apertura: 10 de mayo de 1973 a la hora 15.
Adquisición de: Mimeógrafos. Service mantenimiento integral para 10 unidades.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto — Jorge Zuasnabar, Gerente.
12) (C. C.) 10|pub. 31001 Ab.11-v.my.2.

Licitación Pública N.o 1.715

Apertura: 8 de mayo de 1973 a la hora 15 y 30.
Adquisición de: 500.000 (quinientas mil fórmulas) tipo fanfold numeradas.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto
12) (C. C.) 10|pub. 31000 Ab.11-v.my.2

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 90
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 100.000 litros de Vino Tinto, envasado en damajuanas hasta de 5 litros cada una
Hasta 40.000 botellas de Vermouth Tipo Torino
Hasta 30.000 botellas de Vermouth Tipo Americano (blanco).
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 23 de mayo de 1973 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 23 de mayo de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31074 Ab.25-v my.7.

Licitación Pública N.o 91
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 1.500 Bombillas para mate.
Hasta 2.400 Cucharas para sopa.
Hasta 1.200 Cucharitas para café o té.
Hasta 2.400 Cuchillos de mesa.
Hasta 600 Cuchillas para cocina, varios tamaños
Hasta 2.400 Tenedores.
Hasta 2.400 Platos Hondos de loza, melamina, etc.
Hasta 2.400 Platos Llanos de loza, melamina, etc.
Hasta 1.800 Mates.
Hasta 10.000 Vasos para agua.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 23 de mayo de 1973 a las 11.30 horas
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 23 de mayo de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31075 Ab.25-v.my.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 89
Primer y único llamado

Llámase a licitación pública a fin de contratar los servicios de transporte automotor de personal, encomiendas y fletes para cualquier punto de la República durante el ejercicio 1973.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 9 de mayo de 1973 a las 9 horas. — Montevideo, abril 10 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 31010 Ab.12-v.my.3.

13—Llamados a Acreedores

KITTY S. A.

Se llama a acreedores de "Kitty S. A." (ley 26 de setiembre 1904), por renovación total de autoridades. Presentarse con los justificativos de sus créditos y demás derechos e intereses en calle Buenos Aires 583 planta baja (Estudio Dr. Russo Neves). — Montevideo, marzo 20|973.
13) $ 20.000 20|pub. 6815 Mz.23-v.my.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 30 de abril de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ALEJANDRO MOISES MAICH MAICHE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerro Largo 1380 y GRACIELA GIQUE SOLSONA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1380.

3.a SECCION

FREDDY RICARDO YAÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1271 Ap. 6 y MARIA CRISTINA PIÑEIRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1271 Ap. 6.

6.a SECCION

FERNANDO EURICO ENRIQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Me

nuel Fernández Luna 2266 y ANA MARIA VALLCORBA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna 2266.

FELIX ARTIGAS BIRRIEL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duv. Terra 1084 Ap. 5 y AMALIA BERGAMASCO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Duv. Terra 1084, Ap. 5.

10.a SECCION

MIGUEL ANGEL DIAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 2461 y MARTA GLORIA GUZMAN, 28 años, soltera empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4719.

12.a SECCION

OSCAR ALMADA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1963 y LILIANA MORA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1963.

EMILIO BENITO CONDE, 35 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Porongos 2974 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, española, domiciliada Domingo Aramburú 2131.

VICENTE ALFREDO FERNANDEZ, 79 años, viudo, jubilado, ciudadano legal, domiciliado Ramón de Santiago 1739 y RAQUEL USHER, 62 años, soltera, jubilada oriental, domiciliada El Iniciador 1629.

13.a SECCION

JULIO CESAR PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amanzanamiento 218 y MABEL MARTHA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tamanduá 3.

JULIO CESAR DURAN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arazá 206 y SUSANA MARGOT FLEITAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arazá 206.

JORGE HUMBERTO VARGAS, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chile 3157 e ISABEL AMELIA GONZALEZ, 26 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3738.

14.a SECCION

AMILCAR IGNACIO CRISTIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipiranga 4222 y SIRLEY TERESA ALVEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Ipiranga 4222 Ap. 1.

LUIS JUAN OLIVIERI, 63 años, viudo, jubilado italiano, domiciliado Fco. del Puerto 3828 e IDA LUISA DIOTTO, 47 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Fco. del Puerto 3828.

15.a SECCION

FERNANDO POLVARINI, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 1143 Ap. 402 y AMELIA CASTRO, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 65.

ESTEBAN MIGUEL GONZALEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José B. Blanco 2818 y MARIA ESTHER BARTHE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José B. Blanco 2818.

ALVARO MARIO AYUP, 16 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bompland 535 bis Ap. 12 y ELVIRA LEONOR FERDINAND, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bompland 535 bis Ap. 12.

16.a SECCION

ABEL ROQUE SOSA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Victorica 4959 y MARIA ELIZABETH MIQUELE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4990 Ap. 2.

18.a SECCION

JUAN CARLOS ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Massini 2930 y GRACIELA SANTIAGO, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Massini 2930.

JOSE RAMON PERALTA SILVA, 23 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1283 Ap. 5 y EMA TABEIRA GONZALEZ, 25 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1283 Ap. 5.

20.a SECCION

RICARDO REYNALDO GALVEZ, 28 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Particular 4116 y ALICIA LUCIA FOLCHINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada A. Vaillant 291.

JUAN CARLOS SANCHEZ, 25 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Inclusa 933 y NERINA ROSA AUDICIO, 17 años, soltera, oriental domiciliada J. C. Molina 911.

21.a SECCION

DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Camino Castro 592 y ALICIA ROSARIO SOZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Castro 592.

ROBERTO TOMAS PIROTTO, 24 años soltero, peletero, oriental, domiciliado Mazangano 559 y SARA IVONNE GARCIA, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Uasaje de la Vía 538 Ap. 2.

ANGEL EDUARDO MONTAÑES, 24 años, soltero, militar oriental, domiciliado Laguna Merín 4131 Ap. 6 y OLGA ROSARIO GIMENEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4131 Ap. 6.

AMAURI AMBROSIO COLINA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 974 Ap. 1 y SARA ROWINSKY, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Waterloo 982.

22.a SECCION

RUBEN LUBEL, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4490 e IRMA NELLY LOPEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4490.

FRANCISCO HOHN, 32 años viudo, chapista, oriental, domiciliado J. Olmedo 4037 y ELSA MARIA GUACHES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Arrotea 3290.

RICARDO A. SALGUEIRO FOTI, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Felipe Sanguinetti 2774 y ANA MARIA RAMOS GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2774.

24.a SECCION

WILSON EDGARD TROISSI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3940 y MARIA TERESA VALIÑAS FREITAS, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1816.

OSCAR DEANESSI HERRERA, 30 años divorciado, viajante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3258 y OLGA BENITEZ SOSA, 37 años, viuda, odontóloga, oriental domiciliada Feliciano Rodríguez 3258.

14) $ 900.00 3|pub. v.my.3.

Montevideo, 27 de abril de 1973

2.a SECCION

CARLOS MANUEL NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1658, Ap 3 y BLANCA ESTHER LIMA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo N.o 1274.

4.a SECCION

JACQUES KARL NEUMANN, 22 años, soltero, comercio, boliviano, domiciliado Julio H. y Obes 1243 y SILVANA SELMA STEIN 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1243.

5.a SECCION

LUIS CARLOS PACHECO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pablo de María 4019 y MARIANA JIMENEZ DE ARECHAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo de María 1019.

6.a SECCION

ANIBAL BAPTISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena N.o 1259, Apto. 1 y NELLY PRIETTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1259, Apto. 2.

JORGE WASHINGTON CARLEVARO, 60 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1151 Apto. 3 y MARIA HAYDEE MARECO, 33 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Duv. Terra 1151.

7.a SECCION

CARLOS GONZALEZ, 45 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2072 Apto. 3 y MARGARITA TECHERA, 37 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Miguelete 2072 Ap 3.

CEFERINO AGUERO, 38 años, soltero, músico paraguayo domiciliado Inca 2289 y CARMEN ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental domiciliada Inca 2269.

LUIS STASI 73 años, viudo jubilado oriental, domiciliado Constitución 2313 Ap. 1 y ARTEMIA SECUNDINA CASTA INZAURRALDE 69 años, viuda jubilada oriental, domiciliada José L. Terra 2481 Ap. 5.

8.a SECCION

LUIS CASTELLANOS TENENBAUM, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 2065 y REBECA SVAHJMAN ALEZANDROVICH, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2065.

10.a SECCION

RICARDO RAUL SERRES, 29 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Alte Harwood 6214 y SILVIA MARTHA FURTADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Alte Harwood 6214.

ROBERTO MILTON LORANT, 23 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Almería 4759 Ap. 201 y LIDIA ESTHER FASOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4759 Ap. 201.

ALBERTO CESAR GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Iguá 2084 Ap. 302 y OVIDIA MARIA CRISTINA MOLESINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iguá 2084 Ap. 302.

ROBERTO JOSE FRATTINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Mª Pérez 6438 y ELBA ISABEL CROTTI 28 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada J. Mª Pérez 6438.

11.a SECCION

ARMAND ROUGET SOUBERBIELLE, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4973 y MYRIAM ESTHER PIÑEYRO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. Maldonado 4932 Ap. 2.

12.a SECCION

ANTONIO RODRIGUEZ SANZ, 51 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Vilela 3780 (B. Aires) y NELIDA AIDA LARES VIALE, 41 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1967.

13.a SECCION

APARICIO RIBERO, 43 años, soltero, militar, oriental domiciliado Santín C. Rossi 5078 Viv. 11 y MELBA ESTHER AYALA, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 5078 Viv. 10.

14.a SECCION

GONZALO REYES, (por poder), 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3265 y MARIA LUZ OCHOA, (por poder) 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Cuaró 3265.

15.a SECCION

ALVARO RICARDO PAZOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariosto 244 y RAQUEL URGAL, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ariosto 244.

ALFREDO MENDIVIL 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Chevarriarza 3368 y MARIA de los ANGELES FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental domiciliada 21 de Setiembre 2480 Ap. 12.

16.a SECCION

ABEL ROQUE SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4959 y MARIA ELIZABETH MIGUELE, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 4990 Ap. 2.

17.a SECCION

RAUL BOER, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4243 y BEATRIZ BLANCA LANZA, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4243.

18.a SECCION

JORGE ENRIQUE MORTE FAGNANO, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Caracas 1359, y GRACIELA ROSA JURADO MUÑOZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Pagola 3291.

ALBERTO BERNABE ARIAS PERDOMO, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2771 Ap. 4 y MYRIAM GONZALEZ BERRO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3081 Ap. 4.

SANTIAGO ANDRES JAURENA BONIFACIO, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Echeverriarza 3221 y MARIA CRISTINA MARIEYHARA LANDECHEA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echeverriarza 3221.

20.a SECCION

HECTOR LAVANDEIRA, 22 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Llupes 5309 y MARIA SUSANA RAMONA EIGUREN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Triunfo 104.

21.a SECCION

ROBERTO ANIBAL IRIGARAY ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4452 y MIRIAM ELIZABETH BAYARRES BLANCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ariel 4452.

JULIO OCTAVIO ITALIANO, 19 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Millán 4325 y DOLLY MILCA SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4325.

22.a SECCION

NELSON FRANCISCO MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4081 y EVA CHARITO RODRIGUEZ, 17 años soltera, oriental, domiciliada A. Calamet 4818.

RAUL CASAL FANETTI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Meléndez 4226 Ap. 1 y MARINA EDITH ALONSO DE LEON, 53 años, viuda, oriental, domiciliada M. Meléndez 4226 Ap. 1.

23.a SECCION

ENRIQUE EDUARDO OUTEDA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2536 Ap. 2 y MARGARITA JULIA ARLAS, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2536 Ap. 2.

24.a SECCION

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero vendedor, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1684 Ap. 203 y LAURA PEREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1611 Ap. 302.

JOSE MARIA MUÑIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2355 e IRMA PETRAGLIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1976.

WALTER HUGO VILCHE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1645 Ap. 302 y MARIA del CARMEN VILLAR VEIGA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1645 Ap. 302.

JORGE RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Llambí 1546 y MARIA del CARMEN IGLESIAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ostende 6229.

14) $ 900.00 3|pub. v|my.2.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: PUENTES HALTER, LEONCIO ANSELMO, "Prescripción" (Ficha C 1.561, año 1972) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Leoncio Anselmo Puentes Halter iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 68.909, con una superficie de 731 metros, 60 con 17 metros 18 centímetros de frente a la calle Mentana.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Carmen Rivera de García, o sus sucesores a cualquier título y especialmente también a los propietarios de los inmuebles linderos señores Arsen Berberián (padrón N.o 115.021); Mateo Berisso (padrón N.o 115.021); Dragomar S. A. (padrón 68.904); herederos de Josefina Magg' de Salveraglio, (padrón N.o 68.905); Elbio Godoy (padrón N.o 68.906): Elsa Bigot y Ana María Lempesis (padrón N.o 68.908) y Nelson J. Puentes, (padrón N.o 68.910) y a Manuel Novo Calvo (padrón número 68.907) y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 84.000 30|pub. 5105 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "BAFUNDO, JUAN ANTONIO Prescripción" (Ficha V:647 972) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizara, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos: señor Andrés Mazzeo, padrón N.o 134.071; señora Misteia Giménez Falsioni, padrón N.o 134.072 y señor Elías C Quintana padrón N.o 168.258 del inmueble sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 168 257 y que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 39.391 el 1.o de agosto de 1972, consta de un área de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, 84 decímetros y que se deslinda así: 11 metros, 12 de frente al S.E a la calle Igúa; 15 metros 02 al N.O. lindando con el padrón N.o 134.071; 18 metros 36 al N E. lindando con padrón N.o 134.072 y 27 metros 70 al S. O. lindando con padrón N.o 168.258: a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 3696 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en los autos caratulados: CORE ARGUIÑARENA, FLORENCIO, "Prescripción adquisitiva" (Ficha C 1.135|72), se hace saber que se ha presentado en esta sede el señor Florencio Core Arguiñarena iniciando acción de prescripción adquisitiva del predio ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, cuyo deslinde es el siguiente:

Fracción A, padrón N.o 39.608, con 56 metros, 60 centímetros de frente al Nordeste con campo de Alberto Perdomo (hoy de Juan José Bentancor); padrón número 35.178 de 164 metros, 40 centímetros al Este de frente a ruta 80, de Migues a Tala; 189 metros, 65 centímetros al Sur, de frente a camino vecinal. Fracción B, padrón N.o 18.051, de 291 metros, 5 centímetros de frente al Suroeste a camino vecinal; 320 metros, 25 centímetros de frente al Suroeste sobre ruta 80, de Migues a Tala; 57 metros, 45 centímetros al Norte con campo de Alberto Perdomo (hoy de Nélida Mirta Perdomo de De Armas); padrón N.o 18.037 de 602 metros 58 centímetros al Este, Nordeste, lindando con padrón N o 39.607 (hoy de Gladys Teresa Core y Margarita Barreto); 51 metros 80 centímetros al Sureste, de frente a camino vecinal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien inmueble mencionado y especialmente a los linderos referidos precedentemente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de marzo de 1973. — César Lanata Sanginetti, Actuario Adjunto

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 19 de marzo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

16) $ 84.000 30|pub. 3998 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos: BENTANCUR de MARTINEZ, SIMONA y ESMERALDA, NIDIA IRMA y RICARDO MARTINEZ BENTANCUR "Prescripción treintenaria" (Libro 9, F.o 410, N.o 92) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la señora Eusebia Torterolo de Astorga y|o a sus sucesores al siguiente bien inmueble:

Padrón 550, ubicado en la Primera Sección de Canelones situado en la manzana N.o 136 con una superficie de 700 metros, registrado en la Oficina de Catastro de Canelones según plano levantado por el agrimensor Alberto Odizzio en febrero de 1940 y relacionado con el N.o 26 en fecha 23 de febrero de 1940, que se deslinda así: al Este 10 metros sobre la calle Sosa, al Norte padrón 7.454, lindero padrón 551; al Oeste Cañada del Pescador y al Sur con inmueble padrón 2.828.

En consecuencia se procede a la citación y emplazamiento solicitados, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 9 de marzo de 1973. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz, Encargada.

16) $ 60.000 30|pub. 5232 Ab.5-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GARCIA, JUAN FELIX, Prescripción" (Ficha 506 72), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Félix García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la 5.a Sección Judicial de Maldonado (Abra de Castellanos), padrón N.o 1315 con una superficie de 14 Hás. 4209 Mts., lindando: al N.o 871m.40 con Raul Cayciali; al S. 995m.50 con Justiniano Lorenzo Gandolfo; al E en dos tramos de 273m.20 y 69m.90 con Camino Vecinal y al O. ángulo terminal de los lindes N. y S.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier título del referido inmueble, especialmente a los linderos mencionados y a los sucesores de Obdulia Witt, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de noviembre de 1972. — Nolly Nobie Alvez, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 5942 Ab.12-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: MENENDEZ, JUAN ANGEL, Prescripción "A" (N.o 1.603|972)", se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título de Marcelle Collon o Collomb y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno y mejoras ubicada en esta ciudad 1.a Sección Judicial del Departamento de San José, manzana 2ª del siguiente cuartel de ésta ciudad o sea la fracción señalada con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne inscripto el 28 de febrero de 1929 en la Dirección de Obras Municipales de San José está empadronada con el N.o 1 173, tiene un área de 190 metros 55 decímetros, linda al Norte calle Ricardo Detomasi, al Este con el solar 8 del plano, al Sur con el solar 9 y al Oeste con la calle Florida y salió del dominio Municipal en abril de 1913 a nombre de Federico Costa.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 21 de 1973. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.

16) $ 60.000 30|pub. 4519 Ab.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: RODRIGUEZ de DE CUBA, FILOMENA MARIA Prescripción, (Libro 19, Folio 324, N.o 143) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno ubicada en la 1.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 4.486, con sus construcciones y mejoras, con un área de 530 metros cuadrados, que linda: al Norte en tres líneas quebradas que miden respectivamente 30 metros, 50 con padrones 4469, 4470 y 4471: 9 metros, también con padrón 4672: al Este: 9 metros con padrones 4476 y 4477: al Sur: 39 metros 50, con padrones 4481 y 4485: al Oeste: con frente a calle Atilio Pelosi en 18 metros.

Se emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos en forma dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, febrero 15 de 1973 — María Scapusio de Pepore, Juez de Paz.

16) $ 60.000 30 pub 4517 Mz.26-v my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "ALMENAR ISMAEL Prescripción (835-C-1972) se cita llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: un camión Ford A modelo 1929 padrón 951 chapa verde N.o 1323 y motor N.o AA 1325869, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres 21 de marzo de 1973 — Hugo D Goyenola Actuario

16) (R.20|4|55) 30|pub 30896 Ab.4-v.my.24.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELSA QUIJANO solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Cuenca Bichuna" y el seudónimo "Patricio Luqui" de los cuales se declara colaboradora y autora respectivamente. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub 6600 Ab.26-v.my.10.

WALTER TRIAS solicita la inscripción del seudónimo "Gualterio" del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 6598 Ab.26-v.my.10.

Dr. BORIS ASINER, solicita la inscripción de la obra titulada "Enfermedad Diverticular del Colón" de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 6123 10|pub. Ab.23-v.my.7.

MOISES WASERSTEIN, Médico, con domicilio en la calle Sarmiento 2331, piso 5, Apto. 6, solicita la inscripción de la obra titulada: "Enzimología clínica en la patología hepática", de la que se declara autor. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 7.500 10|pub. 5850 Ab.11-v.my.2.

RICARDO ENRIQUE AGUILAR PAILOS solicita la inscripción del juego de la: L. del cual se declara autor. — Montevideo 21 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 5886 Ab.11-v.my.2.

ALMA de ROSA, solicita la inscripción de la obra de poesías titulada: "Poesías completas" y el seudónimo: "Diana Dickens", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 30 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General, (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 5889 Ab.11-v.my.2.

ROQUE FOTI solicita la inscripción de la obra literario musical titulada "Cristo Rey" Cántico a la Excelsitud, Investigaciones de la Iglesia de Cristo en el aspecto legal, Código Civil del Uruguay, de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 6060 Ab.13-v.my.4.

CAYETANO LEMOLE solicita la inscripción de la obra titulada "Principios Económicos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 6609 Ab.27-v.my.11.

ELSA NERY QUINTERIO de HELLER, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Primeros Auxilios" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 6439 Ab.30-v.my.14.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO EMILIO PATETTA y JULIANA LISARRI, (V 294|972), y las de nacimiento de LUIS EMILIO y GUSTAVO GERARDO PATETTA LISARRI pues en todas ellas donde figura el apellido de la contrayente y madre respectivamente como: Irisarri, debe decir: Lisarri. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub 5821 Ab 11-v.my.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "ARQUIMEDES DAYSI GUERRERO CARLI. Rectificación de partida" (Ficha E 1494|972) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Arquímedes Daysi Guerrero Carli con Esther Susana Melgar en el sentido de que donde el nombre del gestionante figura como Arquímedes Guerrero debe decir Arquímedes Daysi Guerrero Carli por ser así como corresponde. Y a los feectos legales se hace esta publicación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de marzo de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 5726 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH FROS (Ficha B 301|1972), en el siguiente sentido: Donde el nombre figura como: "Elizaboth" debe decir "Elizabeth". — Rivera, 23 de noviembre de 1972. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 4552 Ab.4-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ADHEMAR MERLADETT ESCOBAR, (V|802|972), donde dice Merladtt, debe decir Merladett, por así corresponder — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 6549 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISAAC CRUTAS WILDBAUN, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luba Fankelovich y de nacimiento de su menor hija Deborah Beatriz, pues en la primera donde figura como Isaac Krutas, hijo de Karpas Krutas, debe decir Isaac Crutas, hijo de Karpas Crutas y en la segunda, donde dice Isaac Krytas, debe decir Isaac Crutas y al margen donde dice Deborah Beatriz Krytas, debe decir Deborah Beatriz Crutas. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 5289 Ab.6-v.my.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de PEDRO SANZZOTTA y SANDALIA BRIOSO de SANZZOTTA y de nacimiento de MARIA TERESA SANZZOTTA, estableciéndose que donde dice: Sanzzotto debe decir: Sanzzotta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5854 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES NOEL VILA CHAVEZ, estableciéndose que donde dice: Miguel A. Vida, debe decir: Miguel A. Vila y donde dice: María de Chavez, debe decir: María del Carmen Chavez.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30998 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de UMBERTO VEGGIA ROSSELLO, estableciéndose que donde dice Rosello, debe decir Rossello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5483 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EUTEPER SIERRA CARVALLO y LILA RENEE FERNANDEZ REYES DE SIERRA estableciéndose que donde dice Lila Renée Reyes debe decir Lila Renée Fernández Reyes hija de Fidencio Elido Fernández, de estado casado oriental profesión empleado, domiciliado Tnte. Galeano 4335 y la partida de nacimiento de Adriana Elida estableciéndose que donde dice Lila Renée Reyes, debe decir Lila Renée Fernández Reyes y es nieta por línea materna de Fidencio Elido Fernández y Lila Isabel Reyes — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 5290 Ab.4-v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de LUIS EDUARDO CARRANZA pués donde dice "nacido el 20 de enero de 1938" debe decir "nacido el 20 de marzo de 1943. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub 6485 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Francisco Orlando Pereira Lavalle, pues donde dice que el padre del inscripto es de nacionalidad oriental, debe decir, Brasileño. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 6065 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de FABIANA LEDIA CALVO MARTINEZ, pues donde dice Lilián Martínez, debe decir Lilián Ivonne Martínez Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, morzo 30 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30940 Ab.6-v.my.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN CARLOS RAMIS y MYRIAM CAFFIRO de RAMIS (Ficha C. 18|973), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de un hijo legítimo, Marcelo Carlos Ramis Caffiro, en el sentido que donde el inscripto figura como "nacido el 22 del corriente" debe decir nacido "el 22 de mayo de 1965".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6501 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8.o Turno, dictada en autos "GONZALEZ CAMACHO, ANGEL, rectificación de partida (Ficha 878|972)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel González Camacho pues donde el recien nacido figura como "Angela" debe decir "Angel" y donde dice sexo "femenino" debe decir "Masculino". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 5 de febrero de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31138 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BULA SILVESTRE, FELICIA GABINA. Rectificación de Partida" (F. 92|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Felicia Gabina Bula Silvestre, pues donde dice divorciada de Julio Bissio, debe decir divorciada de Julio Risso. — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 6022 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO MARIO CASTET SANTA CRUZ en el sentido que donde aparece el apellido Castell (dos veces) debe decir Castet por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 5724 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO HAMLET PALMER CASTILLO en el sentido que donde la fecha de nacimiento aparece como el 15 de marzo de 1933 debe decir 15 de marzo de 1928, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 5725 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado SATURNINO VEGA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde su apellido, aparece como: Bega, debe decir: Vega, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 12 de febrero de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 5441 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de JOSE JUAN POKORNY y FILOMENA ALICIA FERREIRA (V-511 972), pues donde dice "Filomena Alicia Ferreira" debe decir "Filomena Alida Ferreira"; y b) La de nacimiento de Elizabeth Esperanza Pokorny, pues donde dice "hija del declarante y de Filomena Alicia Ferreira" debe decir "Hija legítima del declarante y de Filomena Alida Ferreira". — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 6410 Ab.27-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROSSANA LA TORRE MANCINI (V. 59|973), pues en la partida que figura en el Municipio, donde dice Latorre, Ana, debe decir La Torre, Rossana, donde dice Sana, debe decir Rossana y donde dice Antonio Latorre, debe decir Antonio La Torre; y en la partida que figura en el Registro Civil, donde dice Antonio Latorre, debe decir Antonio La Torre y donde dice Ana, debe decir Rossana. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31029 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CONO GIUFFRIDA IGLESIAS. "Rectificación de partida", (Ficha E 281|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma figura el apellido paterno del compareciente como: Giufrida, debe decir: Giuffrida, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30928 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectficación de Partida: Nacimiento de JUAN BARJA FERNANDEZ (V 769|972), donde dice Juan Bargas, debe decir Juan Barja. — Montevideo, abril 9 de 1973. -- Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 6191 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, matrimonio de EDUARDO DANIEL HAZAN y SUSANA YELOVITZ (V. 477|972), donde dice Jalca Rubinsalein, debe decir Jaica Rubinsztein. — Montevideo, febrero 21 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 5762 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DANTE TURCATTI y MARIA DOLORES CORNES, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Estela María del Rosario, Gerardo Miguel, Magdalena María y Graciela María de la Asunción, pues en todas ellas donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como María Dolores Cores, debe decir María Dolores Cornes. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Miguel Lamata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6550 Ab.26-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ISABEL GLADYS MENESES DIAZ, pues donde el apellido materno figura como Recoba, debe decir Díaz. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30888 Ab.6-v.my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CAROLINA NAGUILA de SERE (Ficha C. B. 705|972), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde la compareciente figura con el apellido paterno como "Naglla", debe decir "Naguila" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6535 Ab.30-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAMON MARTINEZ y ROSA FERNANDEZ de MARTINEZ (Ficha C. B 25|72), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Julio César, en el sentido que donde figura su nombre de pila como: Ramón, debe decir: Julio César, que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de febrero de 1973. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30911 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "DE PAULA GREGORIO y otro, rectificación de partida (Ficha 33|973)" se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas; a) de matrimonio de Gregorio de Paula y Angela Motta pues donde el contrayente figura como "Gregorio de Paulo" debe decir "Gregorio de Paula"; b) de nacimiento de Esnelda de Paula Motta, donde dice comparece "Gregorio de Paulo" debe decir Gregorio de Paula". — Montevideo, 10 de abril de 1973. — Zózima Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 6500 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos EILBERGAS SOLON. Rectificación Partida" (F. 55|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Solón Eilbergas y Frymet Teinovich, pues donde el apellido paterno del contrayente figura como Elberg, debe decir Eilbergas y donde el apellido materno figura como Teinovich, debe decir "Teinowics. — Montevideo, 20 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 5531 Ab.5-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PIREZ GIMENEZ, PAULINA. "Rectificación de partida" (F 865|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Pírez Giménez, pues donde dice que es de sexo: masculino, debe decir: femenino y donde dice que se le ha puesto el nombre de: Paulino, debe decir: Paulina. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERARDO WILSON ASTESIANO MONDILLO, en el sentido que donde dice "que es hijo ... de ..." debe decir "que es hijo legítimo de Mario Nicolás Astesiano y de Antonia Filomena Mondillo de Astesiano", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31117 Ab.27-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de ELBA JUANA y HUGO HECTOR MOLINTERNO, en el sentido que donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Moliterno, debe decir: Molinterno, y en la de MIRTHA MARIA MOLINTERNO POCHELU, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Dochelu, debe decir: Pochelu, por ser como corresponde. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30939 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GONZALEZ, ANTONIA ERCILIA. Rectificación de Partida" (Ficha 41|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonia Ercilia González, en donde dice "hija de su esposa María del Carmen Sánchez", debe decir de su esposa María del Carmen González. — Canelones, marzo 30 de 1973 — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6580 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTEMIO ARCIDIO LAFEYRE y NELA ADA FRIZZERA pues en la misma se cometieron los siguientes errores: donde los padres del contrayente figuran como "Juan Pedro Lapeyre y Paula Gallo" debe decir "Carlos Lapeyre y María Josefina Frea" respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 7 de marzo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 6353 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se solicita la rectificación de partida de nacimiento de MANUEL GEREMIAS BERNAL GARCIA (426|V|1972), donde dice Manuel Geremias, debe decir Geremias Manuel — Pando, febrero 1.o de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 6388 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: PATRICIO HERMES RODRIGUEZ TABORDA. "Rectificación de partida" (Ficha 54|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Ana Ides Almeida, pues donde figura el nombre del contrayente Hermes Rodríguez, debe decir: Patricio Hermes Rodríguez. — Melo, marzo 26 de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 5455 Ab.5-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos "ILDA FRUCTUOSA LOPEZ. Rectificación de Partida" (F. 36|973), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la gestionante, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio todas las veces que diga Enilda López, por la anotación correcta Ilda Fructuosa López. — Melo, 20 de febrero de 1973. — Gabriel Aramis Buonomo. Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 6117 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Flores en los autos caratulados: "JUAN ALVIMAR VIAZZO. Rectificación de Partidas", (Ficha C. 61|973), se dispuso la siguiente rectificación de partida: "Partida de Nacimiento de Juan Alvimar Biazzo, al margen donde dice "Biazzo Juan Alvimar", debe decir: "Viazzo Juan Alvimar"; donde dice: "Olga Puyol de Biazzo", debe decir: "Olga Puyol de Viazzo"; y donde dice "de su esposo Juan Biazzo", debe decir: "de su esposo Juan Viazzo"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, abril 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenóz, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 6780 Ab.30-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VOLPI, JUAN ANTONIO. Rectificación de Partida" (Ficha C. 686|972), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Volpi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número ochenta y seis al folio cuarenta y tres vuelto del libro respectivo llevado en el año mil ochocientos noventa y cinco, por el Oficial del Estado Civil de la Decimosegunda Sección

de Lavalleja, en el sentido de que donde figura el apellido "Volpi" debe decir "Volpe". por ser lo que corresponde.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación -- Minas, marzo 9 de 1973. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta".
19) $ 18.000 15|pub. 6490 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DE AGOSTINI, ETHEL MABEL. Rectificación de Partida" (L.o 27, F.o 515, N.o 8), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ethel Mabel De Agostini, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento que contiene el siguiente error: donde en el apellido paterno de la gestionante figura inscripto como De Agostini, debe decir De Agustini, por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5363 Ab.4_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CHILDS PEREIRA, WALTER JOSE. Rectificación de Partida" (L.o 27, F.o 473, N.o 839), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Walter José Childs Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error: donde el accionante figura como hijo de Walter José Cambell Childs, debe figurar como Walter José Childs Campbell, por ser ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 7 de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 5364 Ab.4_v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELLY AZUCENA FERREIRA SEVERO DE BOFFANO. Rectificación de partida" (L.o 18, F.o 316, número 95), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, hecho ocurrido en la primera Sección Judicial del Departamento de Artigas el 3 de enero de 1945, por contener los siguientes errores: donde dice "que soy hija legítima de "Iquibaurgio Almeida Ferreira y de su esposa "Elfrides Severo". debe decir que soy hija legítima de Iquibaurgio Ferreira Almeida y de su esposa Elfrides Severo, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 16 de marzo de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 21.000 15|pub. 5936 Ab.12-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MUÑOZ MOREIRA y AIDA DE SOUZA (Ficha B. 55973), en el siguiente sentido: Donde la contrayente figura como Aida Souza debe decir Aida De Souza y donde el apellido del padre de la contrayente figura como Souza y en las firmas el mismo apellido, en ambos casos debe decir De Souza. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 6652 Ab.27-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BABY MELLO (Ficha B. 61|1971), en el siguiente sentido: donde figura del sexo femenino, debe decir masculino. — Rivera, 23 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 5326 Ab.4_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CESAR LOSA y MARIA JOSEFA MOREIRA (Ficha B. 22|1971), en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre del contrayente aparece como Orfilia F. López, debe decir Orfilia Lapaz y donde la contrayente aparece como nacida el veintiséis de enero, debe decir el ocho de enero. — Rivera, 27 de agosto de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 5325 Ab.4_v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "FERNANDEZ CUADRADO DE RODRIGUEZ JUANA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (94|C|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde luce su apellido paterno como Carizú, debe decir Fernández, siendo de apellido materno Cuadrado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gestionó auxiliatoria de pobreza. — Rocha, marzo 19 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30885 Ab.4_v.my.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "OLIVERA PEREIRA, MARIA CORINA. Rectificación de Partida" (La. A, Fa. 34|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Corina Olivera Pereira, en el sentido de que donde dice al margen: "Sosa", debe decir "Pereira" y donde dice "y de María Sosa" debe decir "de María Pereira". — Salto, 9 de marzo de 1973. — Esc. Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Subrogante.
19) $ 15.000 15|pub. 6429 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BRUNO PEDRONI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Pedro", debe decir: "Bruno".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 9 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6428 Ab.25-v.my.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARGARITA LANZ DELEON, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues en la misma su apellido paterno aparece como "Sanz" y como hija de "Saturnino Sanz", cuando en realidad debe decir Lanz e hija de Saturnino Lanz que es como corresponde.
Se hace constar que la gestionante carece de recursos para litigar.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 13 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31078 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO FELIPE GUTIERREZ y ROSA GLADYS ALVAREZ de GUTIERREZ, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija Lidia Mirta Gutiérrez Alvarez, pues en la misma su apellido paterno aparece como "Rodríguez", cuando en realidad debe decir "Gutiérrez", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 19 de marzo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6155 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor RODOLFO NEGRIS PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su señor padre Juan José Negri Fernández, pues en la misma figura como de estado civil "casado", cuando en realidad debe decir "soltero", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 30 de octubre de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6154 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ROVIRA, MARIA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde al encabezarse el acta se dice "mil novecientos", debió decirse "mil novecientos cuarenta y uno", por ser lo verdadero. — Tacuarembó marzo 22 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30957 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BARBOZA BARRIOS, DELIA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio, donde en el margen y en el texto, donde aparece como Delia López, debe decir Delia Barboza y donde dice hija de Aparicio López, debe decir hija de Aparicio Barboza. En las partidas de nacimiento de sus hijas Beatriz Cristina y Mary Elizabeth donde aparecen como hijas de Delia López, debe decir de Delia Barboza, y donde dice que son nietas por línea paterna y materna de se ignora, debe decir de Aparicio Barboza y de Aurelia Barrios, por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30892 Ab.6_v. my.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó TOLENTINO FREITAS MARTINEZ, a los efectos de rectificar la partida de nacimiento de su hija Ana Marisell Freitas Gadea, en el sentido de que donde dice: Fleitas Gadea, Ana Marisell y Tolentino Licurgo Fleitas, debe decir: Freitas Gadea, Ana Marisell y Tolentino Licurgo Freitas, respectivamente por ser ello lo verdadero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 6 de setiembre de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30988 Ab.11-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HUGO MARIA OTERO NUÑEZ, en el sentido de que donde dice sexo femenino debe decir sexo masculino. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 13 de marzo de 1973. — Eugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30952 Ab.6-v.my.4.

20-Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 249 a cargo de REMAX S. A., el próximo 9 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328|30, el martillero Edgar Hernández venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($ 4.564.446.00) el siguiente bien: terreno y construcciones sito en Montevideo 10.a Sección Judicial, Aizpurúa N.o 2191, entre Azara y Vitrubio, Padrones 187.389 y 187.391, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 24923 en fecha 19 de diciembre de 1951, se señalan y se deslindan así: A) Padrón 187.389, solar 5 de la fracción A, superficie 430 mts. 20:12 mts. al N.E. frente a la calle Aizpurúa; 35.70 al S.E. lindando con padrones 187.390 y 187.391, 12.03 al S.O. lindando con parte del padrón 67.082, 36 mts. al N.O. con padrón 187.380. B) Padrón 187.391, solar 6 de la fracción A, superficie 390 mts. 12:10.29 al N.E. a la calle Aizpurúa; 10.19 al S.E. que por ser esquina da frente a la calle Vitrubio; 15.26 en la ochava curva de la esquina que une ambos frentes; 20.82 al S.O. lindando con el solar 7.20.66 al N.O. lindando con el bien descripto anteriormente.
Se previene: Que: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. B) La venta no comprende la maquinaria e instalaciones industriales emplazadas en el bien. C) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. D) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. E) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. F) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Piso 3. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 31094 Ab.26_v.my.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del Préstamo Reglamentación 5365, N.o 6041 a cargo de PAULO SANTUCCI YANNICELLI y NAIRES DA SILVA GONCALVES el próximo 10 de mayo a las 16 horas y en su ubicación, en la ciudad de La Paz, calle 17 metros entre Dantón y Municipio, el martillero Juan Carlos Bofano Romero venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones treinta y un mil seiscientos nueve pesos ($ 3.031.609.00) el siguiente bien: terreno y construcciones sito en la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, 5.a Sección Judicial, empadronado con el N.o 3353 (antes m|a. 753) señalado con el N.o 980 manzana 35 en Plano del agrimensor Jorge M. Chapuis de agosto de 1949, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 29 de setiembre del año indicado, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de octubre del mismo año con el N.o 5352

según el cual, consta de un área de 706 metros 92 dcms. que se deslinda así: 12 mts. de frente al norte, a la calle 17 mts. distando 42 mts. 48 cts. del principio de la ochava recta formada con la calle Municipio y 57 metros 63 cts. al Este, lindando con los solares números 981 y 985; 12 mts. 27 cts. al Sur, confinando con el solar N.o 986 y 60 metros 19 cts. al Oeste, limitando con los solares números 1005, 1006, 1007, 1008 y 1009. Los solares señalados son del mismo plano y manzana.

Se previene: Que: A) La presente ejecución fue dispuesta según arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica. B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, 3er. piso. — Montevideo, 6 de abril de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 31093 Ab.26-v.my.3.

RUBEN BENECH
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365 N.o 5795 a cargo de NELSON JUAN ANZA CARDOZO, el próximo 11 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores sita en la calle Zabala 1328|30, el martillero Ruben Benech venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de tres millones novecientos dieciocho mil ochocientos diez pesos ($ 3.918.810.) el siguiente bien:

3 fracciones de terreno linderas con edificios y demás mejoras sito en Acevedo Díaz 1637|41, 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 21.396, superficie 944 metros 80 que según plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de julio de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía (M.O.P.) el 3 de agosto de 1928 en conjunto se deslindan así: 31 metros 89 de frente al Este a calle Acevedo Díaz 1637|41 entre 18 de Julio y Colonia; 37 metros al N.O. lindando con Juan Susena (Hoy Padrón 126294 y Padrón 23420); 30 metros al S. O. limitando con Salvador Susena y hermanos (Hoy Padrón 21393); y 26 metros al S.E. confinando con propiedad del Banco Hipotecario del Uruguay (Hoy Padrón 125871).

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica.

b) La venta no comprende la maquinaria e instalaciones industriales emplazadas en el bien.

c) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

d) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate.

e) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión, cuentas por concepto de boca calle a 18 de Julio, pavimento y colector a formular, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios.

f) Informes en la Sección Procuración de Morosos. — Sarandí 620. Piso 3. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Alberto Romaniello. — Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 31107 Ab.27-v.my.4.

HECTOR CAMBIASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Olfa Boris y otra contra AZNAREZ VIDAURRE CARLOS V. y otra. Ejecución de hipoteca". (C 2.738|71), se hace saber que el próximo 25 de mayo de 1973 a las 15.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Héctor Cambiasso, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de campo, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, empadronadas con los números 5.864 y 7.962, señaladas con los números uno y dos en el plano del agrimensor Asuaga Nougué, de julio de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.034 el 6 del mismo mes y año, según el cual se componen de una superficie total de 73 hectáreas 7.881 metros que se deslinda así: 141 metros 25 centímetros al Suroeste que da frente en parte a camino departamental; al Oeste quebrada de tres rectas de 420 metros 80 centímetros; 125 metros 65 centímetros y 1.513 metros 25 centímetros, corriendo la primera y tercera de Sur a Norte, y la segunda de Este a Oeste lindando por las dos primeras con Francisco Pérez González, padrón 1.073; y por la tercera con Pedro A. Alvarez padrón 5.865; al Norte quebrada de tres rectas de 326 metros 30 centímetros (de Oeste a Este), 493 metros 20 centímetros (de Norte a Sur) y 322 metros 50 centímetros (de Oeste a Este) limitando con Juan M. Asencio, (padrón 1.363), Norberto López (padrón 1.362) y Josefa E. de Barrios (padrón 1.361) y al Sureste recta de 1.608 metros 35 centímetros confinando con Cipriano Toledo (padrón 6.062). La fracción N.o 1 padrón 5.864 tiene una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 50 centímetros; y la fracción N.o 2, padrón 7.962, tiene una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 50 decímetros. Dichas fracciones corresponden a las señaladas con los N.os 6 y 7 del plano del agrimensor Romeo D. Ferreiro, de marzo de 1928.

Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio de venta, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo, así como los gastos de remate y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay bajo el siguiente rubro: "Carlos Víctor Aznárez Vidavarte. Lilie Lorenzi Solari de Aznárez, Hipoteca Rural N.o 40 serie A|62"; IV) Que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 113.400 21|pub. 5825 Ab.11-v.my.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Espíndola Washington contra CLELIO BOGGIO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 698|970), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 17 horas en el local de la Av. Uruguay 1027, se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de $ 26.000 de un Televisor Sonotone de 23".

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1973.

20) $ 10.00 10|pub. 6038 Ab.13-v.my.4.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: ""Juan Filker contra LA TUERCA" (Ficha 644|971), se hace saber que el próximo 7 de mayo desde las 14 y 30 horas en el local de la Av. Uruguay N.o 1027 se procederá por intermedio del rematador Ruben Benech a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles embargados o inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de abril de 1973.

20) $ 12.000 10|pub. 6039 Ab.13-v.my.4.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Sosa Cardozo Mario Hugo y otros contra GILBERTO GABRIEL CARRIQUE y otro. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 754|72), se hace saber que el día 16 de mayo a las 15 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con los edificios, construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 138.707, paraje denominado Colón, compuesta de una superficie de 611 mts. 17 dms., que se deslindan así: 14 mts. de frente al Sur, a la Avenida Lezica, por donde la puerta de entrada a los edificios está señalada con el N.o 5808, entre las de Yegros y Calderón de la Barca.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas o impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 6061 Ab.13-v.my.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Anchusteguy, Oscar y otra contra ANTONIA ELIDA CARRARA MARIANI. Ejecución de Hipoteca", (Ficha A.2408|1970), se hace saber que el día 9 de mayo de 1973 a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Subasta Pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 87.448 con una superficie de 70 metros 6605 centímetros con 8 metros 20 centímetros de frente al N.O. a la calle Monte Caseros cuyo N.o de puerta es 2670.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

B) Que las mejoras están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales, y la comisión del rematador.

C) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas.

D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 5340 Ab.4-v.my.2.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Russo Alfonso contra ENRIQUE W. ALBERTI MASSERINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1068|971), se hace saber que el día 10 de mayo de 1973 a las 16 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 26.500.00 (valor real: $ 39.750.00, y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, zona suburbana en el Balneario Villa Argentina, empadronado con el N.o 3898, con una superficie de 500 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al N.o sobre calle de 17 metros de ancho que nace y muere en la calle N.o 14 y que está señalado con el N.o 18 de la manzana 30.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes de juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo marzo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 47.600 17|pub. 6059 Ab.13-v.my.15.

NESTOR ROSSI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Termenón de Carracedo, Lucinda contra MARTA ORFILIA SCAGLIONE. Ejecución

hipotecaria" (Ficha C 2.538|71), se hace saber que el día 15 de mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Néstor Rossi, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:

Un apartamento sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, cuyo terreno está empadronado con el N.o 14.859 (padrón matriz), con una superficie total de 516 metros 51 decímetros y con 12 metros 3 centímetros al NO de frente a la calle Brandzen, y cuya puerta de acceso está señalada con los N.os 1.988 y 1.990 entre Pablo de María y Arenal Grande. El apartamento referido N.o 105 está ubicado en el primer piso, cuyo padrón individual es el 201.695, a cota vertical más 4 metros y que posee una superficie de 66 metros 99 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador; II) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante, y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllas que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la oficina actuaria. — Montevideo, marzo 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 45.000 15|pub. 6023 Ab.13-v.my.11.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "Willy Marchand contra DAVID MARIO GAGO FERNANDEZ y otra. Ejecución Hipotecaria (Ficha C. 850|971): se hace saber que el próximo día 23 de mayo a las 15 horas en la puerta del Juzgado (Valparaíso número 1225) por intermedio del Martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones en él existentes ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje "Carrasco" empadronado con el N.o 64.168, el que consta de una superficie de quinientos doce metros ocho mil seiscientos cincuenta centímetros y se deslindan así: trece metros veinte centímetros de frente al Norte sobre la calle "E" (hoy Carlos Saenz) puerta de entrada número seis mil cuatrocientos treinta y ocho entre la Avenida Arocena y calle Divina Comedia: treinta y cinco metros treinta centímetros al Este con solar letra "T"; diecisiete metros en el fondo al Sureste confinando con solar "S" y cuarenta y cuatro metros treinta centímetros al Este con solar letra "V". Su punto medio del frente sobre la calle "E" (hoy Carlos Saenz) dista noventa y cinco metros de la esquina que forma con la calle Divina Comedia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador: a) Los impuestos municipales que gravan los remates; b) La comisión del rematador y c) Los gastos honorarios e impuestos que la ley las normas ponen a su cargo. 3) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (Valparaíso N.o 1225) a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 49.500 15|pub. 6552 Ab.26-v.my.17.

JUAN MARQUEZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra HUGO BERRONDO LISTUR y otro Ejecución de Hipoteca" (Ficha C 13|971), se hace saber que el día 22 de mayo de 1973, a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de éste Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: La unidad cero cero uno y la cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes del edificio de propiedad horizontal construído en el terreno situado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo (ex septima) Padrón Matriz N.o 459 Padrón individual N.o 226.966 está ubicado en la planta baja, a esta vertical cero metro y tiene una superficie total de 128 metros, 27 centímetros, con frente a la calle Carlos Roxlo entre Paysandú y Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador.

3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le corresponden, serán de cuenta del comprador.

4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Sección Escribanía (Misiones N.o 1435) a disposición de los interesados.

5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15 pub. 6182 Ab.26-v.my.17.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Carlos O. Soares contra STELA MARI MUSSO. Ejecución de hipoteca". (Ficha D 3.119|70), se hace saber que el día 16 de mayo de 1973 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, los edificios que existen en el mismo y mejoras que le acceden, empadronado con el N.o 92.863, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 12 en la manzana N.o 10 del plano trazado en mayo de 1896, por el agrimensor Alfredo Lerena compuesto de un área de 184 metros, 51 decímetros y según plano del agrimensor César A. Herrera de 186 metros 19 decímetros deslindados así: 8 metros 64 centímetros de frente al Norte sobre la calle Lauro Muller, antes Cebollatí, entre Juan Manuel Blanes y Juan D. Jackson, distando el punto medio de dicho frente, según certificado de empadronamiento, 14 metros 93 centímetros de la esquina formada con la calle nombrada en primer término, y estando las puertas de entrada a los edificios señaladas con los números 1.994 y 1.996; 21 metros 53 centímetros al Este con solar padrón N.o 92.864 que hace esquina a Juan M. Blanes; al Oeste, 21 metros 47 centímetros con solar padrón N.o 92.862, al Sur, 8 metros 68 centímetros con padrón N.o 92.865.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador en la proporción legal, la comisión del rematador y demás gastos; 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran depositados en la oficina actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso segundo, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.000 15|pub. 6024 Ab.13-v.my.11.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Scelza Calabria Lorenzo R. y otros contra EDIFICIO SAMAJO, Soc. en Comandita por Acciones". Ejecución de hipoteca" (Ficha C 891|1972) se hace saber que el día 9 de mayo de 1973 a las 15 horas en Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio, sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 2.881 que según plano del agrimensor José L. González Fonticello, de octubre de 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro, el 29 de los mismos mes y año con el N.o 52.651, consta de una superficie de 211 metros 31 decímetros que se deslindan: al Sur 14.30 metros, de frente a la calle 25 de Mayo, al Oeste, 14.52 metros de frente a la calle Colón por ser esquina, al Norte, quebrada de cinco rectas de metros 5.43, metros 0.13, metros 7.39, metros 4.19 y metros 1.40, con padrón 2.882, y al Este metros 18.50, con padrón 2.880.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos, la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de marzo de 1973. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 5118 Ab.4-v.my.2.

LUIS EDUARDO PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Roberto Moreira Piegas contra JOSE LUIS BAZZANO y otra. Juicio ejecutivo", (Ficha O 859|71), se hace saber que el 31 de mayo próximo, a las 14.30 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 5:216.667 del siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras situada en la Quinta Sección Judicial de Paysandú padrón N.o 431, señalada con el N.o 3 en el plano de mensura y división del agrimensor Rafael Thevenet, de octubre de 1920 e inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, con el número 82, el 15 de octubre de 1920, la cual, según títulos y planos citado, se compone de un área de 763 hectáreas 2.643 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar al martillero el 3 o|o de la misma por concepto de comisión con más los impuestos, todo en el acto y en efectivo, debiendo continuarse la subasta de no cumplirse con la totalidad de lo establecido; 2.o) Que los gastos de la subasta se extraerán de la seña del mejor postor; 3.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc., serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad del bien y demas antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 93.000 35|pub. 4942 Mz.29-v.my.25.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Farini Guillermina y otro contra FARAH, WALTER y otra, Ejecución de Hipoteca" (C.1191|971), se hace saber que el próximo 30 de mayo de 1973 a las 14 y 30 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, situado en la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 2109 (antes 2061 en mayor área), señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara en Julio de 1967, registrado el día 23 de los mismos con el N.o 1881 en la Dirección de Catastro, según el cual consta de una superficie de 165 hectáreas, 8.808 metros, y se deslinda así: al Oeste quebrada en cuatro rectas que miden: la primera 169 metros 78 centímetros, corre de Suboeste a Nordeste; la segunda de 158 metros 16 centímetros y tercera de 849 metros 96 centímetros corren ambas de Sur a Norte, y la última de 232 Mts. 31 cms. corre de Sudoeste a Nordeste dando frente por todas a camino vecinal a Ruta Ocho por medio con campos de Cándido y María Mesa; al Nordeste rectas de mil setecientos sesenta y cinco metros 21 centímetros y 211 metros 90 centímetros, lindando con campo de Sucesión Núñez; al Sudeste, quebrada en tres rectas que miden: la primera 651 metros 70 centímetros, la segunda 735 metros 22 centímetros y la última 107 metros 24 centímetros por que corren la primera de Este a Oeste, y las dos últimas de Nordeste a Sudoeste, dando frente por todas a camino vecinal por medio con la fracción "tres"; y al Sudoeste, recta de 734 metros, 72 centímetros, limitando con campo de Bosch de Bourdillón, todo según plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás

cargos y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, comisiones e impuestos del rematador.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523) Piso 6.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 6 de 1973.

20) $ 88.000 20|pub. 6717 Ab.30-v.my.29.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos Llanes Ramón contra LAPORTA, EDUARDO; Juicio Ejecutivo, (Ficha C 653|968), se hace saber que el 7 de junio próximo a partir de las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1323 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por el Alguacil del Juzgado procederá al remate en pública subasta, al mejor postor de los siguientes inmuebles con los edificios y mejoras que contienen, ubicados en la 7.a Sección Judicial de Montevideo (antes 19).

I) Padrón 19564. Superficie: metros 163 34 con frente a calle Cufré 2145, y por ser esquina con frente a calle Nueva Palmira.

II) Padrón 19735. Superficie: metros 191.90 con frente a calle Cabildo 2183;

III) Padrón 19736. Superficie: metros 191.39 con frente a calle Cabildo 2175 2181.

Se previene: 1.o) Los mejores postores consignarán en manos del señor Alguacil, en efectivo, el 15 o|o de su oferta al serle aceptada;

2.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o Piso;

3.o) Son de cargo de los compradores los gastos de escritura, impuestos y demás cargas que la ley pone a su cargo, Comisión de rematador e impuesto de remates.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 6556 Ab.26-v.my.17.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "Arias, Víctor contra LILA CARRANZA de CASAÑELO. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 311|70), se hace saber: que el día 31 de mayo de 1973, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586 el martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido del Alguacil y por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón individual N.o 221.080, compuesto de local de comercio y subsuelo salón de comercio, que integran la unidad 001 del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 7203, con frente al Sur sobre la calle Colonia número 1131, entre Cuareim y Rondeau. Dicha unidad consta de una superficie total de 97 metros 70 decímetros, según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de abril de 1963 e inscripto en Catastro con el número 48.752 en mayo de 1964.

Se previene: A) Que el comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma. B) Que serán de su cargo la comisión del rematador y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

20) $ 36.300 15|pub. 6620 Ab.27.-v.my.21.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoséptimo Turno, en autos "Rodríguez, María Leopoldina contra RAMOS, ROQUE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 197|68" se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Cerrito 586) el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil por ante un actuario, se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble; dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicados en la manzana número cuatro A de la Villa del Cerro, 13.a Sección Judicial de este departamento, señalados con el número 22 y 23 del plano del agrimensor Alfredo Lerena del 8 de agosto de 1924, compuesto, por estar unidos, de una superficie de 737 mts. 88 dcm. 10 cm. con 17 mts. 18 cms. de frente a la calle Bélgica 1816,20, padrón N.o 23.984.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; será de parte del comprador el impuesto que grava las trasmisiones inmobiliarias, en la parte que le corresponde; los tributos, gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador, así como la comisión del rematador; Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Montevideo, 10 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 6555 Ab.26_v.my.17.

JUAN MARQUEZ
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Patino Méndez, Isolino y otros contra CARLOS ALCAIDE LÓPEZ y otra, Ejecución Hipotecaria" (Ficha O. 355|72), se hace saber: que el día 15 de mayo a las 14.30 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Juan Márquez, asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor del siguiente bien inmueble: las noventa y seis milésimas partes del solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, padrón número 35.192, con una superficie de mts. 281 dms. 98, que se deslindan así: 8 mts. 52 cms. de frente al SE. a la calle Juan P. Laguna Nos. 3423 y 3425, entre las de Julio César y Marco Bruto; y los derechos emergentes de la cláusula séptima, octava y novena de la escritura de compraventa otorgada el 8 de marzo de 1963 ante el escribano Alvaro Riet Aznarez, referentes a la unidad 003, ubicada en la planta baja a cota vertical más 0mts.20 y su cuota parte en el terreno y demás bienes comunes; con una superficie de 54 mts. 7850 cmts., que se deslindan así: al N. linda con padrón N.o 35.187; al E. una línea quebrada, lindando con el podrón N.o 35.191 patio y R y apartamento 002; al S. entrada E.; y al O. padrón N.o 35.193.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20 o|o de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del escribano autorizante, y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 57.000 15|pub. 3728 Ab.10_v.my.8.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Marrone, Angel contra NELSON PERI IRIARTE y otro" Ejecución Hipotecaria (Ficha B|2275|971), se hace saber que el próximo 11 de mayo a las 14 y 30 horas y en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, se procederá por medio del martillero señor Darío Márcora asistido del señor Alguacil y por ante un Actuario, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 1.266.666.00 al mejor postor del siguiente bien inmueble;

Unidad mil cuatro, padrón individual doscientos cuatro mil uno, que forma parte del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 6978, que está señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 18.727 el 30 del mismo mes y año.

Dicho bien tiene un área de setecientos ochenta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente al Sureste sobre la calle Agraciada.

En dicho terreno se construyó un edificio de acuerdo a los planos de fraccionamiento horizontal suscriptos por el agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell en diciembre de 1951 y 53, fueron aprobados por la dirección del Plan Regulador del Departamento de Montevideo en expediente número 18.842 C, por resolución de 22 de junio de 1955 los que fueron inscriptos en la Dirección General de Catastro.

La unidad 1004 forma parte de dicho edificio y está ubicada en el décimo piso cota vertical más treinta y dos metros ochenta y un centímetro que según plano del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de diciembre de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 30.794 de frente al Sureste a la Avenida Agraciada en parte balcón por medio, lindando por el Suroeste con unidad mil tres, por el Noroeste con fracciones G diez palier ascensores e I diez pozo de aire y luz y por el Noreste con propiedad padrón 3967.

Area ciento veintidós metros cuarenta decímetros Dentro de los límites citados se encuentra la fracción D diez ducto bien común cuya superficie no se incluye en la expresada. Pertenece a esta unidad un balcón con frente a la Avenida Agraciada con superficie de dos metros 15 decímetros.

Esta Unidad tiene derecho a utilizar en el garage del subsuelo un espacio para guardar un automóvil.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, certificados, etc.

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

20) $ 72.000 15|pub. 5656 Ab.9-v.my.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Walter Rapetti contra VICTOR CAJAL AMAYA, División de Condominio". (Ficha 2059|971), se hace saber que el próximo 15 de mayo, a las 16 horas en las puertas del Juzgado (Valparaíso 1225) se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de $ 713.333.33 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 11.290 en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 326 metros, 46 decímetros, con 9 metros, 84 centímetros, de frente al Oeste a la calle Rocha Nos. 2378 y 80.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en garantía de la misma.

2) Que los títulos se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

3) A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de abril de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 27.000 15|pub. 6234 Ab.23-v.my.14.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Artucio, Alejandro contra JULIO A. ABRINIS Juicio Ejecutivo" (Ficha C 717|971), y asimismo por decreto número 580 del 1.o de marzo de 1973, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que el día 8 de mayo de 1973, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Río Negro, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil que presidirá la diligencia, a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 57, de Fray Bentos, 549, señalado con el N.o 3 en el plano del empadronado en mayor área con el número Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 27 de octubre de 1949 con el N.o 105 y de una superficie de 473 metros, 23 centímetros, con 11 metros 07 centímetros al Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado Letrado de Río Negro, calle 18 de Julio N.o 1224.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos marzo 13 de 1973. — Carlos M. Mazzili, Actuario Adjunto.

20) $ 42 000 15|pub. 5354 Ab.4-v.my.2.

VICTOR PITTA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "María del Carmen García y otros contra FERNANDO J. TRUCCO y otros Ejecución Hipotecaria" (F C. 813|972), se hace saber que el día 4 de mayo del corriente a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Valparaíso N.o 1225, por intermedio del martillero

Víctor Pitta, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: unidad 005, padrón N.o 225.795 integrada por el apartamento 005 ubicado en planta baja a cota vertical mas 1.40 m., que consta de una superficie de 56 m. 81 d. Le corresponde el uso exclusivo del patio H bien común). Dicha unidad forma parte del edificio adaptado a ley N.o 10.751 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 108.636 con frente a la Avda. 21 de Setiembre y a la calle Gurí.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de la oferta como garantía en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador e impuestos legales a su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 5439 Ab.9-v.my.4.

GLORINDO MERLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, dictada en autos: "Cáceres, Manuel contra NELSON TOMAS SORIA GARCIA y NELLY o NELIS GARCIA PEREZ. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 749|971), se hace saber que el día 21 de mayo próximo a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Glorindo Merlo, asistido por el Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de un millón ochocientos mil pesos, de un solar ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, manzana N.o 93, empadronado con el N.o 1960, compuesto de una superficie de 258 mts. 7670 cents., según plano del agrimensor Juan P. Moner Ruy, inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de diciembre de 1931, y tiene 11 mts. 87 cents. de frente al No. a la calle Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos legales a las ventas, comisión del rematador, y demás gastos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, abril 11 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 6581 Ab.26-v.my.17.

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: "Rodolfo Perdomo contra JOSE ESTEBAN SAITER y FANNY FARIAS. Ejecución de hipoteca". (552|972), se hace saber que en fecha 30 de mayo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, el señor Alguacil asistido del señor Actuario procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el señor martillero don Hugo Dos Santos del siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Melo, (Primera Sección Judicial) padrón 2.310, inscripto con el N.o 4.213|969 con una superficie de 327 metros 3.750 centímetros y que limita al Norte 18 metros, 25 centímetros con Alcides Almeida, al Este 17 metros 19 centímetros con Felipa Rivero de Silva, al Suroeste 19 metros de frente a la calle Esteban O. Vieira y al Noroeste 18 metros de frente al Bulevar Francisco Matta, formando esquina. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y demás gastos e impuestos y honorarios de la venta y escrituración. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 6118 Ab.13-v.my.21.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Colonia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Colonia, en autos "Ferreira, Brígido contra OLMOS ALZA, LUIS ALBERTO. Juicio Ejecutivo" (Libro 18, Folio 675 Nº 127), se hace saber que el día 30 de mayo de 1973 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de Alguacil ad-hoc a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 2.609, antes parte del padrón en m|a. N.o 1.442 con una superficie de 2.253 metros 75 decímetros y 25 metros de frente al Suroeste a calle Pública.

Se previene: A) Que la base es $ 1.307.00; B) Serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o los impuestos y tasas nacionales y municipales así como los gastos y honorarios de escrituración; C) El título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 5 de abril de 1973. — Dr. Hugo Rodríguez Caorsi, Juez de Paz.

20) $ 33.000 15|pub. 6681 Ab.27.-v.my.21.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primear Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MORA, JUAN BAUTISTA. Cesación de Condomnio" (Ficha 275|C|971), se hace saber que el día 23 de mayo de 1973, a la hora 15 y en el lugar de ubicación —sito en calle Uruguay y 12 de febrero, en esta ciudad—, se procederá por el martillero señor Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Padrón 2026 de esta ciudad, 6.a Sección Judicial de Colonia, con un área de 489 metros 48 decímetros.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, lo que equivale a la suma de pesos 3.812.000.00.

2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 o|o del precio aceptado.

3) Que la documentación relativa al bien a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado.

4) Que serán de cargo del comprador: la comisión al rematador, impuestos y tazas nacionales y municipales, así como los gastos y honorarios de la escrituración. — Carmelo, abril 10 de 1973 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 6212 Ab.23-v.my.14.

JULIO NEY PERINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Banco Previsión Social contra ZUBILLAGA GONZALEZ JUAN CARLOS. Juicio Ejecutivo" (Fa.N.o 530|970), se hace saber que el día 30 de mayo de 1973, a las 14 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el Martillero señor Julio Ney Perini, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: camas, sillas, mesas, colchones, almohadas, frazadas, sábanas, 1 juego de living y demás muebles embargados en autos. — Carmelo abril 6 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 15|pub. 6210 Ab.23-v.my.14

JOSE HUMBERTO ELORGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra FELIPE MAQUEIRA. Juicio ejecutivo". (C número 856, año 1971"), se hace saber que el día 16 de mayo próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero José Humberto Elorga en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:

1.o) La mitad de una fracción de campo, sita en la 2da. Sección Judicial de Florida padrón N.o 8177, señalada con el N.o 5 en el plano general levantado por el Ingeniero Bernardo Larrayoz en noviembre de 1922, con una superficie de 83 Hect. 9044 metros 27 decímetros, base $ 600.000.00.

2.o) La mitad de otra fracción de campo sita en la 2da. Sección Judicial de Florida padrón N.o 11.690, señalada con la letra B en el plano levantado por los Agr. J. Gómez Antía y Juan J. López Fernández, en abril de 1952, con una superficie de 15 Hect. 5369 mts. 3 dec., base $ 100.000.00.

Se previene: A) Que los compradores deberán consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados e impuestos que por ley correspondan.

B) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran agregados a los autos, donde podrán ser examinados por los interesados. Florida, 19 de marzo de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 39.000 15|pub. 5768 Ab.10-v.my.8.

JOSE ARTIGAS SOSA

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Giupponi, Olivo Dante Giupponi, Enrique Pablo Geymonat y Natividad Felipe Merello contra JUAN PAULINO DOMENECH GIANETTI. Ejecución de Hipoteca" (L.o 26, F.o 454, número 482), se hce saber que el día 25 de mayo del corriente a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez N.o 955) se procederá por medio del rematador don José Artigas Sosa, asistido por Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del inmueble rural que se indicará: una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la Undécima Sec. Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 6.671 con una superficie de 112 Hás., que se deslinda así: al norte dos líneas de 2.770 Mts. 70 ctms.; y 54 Mts. 80 ctms.; al Sur, dos líneas de 3.068 Mts. 70 ctms. y 43 Mts.; al Sureste el arroyo Quebracho y al Noroeste recta de 706 Mts. 70 ctms. de frente a camino vecinal.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta al 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo también, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan.

Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, abril 6 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano.

20) $ 39.000 15|pub. 6381 Ab.25-v.my.16.

JOSE ARTIGAS SOSA

REMATE PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Firpo Musso, Natividad Felipe Merello, Lorenzo Alberto Firpo, Aparicio Hilmar Curioni y Alejandro Wasiluk contra EUGENIO RAUL GONZALEZ y DIONISIA BERMUDEZ de GONZALEZ. Ejecución de Hipoteca" (L.o 17, F.o 465 N.o 271) se hace saber que el día 21 de mayo de 1973 a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado se procederá por el martillero José Artigas Sosa, asistido del señor Alguacil del mismo Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la duodécima sección judicial de este departamento, manzana ciento ochenta y seis, Padrón N.o 1152, inscripto con el N.o 27 y que consta de una superficie de 508 mts. 5.209 dmts. y se deslinda en la forma que sigue: 12 mts. de frente al Norte sobre calle Bolívar

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; que serán de su cargo los gastos de honorarios, y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio.

2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a sus efectos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 5934 Ab.12-v.my.10.

JUAN CARLOS BOFFANO

Juzgado Letrado de Paz de la Decimoprimera Sección de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAUL ALCIDES ROSSI COCARO. Ejecución de Prenda" (Libro 26, Folio 573, N.o 1074), se hace saber que el día 21 de mayo próximo venidero a las 14 horas, en el lugar de su ubicación. Inmueble Rural, Paraje Arroyo Malo, por intermedio del rematador don Juan Carlos Boffano, asistido del suscrito Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, se sacará a la venta en subasta Pública, y al mejor postor, los siguientes bienes: Un Tractor John Deere D., a Kerosene, rodado de neumático N.o 177849. Un Tractor John Deere D., a Kerosene rodado de hierro, N.o 168009, (este está descompuesto, no funciona). Una Cosechadora Mc. Cormick Internacional Automotriz de 12 de Corte, rodado neumático delantero doble, máquina 3340, motor N.o 3984-1140. Una Rastra de 40 Discos Denings O. Chard. Una Sembradora Oliver Superior de 24 Discos, rodado de hierro. Un Arado Deering de 6 Discos, (los discos estan fuera de uso por desgastes, y no están colocados en la sembradora). Una Chata de 2 ruedas de hierro. Cuatro Cuerpos de Rastras de diente. Cuatro Cuerpos de Rastras con balanzón

Se previene: I) Que todos estos bienes propiedad del ejecutivo, se encuentran prendados a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.

II) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del importe de dicha oferta.

III) Que las maquinarias se sacarán a la venta en el estado de conservación en que se encuentren.

IV) Que todos los gastos que se originen, por concepto de comisión legal del Rematador e impuestos Municipales, serán de cuenta del comprador.

V) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, 23 de abril de 1973. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz de la 11.a Sección Quebracho Paysandú.

20) $ 34.000 10|pub. 6779 Ab.30-v.my.14.

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 7 con CARABALLO WALTER EUGENIO. Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 535 970), se hace saber al público que el día 10 de mayo de 1973 a las 14 horas y en calle Juan Manuel Blanes número 151, el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 160.000.00 una máquina para coser zapatos (costura black) marca "Luxor" N.o 660 con base de hierro de tres patas y motor eléctrico acoplado, monofásico de 3|4 HP N.o 477, marca "Urumesa".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentre, y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 12 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 6430 Ab.25_v.my.9.

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Taruselli, Héctor Radamés; José Luis y María Delicia con BICKER DUARTE, COTELI; FLOR DE LIZ y LIDIA BERTA. Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha N.o 358|970), se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1973 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 10.666.67 el siguiente bien inmueble: una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras, sito en la 10a. Sec. Judicial de Salto paraje denominado "Sauce Chico", empadronado con el N.o 3557, y compuesto de una superficie de 3 Hás. 1.150 Mts. lindando al Noroeste con Arroyo "Gajo del Sauce".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador.

3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 7 de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 6432 Ab.25_v.my.16.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares de Salto contra WALTER E. CARABALLO. Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 451|971), se hace saber que el día 10 de mayo de 1973 a las 15 horas en el local de la calle Juan M. Blanes N.o 151, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: una vitrina de madera, con dos estantes de vidrio (base $ 5.000.00); una vitrina de madera, con estantes de vidrio doble (base pesos 5.000.00); una caja registradora con máquina calculadora a mano, marca ADWEL, Serie N.o 791095 (base $ 100.000.00; un escritorio en cármica e hierro, con tres cajones (base $ 4.000.00), una máquina industrial de ribetear 'Singer" N.o W. 985042 (base pesos 80.000.00) y una máquina de coser industrial marca "Singer" N.o G. 3030545 (base $ 80.000.00)

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serie aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Salto, marzo 14 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

20) $ 20.000 10|pub 6431 Ab.25_v.my.9.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "FALERO, MIRTA contra MARTINEZ BASSINI, JULIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 18, F.o 465 N.o 272", se hace saber que el día 10 de mayo del año en curso a las 15 horas, en calle Colón y Ansina el rematador designado Eduardo C. Peduzzi, asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sean las cantidades que se expresarán los siguientes bienes muebles: 1 heladera Siam 401 de tres puertas $ 166.667.00; una balanza de brazo de 105 kilos tapa de mármol pesos 33.334.00; una máquina de picar carne $ 8.000.00; una ganchera con cuatro ganchos fuertes y corredizos $ 3.334.00; un mostrador con tapa monolítico 2 mts. por 0.70 pesos 2.667.00; un mostrador tapa de madera y monolítico 2.20 por 0.70 $ 2.667.00; una mesa con dos caballetes y dos tablas 2.20 por 0.80 $ 2.667.00; una sierra de mano tipo carnicería $ 1.334.00; una sierra de mano tipo carnicería $ 1.334; una cuchilla usada buena $ 534.00; dos cuchillos muy gastados el lote $ 267.00; una chaira mediana $ 334.00; una mesa rústica $ 267.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada su oferta.

b) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 11 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 6159 Ab.23_v.my.7.

MAXIMO FERREIRA
REMATE INMUEBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "RINALDI TERNI de MARCO, TERESA PASCUA, por el incapaz ANGEL MARCO RINALDI. Venia" se hace saber que el día 15 de junio de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Máximo Ferreira, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 437.000.00 de una fracción de terreno baldío, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Centenario, Padrón número 5524, con una superficie de 8740 Mts.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma.

2.o) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, salvo aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores, y

3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, abril 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 30.000 15|pub. 6498 Ab.25_v.my.16.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SCHOENTHAL ERNESTO. "Segundas copias". (Ficha V 14.973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ernesto Schoenthal solicitando la expedición de las segundas copias de las escrituras de compra venta e hipoteca, y carta de pago y cancelación de hipoteca, autorizadas ambas por el escribano Jorge Nicolás Castro los días 30 de enero de 1956 y 3 de abril de 1959, respectivamente. Que por la primera de ellas, Ernesto Schoenthal, casado con Rena Himmelschein, adquirió de los esposos Enrique Bregante Iriñiz, Julia Visconti, un solar de terreno, edificio y mejoras, situado en la 22.a (antes 17.a) Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 131 484, señalada con el N.o 3 de la manzana "A" en el plano del ingeniero Raúl Regules de agosto de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de enero de 1928, compuesto de una superficie de 727 metros 38 decímetros con 10 metros de frente al N E. a la calle Londres, entre Jaime Roldós y Pons y Av. Centenario; 65 metros 70 centímetros al S. E., linda con solar 4; 11 metros 30 centímetros al S. O. con Germán Bocage; y al N. O. línea quebrada en tres tramos rectos de 15 metros 40 centímetros (S a N.), 6 metros 26 centímetros (O a E) y 55 metros (S. O. a N E.) limitando por el primero con Félix Loriente y por los restantes con solar 2, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 116 al F.o 83 del L.o 481: y que, la segunda de ellas, expedida para los vendedores acreedores, señor Bregante y señora, fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el N.o 256 del L.o 135 y en el de Arrendamientos y Anticresis con el N.o 149 del libro 181.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 6161 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "FAGUNDEZ CLANES OSVALDO. Segunda Copia" (Ficha V. 788|972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Fagúndez Clanes, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, la que el día 30 de julio de 1962, autorizó la escribana Zelmira López de Haro, por la cual, Osvaldo Fagúndez Clanes, oriental, mayor de edad, casado con doña Gerónima Escalada, adquirió del Banco Territorial del Uruguay, en representación de los cónyuges: Miguel Fogel Stern y Tania Brodsky; Román Gutfraind y Enela Platner; Salomón Bawnik y Faiga Hinda Pryngler; y Jorge José Cassanello y Olga Noela Chiparelli, un terreno baldío ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 7.909 solar seis de la manzana diez del plano de los agrimensores Danilo Boggio y Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 8.436, el quince de setiembre de 1954, con una superficie de 300 metros cuadrados que se deslinda así: doce metros al Norte de frente a calle de diecisiete metros; veinticinco metros al Oeste lindando con el solar número siete; doce metros al Sur lindando con el solar diecisiete y veinticinco metros al Este, lindando con el solar número cinco, todos del plano antes mencionado, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio del Departamento de Canelones con el N.o 519 al folio 262 del 29 de agosto de 1962.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. — Montevideo, marzo 15 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.

21) $ 30.000 10|pub. 6557 Ab.30_v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Nueva Congregación Israelita de Montevideo contra BERTA MAUTNER ROSENBAUM de POLLATSCHEK", se presentó Nueva Congregación Israelita de Montevideo, solicitando la escrituración Judicial del siguiente bien: Unidad 502, padrón 205.202, que integra el edificio construído por el régimen de la ley N.o 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 29.392, que según plano suscrito por el Agrimensor Eduardo A. Alvarez de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de mayo de 1958 con los Nros. 35.775 y 35.776, se compone de una superficie de 251 metros 74 decímetros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Sur, a la Avenida Brasil, entre las calles Simón Bolívar y Obligado; 30 metros 70 centímetros al Este, lindando con padrón N.o 29.393 y con padrón número 166.114; 9 metros 10 centímetros al Norte, con frente a la calle Canelones, entre Simón Bolívar y Obligado y 26 metros 47 centímetros al Oeste, lindando con padrones N.o 29.391 y 166.593. La unidad N.o 502, padrón individual N o 205.202, está ubicada según el citado plano en el 5.o piso a cota más 16 metros 33 centímetros y tiene una superficie de 61 metros 93 decímetros y linda: por el Norte, da frente a la calle Canelones; por Este, con el padrón N.o 29.393 y parte del padrón 166.114; por el Sr. linda con palier escalera "A-cinco", aire y luz; y por el Oeste, con el padrón 166.953. El compromiso de compraventa, en el cual está comprendido la cuota parte del terreno y demás bienes comunes del edificio, de acuerdo con la ley N.o 10.751 y el Reglamento de Copropiedad, fue otorgado ante el Escribano Dante Polcaró el 29 de setiembre de 1958, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No 228 del Libro 509 y en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el número 19 del Libro 209.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora, a sus sucesores a título individual o universal, herederos y demás interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo percibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 24 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 138.000 30|pub. 6765 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SASSON ANZARUT, DAVID y otro Expedición de segundas copias" (Ficha V|527|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron David Sasson Anzarut y Farida Churba Hararí solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó en ésta ciudad el Escribano Enrique Arizaga Bidart, el día 8 de octubre de 1971, por la cual David Sasson Anzarut, siendo casado con Farida Churba Hararí, adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos Jaime Sapiro y Dina Arlín, la propiedad y posesión del siguiente bien:

Departamento N.o 310, empadronado con el N.o 17.310 que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de febrero de 1965 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.058 el día 11 de junio de 1965, lámina 5, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 12 metros 74 centímetros tiene una superficie de 51 metros 20 decímetros y forma parte del "Edificio Santos Dumont" construído en terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón N.o 1 con una superficie de 4.900 metros con frente al S.O. a la calle N.o 30.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $ 44.800 16|pub. 5655 Ab.9-v.my.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: NEHEMIAS HARRY SCHVARZ ALEXANDROWITCH, "Segunda copia de escritura". (C 931|72), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada en esta ciudad por la Esc. Violeta B. Rolando Suárez de Lussich, el día 27 de junio de 1958, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 472, F.o 350 del L.o 515, los esposos Belisario Dardo Delmond y María Gladys Patrone: Héctor Julio Peluffo y Olga Cotelo; Esther Aljadeff Berro; Arturo Lestido y María Luisa Reyes; José Jorge Drexler y Ruth Schlein Blumenthal; Teodoro Sugar y Yolanda Elbogen; León Barzilai y Laura Abudara y Nehemías Harry Schavarz y Oga Milies Lavochnick, se dividieron el inmueble en construcción por las disposiciones de la ley N.o 10.751, edificado en el solar ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 31.186 con frente al NE a la calle Ramón Massini, adjudicándose el compareciente y su esposa la Unidad 201, padrón 206.256.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $ 24.600 10|pub. 6181 Ab.26-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL BELSITO, LEONOR DESANDIS PASTORI y JUAN FELIPE CAMARDELLI DESANDIS, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien: solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo (antes Decimacuarta Sección Judicial), empadronado con el número 101.647 y señalado como solar 57 de la Manzana 644 en el plano del Agrimensor R. Regules de setiembre de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de enero de 1922 compuesto de una superficie de quinientos veintinueve metros cincuenta y tres decímetros (529 m. 53 dm.) que se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Abayubá, por 53 metros de fondo, lindando al Sur con el solar 58 y con los fondos de los solares 52 y 63; al Este con parte del solar 64 y al Norte con solar 56 todos del mismo plano.

Dicha escritura fue la que autorizó el escribano Juan C. Blanco el 2 de diciembre de 1949 por la cual Angel Belsito casado con Adelina Camardella y Juan Camardella casado con Concepción Pagano compraron el bien a los esposos María Laura Martorell Echenique y Carlos María Albanell Conde; siendo los peticionantes los actuales propietarios por sucesivas trasmisiones posteriores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Horacio Caillabet, Actuario.
21) $ 30.000 10|pub. 6507 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "SARTORI, JUAN JOSE. Solicita Expedición de 2.a Copia en Ficha C. N.o 45|70. P.M.F. (Ficha C 683|1972), se ha presentado el nombrado, en su calidad de Curador en los autos "Franzinelli Chimelix o Chimelis, José Conrado. Herencia Yacente" (Ficha C|45|70) solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras referentes a 2 fracciones de campo ubicadas en la 9.a Sección judicial de Colonia, padrones 5348 y 5440, con una superficie: la primera, según título, de 29 hectáreas y según planilla de Contribución Inmobiliaria de 58 hectáreas 5.439 metros y la segunda, con una superficie de 42 hectáreas 4.195 metros según planilla de Contribución Inmobiliaria de 12 hectáreas 8.756 metros, lindando la primera, por el norte con Genara Cabral, —por el sur y este con Elías Salorio y por el oeste con Luisa Cabral. La segunda por el norte con Eusebio Pedernera, por el sur con arroyo Víboras, por el oeste con Indalecia Pedernera y por el este con Santiago Bottinelli.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 30 de marzo de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
21) $ 24.000 10 pub. 6211 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO DE SALTO (en liquidación). Segunda copia. (La. A. Fa. 38|73), se hace saber que ha sido solicitada por Guillermo S. Acosta y otros la expedición de 2da. copia de una escritura del siguiente bien: una fracción de terreno con los edificios en él construído y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 5225 según plano del agrimensor Darío Ferrari de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55594 el 10|XI|66, se compone de una superficie de 384 mts. cuadrados, 21 dms. cuadrados y según título de 884 mts. cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados, los cuales se deslindan así, según el plano mencionado: 13 mts. 80 cms. de frente al Sur a la calle Colonia, por donde las puertas del edificio están señaladas con los Nos. 917, 919 y 921 entre las calles Convención y Río Branco, distando el punto medio de su frente según el plano dicho 27 mts. 80 de la esquina formada por las calles Colonia y Convención; al Este linda en 31 mts. 42 cms. con el bien empadronado con el N.o 5224, al Norte al fondo mide 9 mts. 88 cms. que lindan con el bien empadronado con el N.o 5228, al Oeste una línea quebrada compuesta de tres rectas que miden 12 mts. 79 cms. que a partir del fondo corre de Norte a Sur y linda con el bien padrón 5227, otra recta que corre de Este a Oeste que mide 3 mts. 75 cms. y linda con el bien padrón 5227 ya mencionado y otra recta que corre de Norte a Sur hasta llegar al frente que mide 18 mts. 81 cms. y linda con el bien padrón 5226.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 13 de abril de 1973.
21) $ 36.600 10 pub. 6712 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS IGLESIAS LOPEZ, solicitando segunda copia de la escritura pública autorizada el 5|8|960 por el escribano Fernando Irazoqui y por la cual el solicitante adquirió de don Atilio Tenca la lancha motor denominada: Peregrino de la Matrícula Nacional destinada a paseo y transporte de pasajeros, inscripta en el Registro de Marina de esta República O. del Uruguay con el N.o 2.363 al folio 5.386 vuelto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 20 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
21) $ 12.000 10|pub. 5799 Ab.11-v.my.2.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PESCAMAR LIMITADA

Contrato privado de: 26 de febrero de 1973.
Inscripto el 23 de marzo de 1973. — Número 200, Folio 703, Libro N.o 1.
Socios: WASHINGTON PEDRO BERMUDEZ y JULIO ANTONIO LACARTE MURO
Objeto: Negocios relacionados con la pesca.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Wáshington P. Bermúdez.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 5794 Ab.11-v.my.2.

RAMON SANTOS E HIJOS LIMITADA

Escritura de 29 de diciembre de 1972 ante Escribana Alba Renée Delfrate inscripta en el Registro de Comercio de Canelones: número 7, Folios 28 y 31.
Capital: $ 10.000.000.00.
Socios: RAMON SANTOS, $ 2.000.000; ARTEMIO RAMON SANTOS, $ 4.000.000; WALTER CIRO SANTOS, $ 3.000.000 y NORMA FLORA SANTOS, $ 1.000.000
Plazo: 5 años a partir del 1.o de noviembre de 1972 y prórroga automática anual.
Objeto: Bodega y agropecuaria
Administración: Artemio Ramón y Walter Ciro Santos, conjunta o separadamente.
Domicilio: Departamento de Canelones.
22) $ 20.000 10|pub. 5793 Ab.11-v.my.2.

TEJEDURIA FERRI LTDA.

Contrato: 1.o de mayo de 1972.
Registro Público de Comercio: N.o 667, Folio 2377 v., Libro N.o 1 de contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERRI CANIPAROLI y JOSE ROMULO FERRI CANIPAROLI.
Objeto: Industrialización y venta de materias textiles. Importación y exportación. Venta de Servicios industriales.
Capital: $ 2.000.000. Integración por partes iguales.
Dirección y administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 50 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 5803 Ab.11-v.my.2.

CARPA LTDA.
GRUPO PLATA LIMITADA

Contrato privado: 16 de marzo de 1973.
Inscripto: 26 de marzo de 1973, N.o 805, Folio 719, Libro N.o 1.
Socios: WASHINGTON PEDRO BERMUDEZ y JULIO ANTONIO LACARTE MURO.
Objeto: Negocios financieros, industriales y comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 5795 Ab.11-v.my.2.

MAFER LIMITADA

Contrato privado del 28 de febrero de 1973.
Socios: RICARDO CAMAÑO, JORGE FERNANDEZ
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años.
Objeto: Explotación forestal.
Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.
Administración: Ricardo Martínez.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 93, Folio 345, Libro N.o 3 de Contratos, el 28 de marzo de 1973
22) $ 10.000 10 pub. 5822 Ab.11-v.my.2.

CARDAL LIMITADA

Contrato privado: 9 de febrero de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 12 a los Folios 46 y 48
Socios: CARLOS CESAR DALLIER CABRERA y JULIO CESAR DALLIER INSIBURO.
Domicilio: Pedro Rosas Cifuni N.o 353, La Paz. (Canelones).
Denominación: Cardal Limitada.
Objeto: Adquisición, acopio, transformación, procesamiento, comercialización, importación, exportación y todo género de operaciones relativas a productos del país, y en especial sobre cueros, lanas y cerdas.
Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales
Plazo: 5 años con prórroga de 5 años automáticas.
Administración: Julio César Dallier.
22) $ 20.000 10|pub. 5842 Ab.11-v.my.2.

CORONET PLASTIC URUGUAYA LTDA.
Contrato privado de 15 de marzo de 1973. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 218, F.o 774 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: PEISAC CWAIGENBAUM KAMACHER, GUCIA SHLAFROK ROSENFELD.
Domicilio: Juan Paullier 1110, Apto. 11, podrá establecer filiales y sucursales.
Nombre: Coronet Plastic Uruguaya Ltda.
Capital: $ 3.000.000 (aportado en partes iguales).
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) $ 15.000 30|pub. 6727 Ab.30-v.my.14.

CAMBIOS Y ADMINISTRACIONES LTDA.
El 13 de febrero de 1973, RICARDO ALBERTO LEITON CANO e IRMA PEREIRA, cedieron a Erol Luissi Guerra, Marcos Andrés Tassano, Julio César Tizze, Wilman Gramajo Rodríguez y Juan Angel Montañez, 15 cuotas que les correspondían en la sociedad "Cambios y Administraciones Ltda.".
Se inscribió en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Ltdo. de Primera Instancia de Maldonado el 21 de marzo de 1973, con el N.o 27 al F.o 110 al 111 del Tomo 12 de Contratos.
22) $ 25.000 10|pub. 6758 Ab.30-v.my.14.

BETTER'S CARS LIMITADA
Contrato: 12 de abril de 1973.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 230, F.o 817, L.o 1.
Capital: $ 3.000.000 aportado por los socios por partes iguales.
Socios: JULIO BETTER y ALBERTO PEDOWICZ, administrado cualquiera indistintamente.
Objeto: comercialización, permuta y consignación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 6764 Ab.30-v.my.14.

EMECE LTDA.
Escritura: privada del 1|11|72.
Inscripción en Registro: N.o 234, F.o 830, L.o 1.
Socios: JUAN MARIA CARROCIO, DARIO MUSLERA.
Objeto: imprenta, papelería, editorial, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 1.000.000.
22) $ 10.000 10|pub 6776 Ab.30-v.my.14.

INMOBILIARIA OCYTA LIMITADA
Contrato: firmado el 12 de agosto de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 9, folio 40 del libro 18 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERREIRA RODRIGUEZ y WASHINGTON GONZALEZ MEDEROS.
Capital: $ 100.000.
Integración: en efectivo por partes iguales.
Objeto: compra, venta, remate y comercialización de muebles e inmuebles y automotores y administración de propiedades y toda clase de negocios lícitos.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 20.000 10|pub. 5556 Ab.30-v.my.14.

PIEDRAZUL LIMITADA
Contrato: 26 de octubre de 1972.
Registro Público y General de Comercio: N.o 256, Folio 950, Libro N.o 2.
Socios: ERLING FRIDTJOF HEIDE LECOUR, EUGENIO BRIL BIDERMAN y HAROLDO ALBANELL FRESNEDO.
Objeto: Prospección, extracción y comercialización de minerales y rocas; importación y exportación de materiales, materia prima y maquinaria.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: $ 600.000 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 5853 Ab.11-v.my.2.

MARIA ESTHER RIERA S.R.L.
Contrato privado del 6|2|73, inscripto con el N.o 141 al Fo. 495 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ROMAN, MARIA ESTHER RIERA de ROMAN y ROBERTO RAFAEL RIERA DURAN.
Objeto: Tienda, Mercería y Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Uso de la firma: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazos: tres años.
Capital: $ 2.000.000 (aportados por partes iguales).
Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 5919 Ab.12-v.my.3.

REVIVAL S. R. L.
Contrato privado del 23 de febrero de 1973. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 80, Folio 296, Libro N.o 2.
Socios: ALVARO ESTEVES CAVASIN y GUILLERMO CAVASIN CHIAPPE.
Capital: $ 3.000.000
Aportados: Alvaro Esteves $ 2.990.000 y Guillermo Cavasín $ 10.000.
Objeto: Fabricación, confección y venta de corbatas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) $ 15.000 10|pub. 5884 Ab.11-v.my.2.

LIBRA DEL PLATA LIMITADA
Contrato privado del 29|1|1973, inscripto en el Registro de Comercio el 23|II|1973 con el N.o 131, F.o 460.
Capital: $ 900.000 (novecientos mil pesos) aportado por los socios por partes iguales.
Socios: EDUARDO WASHINGTON GARCIA BADALA, ALFREDO HIGINIO BENTANCOR URRUTIA y LEOMAR PASTORINO SARUBBI.
Domicilio: Mariano Moreno N.o 2729, Montevideo.
Objeto: principal: explotación de todas las ramas de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, ganaderas.
Administración: Alfredo Bentancor y Eduardo García.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 20.000 10|pub. 5920 Ab.12-v.my.3.

BISTIANCIC LTDA.
Contrato del 30|12|1972, inscripto con el número 4 del F.o 13 al 16 del Tomo N.o 12 de Contratos del Reg. de Comercio de Maldonado.
Socios: JOSE BISTIANCIC KES, LUIS BISTIANCIC KES y FRANCISCO BISTIANCIC KES.
Objeto: Venta artículos de jardín y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración: un socio, indistintamente.
Plazo: hasta 30|4|1973 y prórrogas automáticas de un año más cada una.
Capital: $ 600.000.00.
Aportes: partes iguales ($ 200.000 cada uno).
Balance: 30 de abril.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) $ 20.000 10|pub. 5903 Ab.12-v.my.3.

SOSA E. HIJOS LTDA.
Contrato del 30|12|1972, inscripto con el número 5 al F.o 17 al 20 del Tomo N.o 12 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: JUAN Fco. SOSA NUÑEZ RAFAELA CALABUIG DE LA LLANA y JUAN FCO. SOSA CALABUIG.
Objeto: transporte de cargas encomiendas y afines.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Juan Fco. Sosa Núñez.
Plazo: hasta 30|6|1973 y prórrogas automáticas de un año mas cada una.
Capital: $ 300.000.00.
Aportes: $ 100.000 cada socio.
Balance: 30 de junio.
Utilidades: en proporción al capital aportado.
22) $ 25.000 10|pub. 5904 Ab.12-v.my.3.

ABASTO EL CHIQUITO LIMITADA
Contrato: 22 de noviembre de 1972. Inscripción en el Registro Comercio: número 66, folio 234 al 236 del tomo 11 del Juzgado Letrado de Maldonado.
Denominación: ABASTO EL CHIQUITO LIMITADA.
Plazo: cinco años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1.500.000.
Administración: Hoover Cabrera y Joaquín Cabrera.
Domicilio: San Carlos.
Objeto: Compra de ganados o haciendas en pie, comercialización, industrialización venta y distribución de ganado faenado.
22) $ 15.000 10|pub. 5977 Ab.13-v.my.4.

BARRACA SAN MARTIN LIMITADA
Contrato: 28|1|73, Registro de Comercio de Rivera, N.o 7, F.o 17.
Socios: José Artigas Osorio y Luciano Nicolás Araújo.
Capital: $ 5:142.000.
Giro: Barraca y fábrica de materiales de construcción y anexos.
Administración: ambos socios.
Plazo: 1 año prórroga automática de 1 año.
Domicilio: Rivera.
22) $ 15.000 10|pub. 5994 Ab.13-v.my.4.

ALFAMOTOR LIMITADA
Constituída por documento privado del primero de febrero de 1973.
Socios: CARLOS LUCAS MUNDIÑANO CRUZ, JUAN ARMANDO ISERN PURSALS, CARLOS MARIA CARDOZO NUÑEZ, EDUARDO WILSON ALVAREZ RIOS, BRAISEL SILVERA MARTINEZ, WALTER WILSON BUSTAMANTE PIRIZ, RODOLFO GONZALEZ BENITEZ, MIGUEL ANGEL DE LEON SALINAS, LUCKY ALBERTO GONZALEZ PEREZ ARTURO RODRIGUEZ DIAZ HERMES SILVERA MARTINEZ, HECTOR MERA SUAREZ, JUAN PELEGRIN FERNANDEZ.
Objeto: Taller de reparaciones automotrices, chapa, pintura y afines.
Venta de repuestos y accesorios.
Domicilio: Daniel Fernández Crespo 2271, en esta ciudad.
Plazo: Cinco años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 500.000.00, aportes así: Carlos Lucas Mundiñano Cruz, $ 45.000.00, Carlos María Cardozo Núñez, $ 45.000.00, Eduardo Wilson Alvarez Ríos, $ 20.000, Juan Armando Isern Pursals, $ 20.000.00 Braisel Silvera Martínez, $ 20.000.00, Walter Wilson Bustamante Piriz, $ 20.000.00, Arturo Rodríguez Díaz, $ 25.000.00, Rodolfo González Benítez, $ 10.000.00, Miguel Angel De León Salinas, $ 10.000.00, Lucky Alberto González Pérez, $ 10.000.00 Juan Pelegrín Fernández, $ 20.000.00, Hermes Silvera Martínez, pesos 127 000.000, Héctor Mera Suárez, $ 127.000.00.
Administración: Carlos Lucas Mundiñano Cruz, y Juan Armando Isern Pursals, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 94, Folio 331, Libro N.o 1 de Contratos, el 8 de febrero de 1973.
22) $ 50.000 10|pub. 6020 Ab.24-v.my.3.

CIA. DE PINTURAS LIMITADA
Contrato privado del 21|3|73. Inscripción: Registro Comercio N.o 92, folio 341, libro N.o 2 de contratos, 28|3|73.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Víctor Silva $ 250.000, Marcos Hernández $ 50.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Víctor Silva.
Giro: Pinturas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 5997 Ab.13-v.my.4.

YEMO LTDA.
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de febrero de 1973, con el N.o 114, Folio 403 v del Libro N.o 1.
Socios: HEBER AMADEO YEBRA RAMIREZ, DELIA BEATRIZ MORENO LOPEZ, y JOSE RUBEN MORENO LOPEZ.
Capital: $ 1.000.000.00.
Administración: Heber Amadeo Yebra Ramírez.
Objeto: Fabricación y comercialización de tejidos de punto.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales, siguientes y consecutivos
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6128 Ab.13-v.my.4.

MOLIMAS S.R.L.
Contrato privado: 19 de marzo de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 67 al Folio 254, Libro 2, el 20 de marzo de 1973.
Socios: ALBERTO MOLINELLI GUIDALI, ESTEBAN MASCARO PONS, JUAN MASCARO PONS.
Capital: $ 12.000.000 partes iguales.
Administración: Alberto Molinelli y Juan Mascaro conjuntamente.
Objeto: Fábrica de Calzados
Plazo: 5 años prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) 15.000 10|pub. 6031 Ab.13-v.my.4.

EDITORES S.R.L.
Contrato del 21 de marzo de 1973, inscripto N.o 113, Folio 408, Libro N.o 2.
Socios: ENRIQUE PIQUE y JOSE FIGUERAS
Capital: $ 500.000.00.
Giro: Editar y vender toda clase de publicaciones. Explotar industria gráfica. Difundir la palabra. Comercialización derechos de autor.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovables.
22) $ 10.000 10|pub. 6146 Ab.13-v.my.4.

JUAN FEDERICO Y CIA. LTDA.
Contrato privado del 1|III|1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 81, al folio 301 del libro N.o 2, el 23 de marzo de 1973.
Socios: GIOVANNI ANTONIO FEDERICO VOLPE y ANNA MARIA CAPPUCCIO.
Capital: $ 1.000.000.00 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente períodos de 1 año.
Administración: Giovanni Antonio Federico Volpe.
Objeto: Remate, compraventa, intermediación, consignación, de inmuebles, muebles o semovientes, productos y o frutos del país por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6223 Ab.23-v.my.7.

GOOVER LIMITADA
Constituída por documento privado del 1.o de marzo de 1973.
Socios: MOISES ABAYIAN GRACELLE y

CARLOS ALBERTO MARTINEZ BIZZOZZERO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, fabricación, compostura, importación, exportación de calzados carteras, cueros, y de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, y en general, demás artículos vinculados directa o indirectamente a la industria del calzado
Capital: $ 250.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio: N.o 87, Folio 325, Libro N.o 2 de Contratos, el 27 de marzo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 6205 Ab.23-v.my.7.

EL CORAZON CONTENTO LTDA.
Contrato inscripto el 14 de agosto de 1972, N.o 625, F.o 2234 v. libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE OCTAVIO PEREIRA y RUBEN OMAR OLIVERA.
Objeto: comercialización, verduras, fiambres y comestibles en general.
Capital: $ 500.000 por mitades.
Plazo: 57 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración José Octavio Pereira.
22) $ 10.000 10|pub. 6266 Ab.24.-v.my.8.

"TECHOPLAS LIMITADA"
Contrato del 28 de febrero de 1973, inscripto: N.o 89, folio 330, libro 2.
Socios: ELIO GUIDA, LIDERMAN TELLECHEA.
Capital: $ 300.000.
Giro: trabajos de albañilería, pintura, impermeabilizaciones, plastificaciones en general y afines.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 6499 Ab.25.-v.my.9.

AGENCIA AMERICANA LTDA.
Documento privado del 27 de diciembre de 1972, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 34 al folio 111 del libro 1.
Socios: PEDRO JULIO ROIG FERREIRA y JORGE MILTON GUTIERREZ PEREZ.
Objeto: publicidad o propaganda en todas sus formas.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Capital: $ 1.000.000 aportado por: Pedro Julio Roig $ 950.000 y Jorge Milton Gutiérrez, $ 50.000.
Administración: Pedro Julio Roig.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6504 Ab.25.-v.my.9.

EDITORIAL "M. C. " LTDA.
Contrato privado 1|11|72. Registro de Comercio N.o 118, F.o 415, L.o N.o 1 de Contratos el 19 de febrero de 1973.
Socios: MARIO OSCAR CACCIAGUERRA SANCHEZ y ANA MARIA NGELILLO RADDI.
Capital: $ 400.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, comprar y vender libros y revistas.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 6415 Ab.25-v.my.9.

MIC INSTALACIONES INDUSTRIALES SRL
Contrato: 12 de febrero de 1973, inscripto el 14 de marzo de 1973, Registro Público y General de Comercio con el N.o 186, al folio 642 del libro 1 de Contratos.
Socios: SILVANO PRIETO PEREIRA y RICHARD FERNANDEZ GOMEZ.
Capital: $ 3:900.000.
Objeto: realización de montajes industriales, electricidad y bobinados controles automáticos, aislaciones térmicas, calefacción y anexos, turbinas, compresores, lozas radiantes, ingeniería civil, hornos incineradores, anexos y afines.
Administración: Silvano Prieto Pereira y Richard Fernández Gómez, conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 6325 Ab.24.-v.my.8.

LA GONDOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato del 23 de noviembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Artigas, el 23 de diciembre de 1971, con el N.o 76 al folio 241 del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: LA GONDOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Razón social: Antonio De Luca y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: ANTONIO DE LUCA SILVA, SEGUNDO FLORES RODRIGUEZ, DIAMANTINO GOMEZ PERALTA, FRANCISCO MARTINEZ PEREIRA y RAFAEL ANTONIO TORQUEMADA.
Capital: $ 600.000 Antonio De Luca aporta $ 240.000; Diamantino Gómez Peralta aporta $ 90.000; Segundo Flores Rodríguez aporta $ 90.000; Francisco Martínez Pereira aporta $ 90.000; y Rafael Antonio Torquemada aporta $ 90.000.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: comercio en el ramo de bar, cervecería pizzería, heladería y anexos.
Domicilio: Artigas.
Administrador: Antonio De Luca.
22) $ 30.000 10|pub. 6367 Ab.24-v.my.8.

FINCK URUGUAY LIMITADA
Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de marzo de 1973 con el N.o 151 al folio 536 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 140.000.
Socios: GUILLERMO SIGFRIDO FINCK ($ 40.000.00) y CONCEPCION SILLITTI de FINCK ($ 100.000.00).
Administración: Guillermo Sigfrido Finck.
Objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización por cuenta propia y/o de terceros o de ambos a la vez, continuando en el giro de la sociedad "Guillermo Finck Uruguaya S. A.".
Plazo: 5 años a partir del 1.o de enero de 1971 prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
22) $ 25.000 10|pub. 6324 Ab.24.-v.my.8.

MASCAUCHO LTDA.
27 de marzo de 1973, inscripto Registro Público y General de Comercio, folio 338 libro 2 de Contratos, N.o 91.
Socios: VICENTE y ROSA BEATRIZ FAZIO SAMPEDRO, GLADIS DESEVO de FAZIO.
Administración: Vicente Fazio.
Capital: $ 600.000, partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Balance: 31 diciembre.
Duración: 5 años, prorrogable.
Giro: Artículos de caucho.
22) $ 10.000 10|pub. 6364 Ab.24.-v.my.8.

"MARFARI LIMITADA"
Lázaro Cenen Falero y Elbio Rico cedieron a Juan José Martini 50 cuotas cada uno.
Y los actuales socios LIZARO C. FALERO, ELBIO RICO, ELBIO y JUAN J. MARTINI modificaron el contrato social:
1) Aumentaron el capital a $ 5.000.000 correspondiendo a cada socio una participación de 1.250 cuotas;
2) Administración: los 4 socios, representando la sociedad dos conjuntamente o indistintamente;
3) Todos los socios serán liquidadores.
Contrato del 28 de febrero de 1973, inscripto en Registro Comercio N.o 208, F. 738, L. 1, el 30 de marzo de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 6599 Ab.26.-v.my.10.

AGROMECANICA TRINIDAD LTDA.
Contrato privado: febrero 28 de 1973.
Registro Público de Comercio, N.o 158, folio 561, libro 1 de Contratos el 2 de marzo de 1973.
Socios: ANTONIO MARIA MAXIMO SERE, DEMETRIO GUILLERMO DEL CERRO, BLANCA LOPEZ de AGUERRE y MARIA MATILDE DEL CERRO.
Capital: $ 4.500.000 aportados los dos socios primeros un 38 o|o y 12 o|o los dos socios restantes respectivamente.
Objeto: representaciones, compraventa de automotrices, maquinarias agrícolas y repuestos.
Administración: Antonio María Máximo Seré, y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Antonio María Máximo Seré y Demetrio Guillermo del Cerro O'Neill, indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 6575 Ab.26.-v.my.10.

LA REBELDE LTDA.
Contrato privado: 13 de abril de 1973.
Registro Público y General de Comercio N.o 215, Folio 764, Libro N.o 1.
Socios: ORNELLA MASSI; NURY RAQUEL DUARTE; ROCCO ANDREA FERME.
Capital: $ 500.000.
Objeto: Venta de confecciones y artículos para damas en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 10.000 10|pub. 6604 Ab.27-v.my.11.

TRANSPORTADORA RIVERA LIMITADA
Constitución: 28 de diciembre de 1972.
Socios: ROSA PAZ de ANOLLES, FRANCISCO JAIME PALERMO JUAN.
Domicilio: Artigas 871, Rivera.
Administración: Francisco Jaime Palermo Juan.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 14.500.000 por partes iguales.
Objeto esencial será: Transporte, de haciendas y mercaderías generales y de cualquier naturaleza desde y para cualquier punto y parte del país y del exterior.
Además podrá tener representaciones Comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza, importación de madera, elaboración e industrialización de maderas en general, nacionales e importadas y cualquier actividad a fin o conexa a las antes mencionadas y en general todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que se refieran directa o indirectamente con el mismo.
Fecha de inscripción: 3 de enero de 1973.
Registro de Comercio de Rivera N.o 1, Folios 1 al 4.
Balances: Anuales.
Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
Asambleas anuales.
22) $ 35.000 10|pub. 6654 Ab.27-v.my.11.

DOGLIANI HNOS. LTDA.
Contrato: 10 de marzo de 1973
Registro de Comercio: N.o 85, Folio 316, Libro N.o 2.
Capital: $ 900.000.
Socios: RAUL MARIO DOGLIANI, RAUL FELIPE DOGLIANI y MARIO EDUARDO DOGLIANI.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Giro: Taller mecánico e importación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 6622 Ab.27-v.my.11.

VOLONTERIO ADMINISTRACIONES LIMITADA
Contrato privado: 19 de marzo de 1973.
Registro Público y General de Comercio, N.o 121, Folio 437, Libro N.o 2 de contratos.
Socios: JUAN J. VOLONTERIO y CARLOS LUQUE
Capital: $ 100.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administrador: Juan J. Volonterio.
Objeto: Administración de bienes muebles o inmuebles cualquier naturaleza.
22) $ 10.000 10|pub 6659 Ab.27-v.my.11.

HILTON LIMITADA
Contrato privado: 12 de marzo de 1973.
Inscripto: Registro de Comercio de Rivera el 16 de marzo de 1973 con N.o 12, Folio 34.
Socios: RAUL ARIEL FERRAZ BIDART y CARLOS ABDO MACHADO.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Hotelería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 500.000 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Los 2 socios en forma separada.
Razón Social: Hilton Limitada.
22) $ 15.000 10|pub. 6653 Ab.27-v.my.11.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADMINISTRACIONES S.R.L.
CESION: Por documento privado del 3 de setiembre de 1969, Jorge Braglia cede, de su participación de $ 10.000, $ 5.000, a Nelson Criado y Fernando Samas; Nelio Giannattasio, de su participación de $ 5.000, cede pesos 2.500, a Roberto Sotés; Aníbal Rodríguez, de su participación de $ 5.000, cede $ 2.500, a Raúl Bastón.
Dicha cesión fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 10 de abril de 1973, con el N.o 217, Folio 771 vuelta, Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 6623 Ab.27-v.my.11

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.904. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Con esta fecha Elvira Hilda Rodríguez Lago de Barreto, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca FRUTALCO, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6639 Ab.27-v.my.11.

de 1973. — Erna Siegmund, por Schwartz Hnos., solicita marca LE MAMU, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6734 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 140.881. — Montevideo, abril 18 de 1973. — Manfredo Cikato por José Heisner (Montevideo), solicita marca ANFORA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6777 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 140903. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Con esta fecha Elvira Hilda Rodríguez Lago de Barreto, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca KINSTON, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6638 Ab.27-v.my.11.

ACTAS Nos. 140.840 y 1.753. — Montevideo, abril 9 de 1973. —P. Dubourg por Rumacar Ltda. (Montevideo), solicita marca RUMACAR clases 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6102 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.898. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Ottonello Hnos. y Cassina, de Toledo Chico, Uruguay, solicitan marca "Vve DUPONT" clase 2.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5828 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.819. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CITABOL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5845 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 1.745. — Montevideo, abril 3 de 1973. — Walter Jones por Sergio Guerrero (Urugay) solicita marca LA CADENA DE LA ECONOMIA, clase 26. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5941 Ab.12-v.my.3.

ACTA N.o 140.817. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Rómulo Marzo Aurucci por la Motoconfort, Societé Anonyme (Francia), solicita marca MOTOCONFORT, en clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5922 Ab.12-v.my.3.

ACTA N.o 140.807. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Norué S. A., de Montevideo, Uruguay solicita marca NORUE clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5829 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.818. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca TRI_CITABOL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5844 Ab.11-v.my.2.

ACTA Nº 140.814. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "MULTAMAT", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6305 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.860 — Montevideo abril 12 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Productos Van Dam S.R.L. (Montevideo) solicita registrar marca "ROLITO", para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6360 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.861 — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: "SECREGAM", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6357 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.849. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "ROLAMPIC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6309 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.867 — Montevideo, abril 12 de 1973. — Enrique Tato por Karlo S. A. (Uruguay) solicita marca "KARLITA", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6308 Ab.24.-v.my.8.

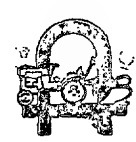
ACTA Nº 140.868. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Enrique Tato por Karlo S. A. (Uruguay) solicita marca "KARAVAN", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6307 Ab 24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.858. — Montevideo abril 11 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Henkel y Cie. G.m.b.H. (Alemania), solicita marca "DISPONIL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6299 Ab 24.-v.my.8.

ACTA N.o 140.811. — Montevideo abril 6 de 1973. — Oscar Bacot por José Coronel (Montevideo), solicita marca "VETERIGLAN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5872 Ab.11-v.my.2.

de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Ing. Lazar y Cía. (Montevideo) solicita marca "THERMO CIRCULADOR", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6528 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.880. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Máquinas de Coser Alfa S. A. (España) solicita marca:



clases 11 y 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6527 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.883. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Societé Lyonnaise des Applications Catalytiques (Francia) solicita marca:



clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6526 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.887. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca "PANA-COLOR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6525 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.886. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por L'Oreal (Francia) solicita marca "OSMOSE", clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6524 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.885. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Elco Clocks y Watches Limited (Inglaterra) solicita marca "SEKONDA" clase 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6523 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.884. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Pennwalt Corporation (E. U. América) solicita marca "ADAPIN", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6522 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.882. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Clin-Midy (Francia) solicita marca "TRANXENE" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6521 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.869. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo) solicita registrar marca "RECTOVATE", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6534 Ab.26.-v.my.10.

ACTA Nº 140.876. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ERI-BASE", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6452 Ab.25.-v.my.9.

ACTA N.o 140.839. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Philips Roxane, Inc. (EUA) solicita registrar marca

ANCHOR

para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 5943 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 1.748. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: TENES DINAMITA EN LA PINTA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6125 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.755. — Montevideo, abril 10 de 1973. — P. Dubourg por Mondragón Ltda. (Montevideo), solicita marca MONDRAGON clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6039 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.838. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CENTROMICINA, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5949 Ab.12-v.my.3.

ACTA. — N.o 140.786. — Montevideo, abril 4 de 1973. — Oscar Bacot, por Unie Van Kunstmestfabrieken B. V. (Holanda), solicita marca

UKF

clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 5871 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.805. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Enrique Tato por Frigorífico Tres Cruces S. A. Industrial, Comercial, (Argentina), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 6304 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 140.860. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INMUNOQUEMIA", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6359 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 140.859. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Mario C. Isola S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INMUNORAL" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6358 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 140.857. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mc Culloch Corporation (EUA), solicita registrar marca

McCULLOCH

para clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6356 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 140.879. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "CELEROCCA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6455 Ab.25-v.my.9.

ACTA Nº 140.877. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "SPORTATOP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6453 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 140.878. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "ROKCILLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6454 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 140.848. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "CARCINDEX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6310 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 140.880. — Montevideo, abril 13 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "ROCHECILLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6456 Ab.25.-v.my.9.

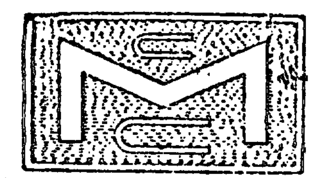
ACTA Nº 140.872. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Alejandro Labacá por Pablo Cardellino, Montevideo solicita marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.250 10|pub. 6372 Ab.24.-v.my.8.

ACTA Nº 140.854. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Henkel y Cie G.m.b.H. (Alemania), solicita marca "HYDROPALAT", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6300 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 140.858. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mc Culloch Corporation (EUA), solicita registrar marca



para clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 6355 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 1.752. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Commercial Unión Assurance Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar marca



para clase 27 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 5947 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 140.908. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Triplex S.p.A. (Italia), solicita registrar marca

TRIPLEX

para clases 6, 8, 11, 12 y 21 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6661 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 140.897. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca HOSTATHION, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6646 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 140.898. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca RYNACROM, clase 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6647 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 140.902. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: DYNAMINTS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6648 Ab.27.-v.my.11.

ACTA N.o 140.855. — Montevideo, 11 de abril de 1973. — Gabriel Barbarita (Montevideo Uruguay), solicita marca LA PAMPA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6221 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 140.825. — Montevideo, abril 6 de 1973. — P. Dubourg por Cotax Comercio e Industria de Taxi e Luminosos Ltda. (Brasil) solicita marca

BRASILCOTAX

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6101 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.852. — Montevideo, 11 de abril de 1973 — Luis Alberto Aiub Malcón (Dpto. Lavalleja - Uruguay), solicita marca RA-FA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6025 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.830. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca EVERSUN clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6040 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.831. — Montevideo, abril 9 de 1973 — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda) solicita marca POLO clases 9 y 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6041 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.833. — Montevideo, abril 9 de 1973 — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca EASY SUN clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6042 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.826. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Oscar Bacot por Gustavo Adolfo Janssen Casal (Montevideo), solicita marca BARAJAS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6043 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.827. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca RHINERTAV clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6044 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.832. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca VITAMAGIC clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 6045 Ab.13-v.my|4.

ACTA N.o 140.834. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca TASHANIN clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6046 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.835. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca TASHEEN clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6047 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.836. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca SYSTEMAGIC clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6048 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.837. — Montevideo, abril 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca BIOPLI, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6049 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.842 — Montevideo, abril 10 de 1973 — Billy Fox por Merk y C.o, Inc. (USA), solicita marca LIGHTCAST, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6050 Ab.13-v.my.4.

ACTA No 140.856. — Montevideo, abril 11 de 1973. — P. Dubourg por Juan Carlos Román (Montevideo), solicita marca CASITA LINDA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 6103 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.751. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: TENES PRIMAVERA EN LA PINTA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6123 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.756. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A. (Montevideo), solicita marca servicio: BRIC'S, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6122 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.750. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: DE TODO Y PARA TODO, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6124 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.749. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Enrique Russi y V. Domínguez comerciando como Enrique Modernell Promoción T. V. Ltda., Uruguay, solicita marca de servicio: QUE LINDA ES LA PINTA EN... clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6126 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.806. — Montevideo, abril 5 de 1973. — Ruben Arrolli por Incuer S. A. (Montevideo), solicita marca MATADOR, clases 14 y 23 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6136 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.843. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Rómulo Marno Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina) solicita marca SER MUJER en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5923 Ab.12-v.my.3.

ACTA N.o 140.812. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Oscar Bacot por Demar S. C. (Montevideo), solicita marca "VILU" clases 8 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 5873 Ab.11-v.my.2.

ACTAS Nos. 140.824 y 1.747. — Montevideo, abril 6 de 1973 — P. Dubourg por Hawaii S.R.L. (Montevideo), solicita maca "HAWAII clases 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6100 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 140.767. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — P. Dubourg por Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicita marca PETROLEO PARA TODOS clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 5629 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 140.794. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales SAICFEI, Argentina, solicita marca PERDOLAT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub 6121 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 1.754. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Walter Jones por The Best S.R.L. (Uruguay), solicita marca THE BEST, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6214 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 140.900. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca PANALVON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6649 Ab.27.-v.my.11.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.278. — Montevideo, abril 6 de 1973. — Billy Fox, por Héctor Camiou (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo dispositivo accesorio para determinar la fuerza de

arranque de cintas y mechas peinadas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 5870 Ab.11-v.my.2.

ACTA N.o 255. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — Ruben Arrolli por Dixa S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial para: "Juego de dormitorio", y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|Pub. 6135 Ab.13.v.my.4

ACTA N.o 263. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Publicueros S. A., Montevideo, solicita modelo industrial "Agenda", publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 6127 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 19.146. — Montevideo, noviembre 6 de 1972. — Billy Fox por Merck y Co., Inc., (USA), solicita patente para: "Proceso para la preparación de un agente antibacterial", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6051 Ab.13-v.my.4.

ACTA N.o 19.145. — Montevideo noviembre 6 de 1972. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita patente para: "Método para expandir tallos de tabaco", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|Pub. 6052 Ab.13.v.my.4

ACTA N.o 19.257. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Oscar Bacot, por Emilian Bobkowicz, Dr Andrew John Bobkowicz y Margaret Mary Lefebvre, (nee Bobkowicz) (Canadá), solicita patente para: "Procedimiento para la formación de hilo compuesto, con el aparato necesario para la práctica de dicho procedimiento", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10 pub. 6312 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 19.254. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Oscar Bacot por Panelfold Doors, Inc. (USA), solicita patente para: "Puerta acordeón de plástico extruído" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6311 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 19.172. — Montevideo, diciembre 4 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por International Chemical y Nuclear Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de pirazolo (1,5 a) Pirimidinas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 6298 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 195. — Montevideo enero 3 de 1973. — Con esta fecha Sara Rojzman Fidelman (Uruguay) solicita patente de modelo para "Pañal para un solo uso con protector incluído" y de acuerdo con el decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6416 Ab.25.-v.my.9.

ACTA Nº 251. — Montevideo, marzo 27 de 1973. — Jorge Luis Sangiovanni, Montevideo solicita modelo industrial sobre: "Caja-Espejo Publicitario", conforme decreto N.o 362 de 1972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 6582 Ab.26.-v.my.10.

ACTA N.o 19.277. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por P. Ferrero y C.S.p.A. (Italia), solicita patente para: "Envase para materiales granulados", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6733 Ab.30.-v.my.14.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Nélida Costa de Belfiore, tienda sita en Pedro Escuder Núñez 2126. — Acreedores al comercio. — ABRAM KRUGMAN. — POLA SCOLNIK de KRUGMAN.
25) $ 10.000 20|pub 6004 Ab.24-v.my.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí 31 de marzo de 1973 a Ana María Añón de Pereira, la parte indivisa que me corresponde en Café y Bar, en Rivera 3199. Acreedores Buenos Aires 446, escritorio 1 lunes, miércoles viernes, 16 a 17 y 30 horas. — Montevideo, abril 23 de 1973. — WASHINGTON AMERICO GARCIA.
25) $ 20.000 20|pub. 6508 Ab.25.-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Orlando Giardulo Cammarano promesa compraventa comercio Almacén de Comestibles sito en Julio César 1650. Acreedores presentarse Escribanía Castro, Misiones 1475 P. 3, E. 2. — Montevideo, abril 11 de 1973. — HUBER o HUVER MIGUEL ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 20.000 20|pub. 6503 Ab.25.-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SALVADOR MASTROLORENZO prometió vender a Albino González y Carmen Suárez almacén "Mercadito Italia-Roma", Maldonado 1500. Acreedores al comercio. — Montevideo, abril 4 de 1973.
25) $ 10.000 20|pub. 5513 Ab.6-v.my.11.

Ley: 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Vivián Argimón Marzol, el comercio de artículos de sastrería, sito en Convención 1456. — Acreedores: en el mismo. — RAUL BRUNO TEDESCO.
25) $ 10.000 20|pub. 5365 Ab.4-v.my.9.

Prometimos vender a Blanca Liria Delgado de Cúneo, el comercio de Dionisio Oribe 3350, ley 26 de setiembre 1904. — ESPERANZA BENITA PLA. — ALFREDO SIMON ELGUE.
25) $ 10.000 20|pub. 5006 Mz.30-v.my.4.

Prometimos vender a los señores Ramón Delgado y Eder Viera el comercio que gira en Colonia, "Bar Rocha", calle Lavalleja s|n., casi Gral Flores. Ley 26|9|1904. Acreedores a W. Barbot 193, Escribanía Rasinkin. JUAN RUPERTO ROCHA y NOEMI BALDI de ROCHA.
25) $ 20.000 20|pub 6219 Ab.23-v.my.22.

Centro Almaceneros, vendí a María Toso comercio 20 de Febrero 3209 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes N.o 1412. — NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO.
25) $ 10.000 20|pub. 5567 Ab.6-v.my.11.

A efectos legales comunicamos vendimos a Luis y Alfredo Rodríguez carnicería Enrique Castro 3899. — Acreedores: el mismo. — Montevideo, marzo de 1973. — SEBASTIAN MELLANO y MARIO BLENGINO.
25) $ 10.000 20|pub. 5073 Mz.30-v.my.4.

Centro Almaceneros, vendimos a Eugenio Domínguez, comercio calle 8 de Octubre N.o 4661, ley 26 de setiembre de 1904. Magallanes 1412. — CESAR PIERA GONZALEZ. — AMELIA TRIGO — ANDRES GONZALEZ. — HILDA LACAZE.
25) $ 10.000 20|pub. 5569 Ab.6-v.my.11.

Sanjurjo y Compañía intervienen venta a Roberto Francisco y Eduardo Agazzi del Bar de Camino Carrasco 5657. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — RAMON CIRILO TERRA BERNAL — ELOA CUELLO APOLINARIO — JUVENCIO TERRA BERNAL.
25) $ 20.000 20|pub. 6413 Ab.25.-v.my.24.

Centro Almaceneros, vendimos a Hamparsum Kacharigian, calle San Salvador 2020 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412 — MARIA LIDIA y MARTA ERLINDA GARAY de RISO.
25) $ 10.000 20|pub. 5570 Ab.6-v.my.11.

Prometimos vender a Gervasio Iglesias y Manuel Pino Comercio, Maldonado 1254 (Ley N.o 26|9|1904). Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902. — MANUEL RAMON REBOREDO y DORINDA BOQUETE.
25) $ 10.000 20|pub. 4084 Mz.28-v.my.2.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Nidia E Malcchi, almacén ubicado Ramón Márquez N.o 3599 esta ciudad, acreedores al mismo. — FRANCISCO FERNANDEZ GRANDE.
25) $ 10.000 20|pub. 5458 Ab.5-v.my.10.

Prometimos vender a Bolívar SRL. Estación de Servicio Gral. Paz 1306. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores: en la misma — ANTONIO FERNANDEZ — JOSEFA SUAREZ.
25) $ 10.000.— 20|pub. 5240 Ab.3-v.my.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Juan Angel Rodino y Ernesto Raúl Chamorro, el comercio que en los ramos de Panadería y Anexos, gira en esta ciudad, bajo la denominación comercial "Dos de Mayo" y está instalado en la finca sita en la esquina de las calles Mariscal Foch y Gral Rivera. Acreedores: presentarse en Escribanía Roquero, 25 de Mayo 645 de la ciudad de San José. — San José, 12 de noviembre de 1972. — JOSE M. CALVETE BASTON. — AURORA GOMEZ de CALVETE. — ELISEO GOMEZ. — CELIA RODRIGUEZ de GOMEZ.
25) $ 50.000.— 20|pub. 5193 Ab.3-v.my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Elton González Remedi y Aldo Reyes cuota social en Previsión Salto Limitada. Acreedores calle Colón 64. — Salto. — HUGO MACHADO y SALVADOR PIROTTO.
25) $ 20.000 20|pub. 4987 Mz.29-v.my.3.

CENTRO ALMACENEROS, vendimos a Martha Weinberger, comercio calle Millán 3563, bis ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — PIERINA BOCCHIO de BOSSI — MARIA BRIASCO BOCCHIO
25) $ 10.000 20|pub. 5566 Ab.6-v.my.11.

NESTOR HUGO PEREZ PRESSA, he prometido vender a Francisco Gómez el bar, ubicado en Ruta 84, esquina Ruta 85. — Acreedores: presentarse a Esc. Rexach Cerrito 495, Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 5738 Ab.10-v.my.15.

Prometí vender a Neisa Martínez salón de quinielas, Clemenceau 866. — Acreedores: Uruguay 1378|42, ley 26|9|904. — JUSTINA LOPEZ de DE LEON.
25) $ 10.000 20|pub. 5308 Ab.4-v.my.9.

CESION DE CUOTA. — Ley 26 de setiembre de 1904. Por documento de fecha 17 de enero de 1973 prometí ceder a Rosa Leticia Moreno de Giordano, mi cuota social en la sociedad "Moreno y Benítez". Acreedores: Esc. Benoit, Barreiro 460. Florida. MARCOS BENITEZ COSTA.
25) $ 20.000 20|pub. 5512 Ab.6-v.my.11.

Prometimos ceder cuota Roqui Sociedad de Responsabilidad Limitada a Matilde Batista de Menéndez. — Acreedores: Luis de la Torre 903. — Leyes 8.992 y 26|9|1904. — GUSTAVO QUINTELA MORALES. — MARTHA NELLY POMODORO de QUINTELA.
25) $ 20.000 20|pub. 4786 Mz.28-v.my.2.

Prometido vender a Daniel D'Alessandro Puentes el establecimiento comercial en el ramo de explotación de ómnibus de turismo con sede en esta ciudad, calle Soriano 1255, escritorio 7. Acreedores presentarse en Sarandí 690 D. Esc. 201. Ley 26|9|904. — Montevideo, diciembre 13 de 1972. — SOCIEDAD ORGANIZACION DE TURISMO INTERNACIONAL S. de R. L. (O.T.I. Ltda.).
25) $ 30.000 20|pub. 5376 Ab.5-v.my.10.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Marcelino Canedo García, el comercio de carnicería, sito en Bulevar José Batlle y Ordóñez 1902. — Acreedores en el mismo. — SEGUNDO BORRAZAS CANEDO y CARMEN ESPAÑA.
25) $ 20.000 20|pub. 6119 Ab.13-v.my.21.

Hacemos saber que con esta fecha rescindimos el compromiso que suscribimos respecto del comercio que en los ramos de Bar y Pizzería gira en la esquina de las calles Artigas y Ciganda, parte del padrón comercial N.o 34 de este Departamento. Acreedores: presentarse en Artigas y Ciganda. Se hace a los efectos legales. — Artigas, 19 de marzo de 1973. — Julio María Alsina Díaz — Nelly Bentancor de Alsina. — Carlos María Menéndez Madera. — OSVALDO O. VITURRO. — TERESA TORRADO de VITURRO. MADERA.
25) $ 40.000.— 20|pub. 5153 Ab.3-v.my.8

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Raúl Spinelli Blanco y Angel Omar Scaglia Pedrassi el 22 de febrero de 1973, "Estación de Servicio Texaco", ciudad de Canelones, calle Cendán y Ruta 5, posesión ese día. Acreedores: en comercio. Plazo legal — FERNANDO DENDI. — NORMA MARTELO o MARTELA. — JOSE MARIA BEREAU.
25) $ 20.000.— 20|pub. 5231 Ab.3-v.my.8.

DANIEL TEMPONE y EMILIA SOBRAL DO NASCIMENTO, prometieron vender a Ambrosio María Galli Ferreira, Hotel Tacuarí en la calle Yí 1363. — Acreedores: en el mismo. — Ley: 26|9|904.
25) $ 10.000 20|pub. 4846 Mz.28-v.my.2.

Prometimos vender a José Antonio Villar Andrade y Ana María Burguez Medin, comercio carnicería (puesto modelo) calle Tarumán N.o 2748. (Ley 26|9|904) Acreedores en el mismo. — MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — VALERIANO VICENTE DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub 5457 Ab.5-v.my.10.

Ley: 26|9|1904. — Generoso Barreiro, Carmen Novo, José Luis, Enrique y Alberto Barreiro Novo, Dora Michelena y María Prosperina González prometieron vender a Delia Pintos Silva, el negocio de panadería "Del Pireo", ubicada en Tristán Narvaja 910|12. — Acreedores: presentarse en el negocio.
25) $ 20.000 20|pub. 5792 Ab.10-v.my.15.

Ley 2.904. — DEMETRIO VILLAR, ANGEL ROSSINI y GLADYS ROSA MONACO cedieron a Humberto Jiménez las dos terceras partes indivisas de los derechos y obligaciones emergentes del compromiso de compraventa del comercio de café y bar, sito en Av. Garibaldi N.o 2148.
Acreedores: Paraguay 1321, Esc. 401.
25) $ 20.000 20|pub. 6759 Ab.30_v.my.29.

Prometimos vender a Diorbalina Pereira de Britez "Peinados Caprice", Avda. Agraciada 3304 bis (ley 26 IX 1904). — Acreedores: Esc. Teperino. — Rincón 432. — MARIA CALVO. — MIGUEL ANGEL SANCHEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6278 Ab.24-v.my.23.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez ley: 26 9|1904. — Prometimos vender a Manuel Novo Gómez y José Verdes Blanco, comercio, sito Santa Fe 1201;01 bis. — Acreedores: Alzáibar 1358. — PURA ABUIN de RODRIGUEZ.
25) $ 20.000 20|pub 5694 Ab.10-v.my.15.

Centro Almaceneros, vendimos a Natalio Tejeira, comercio, calle Cno. Corrales 2951 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — CIRILA CIGLIUTTI de BENITEZ. — MAXIMO BENITEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 5568 Ab.6-v.my.11.

ROBERTO CESAR INTROINI y ANGELITA ANGIONI de INTROINI prometieron vender a Mario Alberto Bianchi la "Panadrela Sanducesa", sita en esta ciudad, calle Leandro Gómez N.o 701, acredores presentarse en Escribanía Cocchi, calle Queguay N.o 847. — Paysandú, marzo 22 de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 4902 Mz.29-v.my.3.

Prometí vender a Adelina Rodríguez de Croz, comercio de almacén de comestibles, verduras bebidas fermentadas pan y leche" de Magallanes 1523 (Monteivdeo). Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Escribanía Berenguer, 18 de Julio 1474, Esc. 704. — Montevideo, 12 de abril de 1973. — EL CORAZON CONTENTO S. RESP. LTDA.
25) $ 20.000 20|pub. 6683 Ab.27_v.my.28.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Diego Rattaro Bar en Sarandí y Piedras. — Acreedores: Constituyente y Carmen. — ELEUTERIO DIAZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6680 Ab.27_v.my.28.

Interviene: Marcelino Martínez, — ley. 26|9|1904. — Prometimos vender a José Luis Bello Corral comercio sito Agraciada 1601. — Acreedores: Alzáibar 1358. — LUIS VARELA CASTRO.
25) $ 10.000 20|pub 5693 Ab.10-v.my.15.

Prometimos vender peluquería: Libertad 2534. Acreedores: Andes 1260. — EMILIA ROADE RODRIGUEZ — CONCEPCION ROA DE RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6373 Ab.25.-v.my.24.

Sanjurjo y Compañía intervienen venta a Salvador Hernández e Hijos del Bar y Almacén de Estero Bellaco 2551 bis. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — EMILIO GARCIA ALVAREZ — ANA JUANITA PEREYRA DEVITTA.
25) $ 20.000 20|pub. 6411 Ab.25.-v.my.24.

Sanjurjo y Compañía intervienen venta a los esposos Antonio Alvarez Arias y Florencia Hernández Morales del Bar y Almacén de Maldonado 1551. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — AVELINO FAUSTINO GARCIA DIAZ — MARCELINO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 20.000 20|pub. 6412 Ab.25.-v.my.24.

Ley 26 9|904 Prometimos vender a Emilio Puccini, Almacén y Afines, calle Presidente Oribe 1800. Acreedores: al mismo comercio. — RAMON PIÑEIRO BEIRO. — ALICIA FERNANDEZ de PIÑEIRO. — MARTHA ALVAREZ GARCIA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 5249 Ab.3-v my.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Hugo Machado y Salvador Pirotto, cuota social Empresa Simonelli. Acreedores calle Colón 54. — Salto — ELTON GONZALEZ REMEDI y ALDO REYES VALERIO.
25) $ 20.000 20|pub. 4986 Mz.29-v.my.3

Vendí a Carlos Márques Abeleira mi parte en la Parrillada San Martín 3408. Acreedores al mismo. — ANIBAL WALTER HEREDIA TELLECHEA.
25) $ 10.000 20|pub. 6464 Ab.25.-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Nelson René Alonso comercio venta cigarrillos, golosinas, etc., ubicado en Hipólito Irigoyen frente al N.o 1447. Acreedores: Misiones 1475, P. 3, E. 2. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — RAMON OSVALDO MENENDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 6505 Ab.25.-v.my.24.

27-Varios

AFE

DESTRUCCION DE DOCUMENTOS

A partir del día 28 de mayo de 1973, se procederá en las Dependencias de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas libros de despacho de encomienda y demás papeles de servicio existentes hasta el 31 de diciembre de 1968 inclusive. — Gerencia General.
27) (C. C.) 15|pub. 30959 Ab.9_v.my7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE LA DEUDA PUBLICA

Bonos del Tesoro 6.a Serie año 1972

Primera Amortización - Segundo Sorteo

Relación numérica de los Bonos del Tesoro sorteados el día 13 de abril de 1973, que deben presentarse en el Banco Central del Uruguay para ser reembolsados a la par a partir del 2 de mayo del año en curso.

De U$S 1.000 c|u. 1.125 bonos

Numeración: 44052, 44058, 44064, 44070, 44076, 44082, 44088, 44094, 44100, 44106, 44112, 44118, 44124, 44130, 44136, 44142, 44148, 44154, 44160, 44166, 44172, 44178, 44184, 44190, 44196, 44202, 44208, 44214, 44220, 44226, 44232, 44238, 44244, 44250, 44256, 44262, 44268, 44274, 44280, 44286, 44292, 44298, 44304, 44310, 44316, 44322, 44328, 44334, 44340, 44346, 44352, 44358, 44364, 44370, 44376, 44382, 44388, 44394, 44400, 44406, 44412, 44418, 44424, 44430, 44436, 44442, 444448, 44454, 44460, 44466, 44472, 44478, 44484, 44490, 44496, 44502, 44508, 44514, 44520, 44526, 44532, 44538, 44544, 44550, 44556, 44562, 44568, 44574, 44580, 44586, 44592, 44598, 44604, 44610, 44616, 44622, 44628, 44634, 44640, 44646, 44652, 44658, 44664, 44670, 44676, 44682, 44688, 44694, 44700, 44706, 44712, 44718, 44724, 44730, 44736, 44742, 44748, 44754, 44760, 44766, 44772, 44778, 44784, 44790, 44796, 44802, 44808, 44814, 44820, 44826, 44832, 44838, 44844, 44850, 44856, 44862, 44868, 44874, 44880, 44886, 44892, 44898, 44904, 44910, 44916, 44922, 44928, 44934, 44940, 44946, 44952, 44958, 44964, 44970, 44976, 44982, 44988, 44994, 45000, 45006, 45012, 45018, 45024, 45030, 45036, 45042, 45048, 45054, 45060, 45066, 45072, 45078, 45084, 45090, 45096, 45102, 45108, 45114, 45120, 45126, 45132, 45138, 45144, 45150, 45156, 45162, 45168, 45174, 45180, 45186, 45192, 45198, 45204, 45210, 45216, 45222, 45228, 45234, 45240, 45246, 45252, 45258, 45264, 45270, 45276, 45282, 45288, 45294, 45300, 45306, 45312, 45318, 45324, 45330, 45336, 45342, 45348, 45354, 45360, 45366, 45372, 45378, 45384, 45390, 45396, 45402, 45408, 45414, 45420, 45426, 45432, 45438, 45444, 45450, 45456, 45462, 45468, 45474, 45480, 45486, 45492, 45498, 45504, 45510, 45516, 45522, 45528, 45534, 45540, 45546, 45552, 45558, 45564, 45570, 45576, 45582, 45588, 45594, 45600, 45606, 45612, 45618, 45624, 45630, 45636, 45642, 45648, 45654, 45660, 45666, 45672, 45678, 45684, 45690, 45696, 45702, 45708, 45714, 45720, 45726, 45732, 45738, 45744, 45750, 45756, 45762, 45768, 45774, 45780, 45786, 45792, 45798, 45804, 45810, 45816, 45822, 45828, 45834, 45840, 45846, 45852, 45858, 45864, 45870, 45876, 45882, 45888, 45894, 45900, 45906, 45912, 45918, 45924, 45930, 45936, 45942, 45948, 45954, 45960, 45966, 45972, 45978, 45984, 45990, 45996, 46002, 46758, 46764, 46770, 46776, 46782, 46788, 46794, 46800, 46806, 46812, 46818, 46824, 46830, 46836, 46842, 46848, 46854, 46860, 46866, 46872, 46878, 46884, 46890, 46896, 46902, 46908, 46914, 46920, 46926, 46932, 46938, 46944, 46950, 46956, 46962, 46968, 46974, 46980, 46986, 46992, 46998, 47004, 47010, 47016, 47022, 47028, 47034, 47040, 47046, 47052, 47058, 47064, 47070, 47076, 47082, 47088, 47094, 47100, 47106, 47112, 47118, 47124, 47130, 47136, 47142, 47148, 47154, 47160, 47166, 47172, 47178, 47184, 47190, 47196, 47202, 47208, 47214, 47220, 47226, 47232, 47238, 47244, 47250, 47256, 47262, 47268, 47274, 47280, 47286, 47292, 47298, 47304, 47310, 47316, 47322, 47328, 47334, 47340, 47346, 47352, 47358, 47364, 47370, 47376, 47382, 47388, 47394, 47400, 47406, 47412, 47418, 47424, 47430, 47436, 47442, 47448, 47454, 47460, 47466, 47472, 47478, 47484, 47490, 47496, 47502, 47508, 47514, 47520, 47526, 47532, 47538, 47544, 47550, 47556, 47562, 47568, 47574, 47580, 47586, 47592, 47598, 47604, 47610, 47616, 47622, 47628, 47634, 47640, 47646, 47652, 47658, 47664, 47670, 47676, 47682, 47688, 47694, 47700, 47706, 47712, 47718, 47724, 47730, 47736, 47742, 47748, 47754, 47760, 47766, 47772, 47778, 47784, 47790, 47796, 47802, 47808, 47814, 47820, 47826, 47832, 47838, 47844, 47850, 47856, 47862, 47868, 47874, 47880, 47886, 47892, 47898, 47904, 47910, 47916, 47922, 47928, 47934, 47940, 47946, 47952, 47958, 47964, 47970, 47976, 47982, 47988, 47994, 48000 48006, 48012, 48018, 48024, 48030, 48036, 48042, 48048, 48054, 48060, 48066, 48072, 48078, 48084, 48090, 48096, 48102, 48108, 48114, 48120, 48126, 48132, 48138, 48144, 48150, 48156, 48162, 48168, 48174, 48180, 48186, 48192, 48198, 48204, 48210, 48216, 48222, 48228, 48234, 48240, 48246, 48252, 48258, 48264, 48270, 48276, 48282, 48288, 48294, 48300, 48306, 48312, 48318, 48324, 48330, 48336, 48342, 48348, 48354, 48360, 48366, 48372, 48378, 48384, 48390, 48396, 48402, 48408, 48414, 48420, 48426, 48432, 48438, 48444, 48450, 48456, 48462, 48468, 48474, 48480, 48486, 48492, 48498, 48504, 48510, 48516, 48522, 48528, 48534, 48540, 48546, 48552, 48558, 48564, 48570, 48576, 48582, 48588, 48594, 48600, 48606, 48612, 48618, 48624, 48630, 48636, 48642, 48648, 48654, 48660, 48666, 48672, 48678, 48684, 48690, 48696, 48702, 48708, 48714, 48720, 48726, 48732, 48738, 48744, 48750, 48756, 48762, 48768, 48774, 48780, 48786, 48792, 48798, 48804, 48810, 48816, 48822, 48828, 48834, 48840, 48846, 48852, 48858, 48864, 48870, 48876, 48882, 48888, 48894, 48900, 48906, 48912, 48918, 48924, 48930, 48936, 48942, 48948, 48954, 48960, 48966, 48972, 48978, 48984, 48990, 48996, 49002, 49008, 49014, 49020, 49026, 49032, 49038, 49044, 49050, 49056, 49062, 49068, 49074, 49080, 49086, 49092, 49098, 49104, 49110, 49116, 49122, 49128, 49134, 49140, 49146, 49152, 49158, 49164, 49170, 49176, 49182, 49188, 49194, 49200, 49206, 49212, 49218, 49224, 49230, 49236, 49242, 49248, 49254, 49260, 49266, 49272, 49278, 49284, 49290, 49296, 49302, 49308, 49314, 49320, 49326, 49332, 49338, 49344, 49350, 49356, 49362, 49368, 49374, 49380, 49386, 49392, 49398, 49404, 49410, 49416, 49422, 49428, 49434, 49440, 49446, 49452, 49458, 49464, 49470, 49476, 49482, 49488, 49494, 49500, 49506, 49512, 49518, 49524, 49530, 49536, 49542, 49548, 49554, 49560, 49566, 49572, 49578, 49584, 49590, 49596, 49602, 49608, 49614, 49620, 49626, 49632, 49638, 49644, 49650, 49656, 49662, 49668, 49674, 49680, 49686, 49692, 49698, 49704, 49710, 49716, 49722, 49728, 49734, 49740, 49746, 49752, 49758, 49764, 49770, 49776, 49782, 49788, 49794, 49800, 49806, 49812, 49818, 49824, 49830, 49836, 49842, 49848, 49854, 49860, 49866, 49872, 49878, 49884, 49890, 49896, 49902, 49908, 49914, 49920, 49926, 49932, 49938, 49944, 49950, 49956, 49962, 49968, 49974, 49980, 49986, 49992, 49998, 50004, 50010, 50016, 50022, 50028, 50034, 50040, 50046, 50052, 50058, 50064, 50070, 50076, 50082, 50088, 50094, 50100, 50106, 50112, 50118, 50124, 50130, 50136, 50142, 50148, 50154, 50160, 50166, 50172, 50178, 50184, 50190, 50196, 50202, 50208, 50214, 50220, 50226, 50232, 50238, 50244, 50250, 50256, 50262, 50268, 50274, 50280, 50286, 50292, 50298, 50304, 50310, 50316, 50322, 50328, 50334, 50340, 50346 50352, 50358, 50364, 50370, 50376, 50382, 50388, 50394, 50400, 50406, 50412, 50418, 50424, 50430, 50436, 50442, 50448, 50454, 50460, 50466, 50472, 50478, 50484, 50490, 50496, 50502, 50508, 50514, 50520, 50526, 50532, 50538, 50544, 50550 50556, 50562, 50568, 50574, 50580, 50586, 50592, 50598, 50604, 50610, 50616, 50622, 50628, 50634, 50640, 50646, 50652, 50658, 50664, 50670, 50676, 50682, 50688, 50694, 50700, 50706, 50712, 50718, 50724, 50730, 50736, 50742, 50748, 50754, 50760, 50766, 50772, 50778, 50784, 50790, 50796, 50802, 50808, 50814, 50820, 50826, 50832, 50838, 50844, 50850, 50856, 50862, 50868, 50874, 50880, 50886, 50892, 50898, 50904, 50910, 50916, 50922, 50928, 50934, 50940, 50946, 50952, 50958, 50964, 50970, 50976, 50982, 50988, 50994, 51000, 51006, 51012, 51018, 51024, 51030, 51036, 51042, 51048, 51054, 51060, 51066, 51072, 51078, 51084, 51090, 51096, 51102, 51108, 51114, 51120, 51126, 51132, 51138, 51144, 51150, 51156, 51162, 51168, 51174, 51180, 51186, 51192, 51198, 51204, 51210, 51216, 51222, 51228, 51234, 51240, 51246, 51252, 51258, 51264, 51270, 51276, 51282, 51288, 51294, 51300, 51306, 51312, 51318, 51324, 51330, 51336, 51342, 51348, 51354, 51360, 51366, 51372, 51378, 51384, 51390, 51396, 51402, 51408, 51414, 51420,

51426, 51432, 51438, 51444, 51450, 51456, 51462, 51468, 51474, 51480, 51486, 51492, 51498, 51504, 51510, 51516, 51522, 51528, 51534, 51540, 51546,

De U$S 500 c|u. 750 bonos

Numeración: 51552, 51558, 51564, 51570, 51576, 51583, 51588, 51594 51600, 51606, 51612, 51618, 51624, 51630, 51636, 51643, 51648, 51654, 51660, 51666, 51672, 51678, 51684, 51690, 51696, 51703, 51708, 51714, 51720, 51726, 51732, 51738, 51744, 51750, 51756, 51763, 51768, 51774, 51780, 51,786, 51792, 51798, 51804, 51810, 51816, 51823, 51828, 51834, 51840, 51846, 51852, 51858, 51864, 51870, 51876, 51883, 51888, 51894, 51900, 51906, 51912, 51918, 51924, 51930, 51936, 51943, 51948, 51954, 51960, 51966, 51972, 51978, 51984, 51990, 51996, 52003, 52008, 52014, 52020, 52026, 52032, 52038, 52044, 52050, 52056, 52063, 52068, 52074, 52080, 52086, 52092 , 52098, 52104, 52110, 52116, 52123, 52128, 52134, 52140, 5146, 52152, 52158, 52164, 52170, 52176, 52183, 52188, 52194, 52200, 52206, 52212, 52218, 52224, 52230, 52236, 52243, 52248, 52254, 52260, 52266, 52272, 52278, 52284, 52290, 52296, 52303, 52308, 52314, 52320, 52326, 52332, 52338, 52344, 52350,.52356, 52363, 52368, 52374, 52380, 52386, 52392, 52398, 52404, 52410, 52416, 52423, 52428, 52434, 52440, 52446, 52452, 52458, 52464, 52470, 52476, 52483, 52488, 52494, 52500, 52506, 52512, 52518, 52524, 52530, 52536, 52543, 52548, 52554, 52560, 52566, 52572, 52578, 52584, 52590, 52596, 52603, 52608, 52614, 52620, 52626, 52632, 52638, 52644, 52650, 52656, 52663, 52668, 52574, 52680, 52686, 52692, 52698, 52704, 52710, 52716, 52723, 52728, 52734, 52740, 52746, 52752, 52758, 52764, 52770, 52776, 52783, 52788, 52794, 52800, 52806, 52812, 52818, 52824, 52830, 52836, 52843, 52848, 52854, 52860, 52866, 52872, 52878, 52884, 52890, 52896, 52903, 52908, 52914, 52920, 52926, 52932, 52938, 52944, 52950, 52956, 52963, 52968, 52974, 52980, 52986, 52992, 52998, 53004, 53010, 53016, 53023, 53028, 53034, 53040, 53046, 53052, 53058, 53064, 53070, 53076, 53083, 53088, 53094, 53100, 53106, 53112, 53118, 53124, 53130, 53136, 53143, 53148, 53154, 53160, 53166, 53172, 53178, 53184, 53190, 53196, 53203, 53208, 53214, 53220, 53226, 53232, 53238, 53244, 53250, 53356, 53263, 53268, 53274, 53280, 53286, 53292, 53298, 53304, 53310, 53316, 53323, 53328, 53334, 53340, 53346, 53352, 53358, 53364, 53370, 53376, 53383, 53388, 53394, 53400, 53406, 53412, 53418, 53424, 53430, 53436, .53443, 53448, 53454, 53460, 53466, 53472, 53478, 53484, 53490, 53496, 53503, 53508, 53514, 53520, 53526, 53532, 53538, 53544, 53550, 53556, 53563, 53568, 53574, 53580, 53586, 53592, 53598, 53604, 53610, 53616, 53623, 53628, 53634, 53640, 53646, 53652, 53658, 53664, 53670, 53676, 53683, 53688, 53694, 53700, 53706, 53712, 53718, 53724, 53730, 53736, 53743, 53748, 53754, 53760, 53766, 53772, 53778, 53784, 53790, 53796, 53803, 53808, 53814, 53820, 53826, 53832, 53838, 53844, 53850, 53856, 53863, 53868, 53874, 53880, 53886, 53892, 53898, 53904, 53910, 53916, 53923, 53928, 53934, 53940, 53946, 53952, 53958, 53964, 53970, 53976, 53,983, 53988, 53994, 54000, 54006, 54012, 54018, 54024, 54030, 54036, 54043, 54048, 54054, 54060, 54066, 54072, 54078, 54084, 54090, 54096, 54103, 54108, 54114, 54120, 54126, 54132, 54138, 54144, 54150, 54156, 54163, 54168, 54174, 54180, 54186, 54192, 54198, 54204, 54210, 54216, 54223, 54228, 54234, 54240, 54246, 54252, 54258, 54264, 54270, 54276, 54283, 54288, 54294, 54300, 54306, 54312, 54318, 54324, 54330, 54336, 54343, 54348, 54354, 54360, 54366, 54372, 54378, 54384, 54390, 54396, 54403, 54408, 54414, 54420, 54426, 54432, 54438, 54444, 54450, 54456, 54463, 54468, 54474, 54480, 54486, 54492, 54498, 54504, 54510, 54516, 54523, 54528, 54534, 54540, 54546, 54552, 54558, 54564, 54570, 54576, 54583, 54588, 54594, 54600, 54606, 54612, 54618, 54624, 54630, 54636, 54643, 54648, 54654, 54660, 54666, 54672, 54678, 54684, 54690, 54696, 54703, 54708, 54714, 54720, 54726, 54732, 54738, 54744, 54750, 54756, 54763, 54768, 54774, 54780, 54786, 54792, 54798, 54804, 54810, 54816, 54823, 54828, 54834, 54840, 54846, 54852, 54858, 54864, 54870, 54876, 54883, 54888, 54894, 54900, 54906, 54912, 54918, 54924, 54930, 54936, 54943, 54948, 54954, 54960, 54966, 54972, 54978, 54984, 54990, 54996, 55003, 55008, 55014, 55020, 55026, 55032, 55038, 55044, 55050, 55056, 55063, 55068, 55074, 55080, 55086, 55092, 55098, 55104, 55110, 55116, 55123, 55128, 55134, 55140, 55146, 55152, 55158, 55164, 55170, 55176, 55183, 55188, 5194, 55200, 55206, 55212, 55218, 55224, 55230, 55236, 55243, 55248, 55254, 55260, 55266, 55272, 55278, 55284, 55290, 55296, 55303, 55308, 55314, 55320, 55326, 55332, 55338, 55344, 55350, 55356, 55363, 55368, 55374, 55380, 55386, 55392, 55398, 55404, 55410, 55416, 55423, 55428, 55434, 55440, 55446, 55452, 55458, 55464, 55470, 55476, 55483, 55488, 55494, 55500, 55506, 55512, 55518, 55524, 55530, 55536, 55543, 55548, 55554, 55560, 55566, 55572, 55578, 55584, 55590, 55596, 55603, 55608, 55614, 55620, 55626, 55632, 55638, 55644, 55650, 55656, 55663, 55668, 55674, 55680, 55686, 55692, 55698, 55704, 55710, 55716, 55723, 55728, 55734, 55740, 55746, 55752, 55758, 55764, 55770, 55776, 55783, 55788, 55794, 55800, 55806, 55812, 55818, 55824, 55830, 55836, 55843, 55848, 55854, 55860, 55866, 55872, 55878, 55884, 55890, 55896, 55903, 55908, 55914, 55920, 56426, 56432, 56438, 56444, 56450, 56456, 56463, 56468, 56474, 56480, 56486, 56492, 56498 56504, 56510, 56516, 56523, 56528, 56534, 56540, 56546.

Nota: En el acto del reembolso, los bonos deberán traer adheridos el cupón N.o 3 y siguientes, (vto., 1.o de setiembre de 1973).

Primera Amortización - Primer Sorteo

De U$S 1.000 c|u.

Numeración. 44111, 44211, 44311, 44331, 44371, 44391, 44971, 45011, 45071, 45131, 45591, 45631, 45651, 45671, 45711, 45991, 46011, 46031, 46051, 46071, 46591, 46651, 46691, 46831, 47411, 47511, 47531, 47631, 47731, 47851, 47911, 47991, 48031, 48071, 48151, 48391, 48411, 48931, 48971, 49031, 49051, 49251, 49411, 50451, 50491, 50511, 50551, 50631, 50751, 50831, 50871, 50891, 51271, 51391, 51431.

De U$S 500 c|u.

Numeración: 51802, 51842, 51902, 52142, 52202, 52242, 52842, 52902, 52922, 53282, 53302, 53322, 53342, 53362, 53382, 53402, 53422, 53522, 53562, 53682, 52802, 53962, 54002, 54102, 54142, 54302, 54382, 54522, 54542, 54582, 55222, 55402, 55682, 55842, 55942, 55962, 56002, 56042, 56062, 56142, 56162, 56182, 56262, 56302, 56342, 56382.

Nota: En el acto del reembolso, los bonos deberán traer adheridos el cupón número 3 y siguientes, (vto., 1.o de setiembre de 1973). — Montevideo, 24 de abril de 1973.

27) (C. C.) 2|pub. 31127 Ab.30-v.my.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al señor CARLOS ALFREDO RUGNON PAIVA, que el Directorio Interventor del Banco Hipotecario del Uruguay, en sesión de fecha 4 de abril de 1973, acta número 12.037, resolvió declararlo cesante por renuncia tácita operada por abandono del cargo. La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la transcripta resolución. — La Gerencia General.

27) (C. C.) 3|pub. 31120 Ab.27-v.my.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS COSTANIAN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Alfa Romeo, motor número AR 00548 B 8.210, matrícula número 527.761 empadronado en Montevideo, número 216.778, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 5972 Ab.12-v.my.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALBERTO LUIS GRATODOUX ARREDONDO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Panhard, Motor N.o 163.177, Matrícula número 410.096, empadronado en Montevideo, N.o 201.285, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 6601 Ab.26.-v.my.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor TEMER ABRAHAM APUD ZOGBI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford motor número A 5. E. G. 106.317, matrícula número 280.484 empadronado en Montevideo, N.o 154.314, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.

27) $ 20.000 10|pub. 5944 Ab 12-v.my.3.

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo automóvil marca "Ford" Voiturette modelo 1929, motor A N.o 914.733 de 20 HP, empadronado en el Municipio de Rocha con el N.o 116, matrícula C5-599, de propiedad de Neclindoff Rodríguez Fernández, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por 20 días a los interesados que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Lumber Corradi Irisarri, Director.

27) $ 14.000 10|pub. 6520 Ab.26.-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: Pieza Separada en autos: JAIME LEVINTON Reivindicación de Letra de Tesorería. (Ficha D|2650 972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho a la Letra de Tesorería N.o 11.748 y subsidiariamente a la emitida con posterioridad A-10128 (E) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecieren

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) $ 30.000 30|pub. 5723 Ab.10-v.my.30.

RESCISION CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo doctora Myriam Degiorgis dictada en autos "Oficina Baldovino S.R.L. contra SUCESORES de RUDECINDO CANO Rescisión contrato (L. 30 F. 79), se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Rudecindo Cano para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Justicia N.o 1960 dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 21 de 1973. — Zenaida Luján Actuaria.

27) $ 24.000 30|pub. 5179 Ab 2.-v.my.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "González, Leonardo Heber y García, Amelia contra ALVEZ, ALDINA y MIGUEZ, LUIS ALBERTO, Pérdida de la Patria Potestad C. 1883", se cita, llama y emplaza a doña Aldina Alvez y a don Luis Alberto Miguez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo, abril 3 de 1973.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31122 Ab.27-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Conceicao, María Rosa contra REY DOMINGA. Pérdida Patria Potestad" (C. 6) se cita, llama y emplaza a doña Dominga Rey, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, abril 11 de 1973 —

27) (ley 13.209) 30|pub. 31065 Ab 24-v.jn.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Prati Ivo y Guayta de Prati Helvecia contra PRATI ITALO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1867), se ci-

te, llama y emplaza a Italo Prati, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12309). — Montevideo, marzo 27 de 1973.
27) (Ley 12309) 30|pub. 30858 Mz.30-v.my.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos: "Prego, Nora Beatriz contra RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, Pérdida Patria Potestad" (C. 1841", se emplaza a don Juan Carlos Leandro Rodríguez Olariaga, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13209). — Montevideo, marzo 22 de 1973.
27) (Ley 13209) 30|pub. 30842 Mz.30-v.my.21

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno en los autos: "Machado, Héctor y Dos Santos Juana Esther contra TOLEDO BLANCA OLGA. Pérdida Patria Potestad" (C 1.785), se cita, llama y emplaza a Blanca Olga Toledo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 13.209, 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 9 de 1973. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) ley 13.209 30|pub. 30900 Ab.4-v.my.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cañellas Galileo y Techeira de Cañellas, Emiliana contra MOLINA DANTE HUGO y CALVO, MARIA del CARMEN, Pérdida Patria Potestad". (C 1.884), se cita, llama y emplaza a don Dante Hugo Molina y a doña María del Carmen Calvo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, abril 3 de 1973. —
27) (ley 12.309) 30|pub. 30999 Ab.11-v.my.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a ILDEMAR ALMEIDA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: " Arocha, Alvaro y Abalde, Emilia contra Almeida, Ildemar. Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B N.o 51 del año 1973) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. En fe de ello y de mandato judicial, a sus efectos, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 31135 Ab.30-v.my.14

SOLICITUD DE ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "WALTER ALVEZ, Solicita Escrituración (Art. 31 de la ley N.o 8.733) Ficha B-201|1971", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Camps o a sus sucesores a título universal o singular a efectos que se presenten a manifestar si otorgarán las escrituras de compraventa respecto de los padrones números 9771, 9766, 9781, 9780, 9775, 9774, 9779, 9772, 9765, 9776, 9778, 9764, 9777 y 9768 de la manzana 3 del plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4008 el 12 de noviembre de 1968, Primera Sección de Rivera, bajo apercibimiento de otorgarlas de oficio. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 42.000 30|pub. 6651 Ab.27-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "Tuberoso (Alfredo) y otra contra CARDOZO (CLEMENTE) y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (La. A Ficha 822|972) se cita, llama y emplaza a don Clemente Cardozo para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 22 de febrero de 1973. — Escribano Delmar González Brum, Actuario Subrogante.
27) $ 24.000 30|pub. 5988 Ab.13-v.jn.4.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "NOYA PEÑA, JULIAN GABRIEL y FOGO VIÑOLI, DOLORES AMANDA, Bien de Familia "A" (N.o 1408|972)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando constituir bien familiar a una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas empadronada con el N.o 6067, ubicada en Barrio Colón, suburbios al Suroeste de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José que es parte del huerto N.o 83, y sobrantes o sea la designada con el N.o 43 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barboza, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de San José con el número 579 el 11 de noviembre de 1954 según el cual consta de un área de 310 metros 7940 centímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hará esta publicación. — San José, febrero 7 de 1973. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
27) (Ley N.o 9.770) 15|pub. 30507 Mz.7-v.mz.27. Ab.9-v.my.7.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó ANTONIA MACHADO de RODRIGUEZ, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hermana natural de Antonio Machado, emplazándose por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres 30 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) $ 18.000 30|pub. 5554 Ab.6-v.my.28.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

BANCO COMERCIAL

DIVIDENDO Y CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día miércoles 2 de mayo próximo se hará efectivo en nuestras oficinas de Cerrito N.o 450, contra presentación del cupón N.o 26, el pago del dividendo a cuenta devengado por estas acciones, correspondiente al ejercicio en curso y la capitalización de reservas resuelta por el directorio con fecha de hoy.

Lo que antecede se efectuará en la siguiente forma:

1.o Pago de un dividendo del 10 o|o en acciones ordinarias.

2.o Distribución de acciones ordinarias liberadas en un porcentaje del 22.50 o|o de las acciones ordinarias presentadas, emitidas con anterioridad al 31 de marzo de 1973.

El dividendo y la capitalización se harán efectivos simultáneamente. Las nuevas acciones devengarán dividendo desde el 1.o del corriente mes de abril. — Montevideo, 24 de abril de 1973.
27) $ 14.000 4|pub. 6688 Ab.27-v.my.3.

BANCO COMERCIAL

RESCATE DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas de la Sociedad que el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en la parte final del artículo 2.o de los Estatutos del Banco ha resuelto proceder al rescate de las acciones Preferidas serie "A" de la Compañía.

El mencionado rescate se realizará a la par en las oficinas del Banco, Cerrito 450, contra presentación de los valores correspondientes.

De no procederse a su rescate antes del día 1.o de julio próximo, dichas acciones no devengarán más dividendo. — Montevideo, 24 de abril de 1973.
27) $ 7.500 3|pub. 6687 Ab.27-v.my.2.

DARDO S. A.

Leyes 26 de setiembre de 1904 y N.o 14.100 artículo 153 29 de diciembre de 1972.

Hacemos saber que clausuraremos nuestras actividades al 30 de abril de 1973.

Acreedores presentarse Estudio Cr. Werner Wolf, Dr. Martín C. Martínez 1617 Apto. 603, Montevideo.
27) $ 20.000 20|pub. 6001 Ab.13-v.my.21.

PORRO GOYENECHE HNOS. SOCIEDAD EN COMANDITA

Comunica, que por disolución de sociedad cesó el 4 de abril de 1973 en sus actividades. Acreedores en Porto Alegre 2620. — José Ricardo. — Ofelia Beatriz. — Carlos Alberto Porro Goyeneche. — Vilma Alicia Silva Porro.
27) $ 20.000 20|pub. 5717 Ab.10-v.my.15.

HOTEL ARTIGAS LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por documento privado de 1|11|71, Luciano Alvarez y Elsa García, ceden a Roberto Martínez, Manuel Fernández y Carlos Díez, las cuotas que les corresponden en la sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1973, con el N.o 251 al F.o 933 del libro N.o 2 de Contratos.
27) $ 15.000 10|pub. 5852 Ab.11-v.my.2.

GOLDEN STRETCH S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Contrato de 20|3|73 inscrito en el R. P. de Comercio el 28|3|73 con el N.o 99, F.o 365, L.o 2 de Contratos.

Capital: Abraham Teitelbaum $ 2.100.000. Moisés Teitelbaum $ 1.600.000.00.
27) $ 10.000 10.pub. 6607 Ab.27-v.my.11.

EXTRAVIO

Extravié libreta de Caja de Ahorro Banco Palestino Uruguayo (Central) a nombre de ADOLFO HOPENHAYM APELBEM con domicilio en Lombardini 3735.
27) $ 1.500 3|pub. 6711 Ab.30-v.my.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EMILIA MARTIGNONI BELLAGAMBA de NANOTTI (S.94|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6788 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA CASTRO (S.118|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. —
1) $ 6.000.— 10|pub. 6787 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA IMAS ANANDI de IBARRA (68|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trreinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6841 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LAPREBENDERE ROSADILLA (146|973) citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6840 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA URBIN de WEISSEL (70|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6837 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREL ROSA de SOUZA (S.26|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6852 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION FERNANDEZ GONZALEZ de BARROS (A.654|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 19 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6850 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BERMUDEZ de GONZALEZ (F. 34|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6790 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ IZQUIERDO, (A. 450|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6794 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO QUEIROLO BARROS (A.30|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6793 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS o MATIAS ENRIQUE RIPOLL RAZU (A. 72|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6792 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA MAUTONE o MAUTONE PIERONE de GUILLERON y de ALFREDO AUGUSTO GUILLERON o GUILLERON MOREL (S.63|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6786 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEDRO BONDANZA CAVIGLIA (E.589|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6789 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN CALVELO CARBALLEDA (77|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6842 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLA MOLITERNO de FREIRE (S. 427|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6854 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA HOSANA de VARELA o EVA HOZANA de VARELA (S.538|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6853 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o TITO BORGES BRITOS (A.149|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6851 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENVENUTA o BIENVENIDA ITALIA o YTALIA BRIGASCO GASTAUDO o GASTANDO de DE ANGELIS (A. 695|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub 6631 My.2-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA DELGADO de GONZALEZ, ANA AGUSTINA DE LEON de GONZALEZ, DOROTEO GONZALEZ, JOSE GONZALEZ GOMEZ (A. 691|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000.— 10|pub. 6785 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES BALCARCEL de YOCCA (A.73|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6791 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CANTARINI SALVUCCI (A. 277|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000.— 10|pub. 6875 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DURAN SILVA (51|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6817 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO PILAR DE LOS CAMPOS (LUC) (54|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6818 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS WILMANN CARRARA (BENVENUTTO) (479|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6819 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO WOLMAN MARTINEZ PEREZ (53|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6820 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORALES de GONZALEZ (16|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6821 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRESIA o LUCRECIA o JULIANA LUCRECIA o LUCRESIA PEREYRA o PEREIRA de MAIQUEZ (52|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 5 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6822 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICARDO BERNASCONI BERNADET (Ficha C. Nº 56. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 7.000 10|pub. 6883 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COLLAZO BORNE, (Ficha C. número 59. Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 10 de abril de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6856 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARCANGEL DOTTI (Libro 27) Folio 540. Nº 120) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de abril de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6878 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLAO LUGO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos marzo 20 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6824 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 2 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6825 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DEGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 20 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6826 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PEDRO AUSOBERRY FERRAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6823 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR WALDEMAR PRADO PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6860 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA BESENZONI BOLLO de AMARO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de febrero de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6861 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ARRANBIDE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes de 1973. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6862 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO OBISPO CICERI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6863 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO AGUIAR REY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 13 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6864 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LUCAS DELGADO o LUCAS DELGADO GUTIERREZ y de ELISELDA LUISA DE LEON o ELISENDA LUISA DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta
1) $ 6.000 10|pub. 6865 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA DEBIASE o DE BIASE de CAPUTTO; LUIS o LUIS LEONARDO CAPUTTO DEBIASE o DE BIASE; JORGE LINA VICENTA ACOSTA de CAPUTTO y LORENZO ATILIO CAPUTTO DEBIASE o DE BIASE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de abril de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6866 My.2-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROMEO GIOACHINI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado Letrado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6801 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VITERBO ILDEFONSO PEREZ PINTOS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6800 My.2.-v.my.15.

3—Convocatorias Comerciales

C.O.P.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINADIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo estudiado por el artículo 60 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día viernes 4 de mayo de 1973, a las 22 horas en el local de la calle General Artigas 940, Pando, con el siguiente orden del día:

1.o) Compra de terreno en Balneario Atlántida.

2.o) Nombramiento de 5 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 35 de los Estatutos Sociales, que estipula que las resoluciones que se toman sobre todos los asuntos comprendidos en el orden del día, sean válidos cualquiera sea el número de accionistas que concurra.

3) $ 2.000.00 1|pub. 6886 My.2-v.my.2.

C.O.P.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 60 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día viernes 4 de mayo de 1973 a las 21 horas en el local de la calle General Artigas 940, Pando, con el siguiente orden del día:

1.o) Compra de terreno en Balneario Atlántida.

2.o) Nombramiento de 5 accionistas para firmar el acta.

3) $ 2.000 1|pub. 6887 My.2-v.my2.

JOSE CAFINI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de José Cafini S. A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 22 de mayo de 1973 a las 9 horas, en su local de la calle Magallanes N.o 920, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1972;

2.o) Nombramiento del Síndico;

3.o) Nombramiento de un accionista para suscribir el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 23 de los Estatutos Sociales, para intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones o certificados de depósitos en un Banco de las mismas, en la secretaría de la Sociedad con una anticipación de 72 horas. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub. 6809 My.2-v.my.2.

PABLO VENDITTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizar el día 12 de mayo de 1973, a la hora 21 en el local de 25 de Mayo 555, Piso 6.o, en Montevideo a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Ratificación de lo tratado y aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1972.

Nota: Las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea.

3) $ 12.500 5|pub. 6884 My.2-v.my.8.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR JUAN BALLESTEROS y ANGELA MARIA BERTUCCI (Ficha C. 2154|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 6795 My.2_v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VARESE y ANA CATALINA CAMPI (Ficha 402|V|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6872 My.2_v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NATIVIDAD COLOMBO y JUAN CARLOS TEXITOR (Ficha 170|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 6873 My.2-v. my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL P. STRAUCH y ANA INES QUADROS (Ficha E. 78|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 6797 My.2_v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO MANGINI con EVA GLADYS GUERRICO (Ficha E. 522|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6827 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA LILA MENDEZ y EMILIO LUZ SILA (V. 13|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 6798 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MUCHER y BARTOLOMITA SAPOSNICOFF (Ficha D.491-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6796 My.2_v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO RIOS y BLANCA IRIS ROSANO (F.C. 1433|72) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 6874 My.2_v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: BLANCA ROSA GRELA OLIVERA con RICARDO ARRIVILLAGA IGLESIAS, Disolución de sociedad (Ficha número 143 año 1973 se hace saber: que por resolución de fecha 27 de febrero de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, abril 10 de 1973 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6857 My.2_v.my.30.

6—Disoluciones de Sociedades

BALCO S. A.

ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 477, Esc. 32, siendo la hora 11, se constituye la asamblea de accionistas de "Balco S. A.", convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma, la disolución de la Sociedad.

Estando representado el 100 o|o del capital integrado según Libro de Registro respectivo y no encontrándose presente Inspector de la Inspección General de Hacienda, se procede a nombrar al señor Daniel Grossman como presidente de la asamblea.

Puesto a consideración el único punto de que consta la convocatoria se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la sociedad anónima denominada "Balco S. A.".

2.o) Adjudicar a los Accionistas señores Flma Baby Grossman Chernoff de Bronstein y Daniel Grossman Chernoff, el Activo de la Sociedad en pago de sus acciones, compuesto por los inmuebles padrones Nos. 2130, 1620, 1619, 702, 703, 704, 341, 342, 328 y 28.

3.o) Los adjudicatarios se hacen responsables a partir de la fecha de la administración de los bienes referidos, como asimismo de todos los gastos e impuestos que se originen a la sociedad hasta el momento de su disolución total.

4.o) Se autoriza a los señores Hugo Collazo (C.C. 19.225) y Jorge Mario Abrinis (C.C. LAA 17.456) en forma indistinta a realizar en nombre de la sociedad todos los trámites correspondientes para la liquidación total de la sociedad anónima.

Siendo la hora 11 y 30 se da por terminada la asamblea, firmando para constancia los asistentes.

6) $ 19.500 3|pub. 6835 My.2_v.my.4.

ARTESUR S. A.

O.I.R. 222.207

ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 32, siendo la hora 10, se constituye la Asamblea de Accionistas de ARTESUR SOCIEDAD ANONIMA, convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma, la disolución de la Sociedad.

Estando representado el 100 o|o del Capital Integrado según libro de Registro respectivo, y no encontrándose presente Inspector de la Inspección General de Hacienda, se procede a nombrar al señor Carlos Gliksberg como presidente de la Asamblea en su carácter de mandatario del Accionista señor Aromar S. A.

Puesto a consideración el único punto de que consta la convocatoria se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la Sociedad Anónima denominada Artesur S. A.

2.o) Adjudicar a los señores Accionistas Aromar S. A. el Activo y Pasivo de la Sociedad.

3.o) La Sociedad Adjudicatoria, en su carácter de única poseedora de las acciones, se hace cargo a partir de la fecha de la Administración de los bienes inmuebles que se le adjudican como asimismo de las obligaciones existentes a la fecha y de todos los gastos e impuestos que origine la disolución total legal de Artesur S. A.

4.o) Se encomienda a los señores Jorge Abrinis, Credencial Cívica LAA 17.456 y Hugo Collazo, Credencial Cívica AZA 19.225, en forma indistinta, realizar todos los trámites pendientes a la disolución legal de la Sociedad, autorizándoseles a firmar todos los documentos necesarios en nombre de la Sociedad.

Siendo la hora 10 y 30, se da por finalizada la Asamblea, firmando para constancia los presentes.

6) $ 21.000 3|pub. 6834 My.2-v.my.4.

KELUR S. A.

O.I.R. 48.042

ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres; en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 32, siendo la hora 9 y 30 se constituye la Asamblea de Accionistas de Kelur Sociedad Anónima, convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma, la disolución de la Sociedad.

Estando representado el 100 o|o del Capital Integrado según libro de Registro respectivo, y no encontrándose presente Inspector de la Inspección General de Hacienda, se procede a nombrar al señor Carlos Gliksberg, como presidente de la Asamblea en su carácter de mandatario del Accionista señor Aromar S. A.

Puesto en consideración el único punto de que consta la convocatoria se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la Sociedad Anónima denominada Kelur S. A.

2.o) Adjudicar a los Accionistas Aromar Sociedad Anónima el Activo y Pasivo de la Sociedad.

3.o) La Sociedad adjudicatoria, en su carácter de única poseedora de las acciones, se hace cargo a partir de la fecha de la administración de los bienes inmuebles que se le adjudican como asimismo de las obligaciones existentes a la fecha y de todos los gastos e impuestos que origine la disolución total legal de Kelur S. A.

4.o) Se encomienda a los señores Jorge Abrinis, Credencial Cívica LAA 17.456 y Hugo Collazo Credencial Cívica AZA 19.225, en forma indistinta, realizar todos los trámites pendientes a la disolución legal de la Sociedad, autorizándoseles a firmar todos los documentos necesarios en nombre de la Sociedad.

Siendo la hora 10, se da por finalizada la Asamblea, firmando para constancia los presentes.

6) $ 21.000 3|pub 6833 My.2-v.my.4.

ISOLDA S. A.

O.I.R. 37.120

ACATA DE ASAMBLEA

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres; en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 32, siendo la hora 10 y 30, se constituye la Asamblea de Accionistas de Isolda Sociedad Anónima, convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma, la disolución de la Sociedad.

Estando representado el 100 o|o del Capital Integrado según libro de Registro respectivo, y no encontrándose Presente Inspector de la Inspección de Hacienda, se procede a nombrar al señor Carlos Gliksberg como Presidente de la Asamblea en su carácter de mandatario del Accionista señor Aromar Sociedad Anónima. Puesto a consideración el único punto de que consta la Convocatoria se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la Sociedad Anónima Isolda S. A.

2.o) Adjudicar a los señores Accionistas Aromar S. A., el Activo y Pasivo de la Sociedad.

3.o) La Sociedad Adjudicatoria, en su carácter de única poseedora de las acciones, se hace cargo a partir de la fecha de la administración de los bienes inmuebles que se le adjudican como asimismo de las obligaciones existentes a la fecha y de todos los gastos e impuestos que origine la disolución total legal de Isolda S. A.

4.o) Se encomienda a los señores Jorge Abrinis, Credencial Cívica LAA 17.456 y Hugo Collazo, Credencial Cívica AZA 19.225, en forma indistinta, realizar todos los trámites pendientes a la disolución legal de la Sociedad, autorizándoseles a firmar todos los documentos necesarios en nombre de la sociedad.

Siendo la hora 11, se da por finalizada la Asamblea, firmando para constancia los presentes.

6) $ 21.000 3 pub. 6832 My.2-v.my.4.

ACROPOLIS S. A.

O.I.R. 25.798

ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres: en el local de la calle 25 de Mayo 477, Primer Piso, escritorio 32, siendo la hora 9, se constituye la Asamblea de Accionistas de Acropolis Sociedad Anónima, convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto del día, según convocatoria de la misma, la disolución de la Sociedad.

Estando presente el 100 o|o del Capital Integrado según libro de Registro respectivo, y no encontrándose presente el Inspector de la Inspección de Hacienda, se procede a nombrar al señor Carlos Gliksberg como presidente de la Asamblea en su carácter de mandatario del Accionista señor Aromar Sociedad Anónima.

Puesto a consideración el único punto de que consta la Convocatoria se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la Sociedad Anónima Acropolis Sociedad Anónima.

2.o) Adjudicar a los señores Accionistas Aromar Sociedad Anónima, el activo y pasivo de la Sociedad.

3.o) La Sociedad adjudicatoria, en su carácter de única poseedora de las acciones, se hace cargo a partir de la fecha de la administración de los bienes inmuebles y muebles que se le adjudican como asimismo de las obligaciones existentes a la fecha y de todos los gastos e impuestos que origine la disolución total legal de Acropolis Sociedad Anónima.

4.o) Se encomienda, a los señores Jorge Abrinis Credencial Cívica LAA 17.456 y Hugo Collazo Credencial Cívica AZA 19.225, en forma indistinta, realizar todos los trámites pendientes a la disolución legal de la Sociedad, autorizándoles a firmar todos los documentos necesarios en nombre de la Sociedad.

Siendo la hora 9 y 30, se da por finalizada la Asamblea, firmando para constancia los presentes.

6) $ 21.000 3|pub. 6831 My.2-v.my.4.

RIODANCO S. A.
O.I.R. 54.156
ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 32, siendo la hora 12 se constituye la Asamblea de Accionistas de Riodanco Sociedad Anónima, convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma, la disolución de la Sociedad.

Estando representado el cien por ciento del capital integrado según libro de Registro respectivo y no encontrándose presente Inspector de la Inspección General de Hacienda se procede a nombrar al señor Daniel Grossmann, Presidente de la Asamblea.

Puesto a consideración el único punto de que consta la convocatoria, se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la Sociedad Anónima denominada Riodando S. A.

2.o) Adjudicar a los accionistas en forma indivisa y en las proporciones que se detallan a continuación, el inmueble propiedad de la Sociedad Padrón N.o 173.001.

3|12 (tres doce avas partes) al señor Daniel Grossmann; 3|12 (tres doce avas partes) a la señora Fima Baby Grossmann de Bronstein; 2|12 (dos doce avas partes) a los señores Moises Aizemberg Puszko y Aída Aizenberg Puszko de Cohen Arazi; 2|12 (dos doce avas partes) a los señores Adina Aizenberg Puszko de Sierchuk, Rina Aisenberg Puszko de Lejzorowicz y Varda Aizenberg Puszko de Belgorodsky; y 2|12 (dos doce avas partes) a los señores Roberto Aizenberg Puszko y Perla Liliana Aizenberg Puszko de Szraibman.

3.o) Los adjudicatarios según se detalló en el segundo punto se hacen responsables de la administración del inmueble adjudicado a partir de la fecha, como asimismo a todos los gastos e impuestos que se originaran a la Sociedad hasta el momento de su disolución legal total en caso de que el activo disponible de la Sociedad no fuese suficiente y de existir excedente se distribuirá en la misma forma que el inmueble.

4.o) Se autoriza a los señores Jorge Mario Abrinis, Credencial Cívica LAA 17.456 y Hugo Collazo, Credencial Cívica AZA 19.225, en forma indistinta a realizar en nombre de la Sociedad todos los trámites correspondientes para la liquidación total de la Sociedad Anónima.

Siendo la hora 12 y 30 se da por terminada la Asamblea, firmando para constancia los asistentes.

6) $ 27.000 3|pub. 6829 My.2-v.my.4.

VARSA S. A.
O.I.R. 54.150
ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 32, siendo la hora 11 y 30, se constituye la asamblea de accionistas de VARSA S. A., convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma la disolución de la sociedad.

Estando representado el cien por ciento del capital integrado según libro de registro respectivo y no encontrándose presente Inspector de la Inspección General de Hacienda se procede a nombrar al señor Daniel Grossmann como Presidente de la asamblea.

Puesto a consideración el único punto de que consta la convocatoria se resuelve por unanimidad:

1º) Disolver la sociedad anónima denominada VARSA S. A.

2º) Adjudicar a los accionistas en forma indivisa y en las proporciones que se detallan a continuación, el inmueble propiedad de la sociedad, Padrón N.o 105.826: 3|12 (tres doce avas partes) al señor Daniel Grossmann y Fima Baby Grossmann de Bronstein otras 3|12 (tres doce avas partes); 2|12 (dos doce avas partes) a los señores Moisés Aizemberg Puszko y Aída Aisenberg Puszko de Cohen Arazi; 2|12 (dos doce avas partes) a los señores Adina Aizenberg Puszko de Sierchuk, Rina Aizenbreg Puszko de Lejzorowicz y Varda Aizenberg Puszko de Belgorodsky; y 2|12 (dos doce avas partes) a los señores Roberto Aizenberg Puszko y Perla Liliana Aizenberg Puszko de Szraibman.

3º) Los adjudicatarios según se detalló en el segundo punto se hacen responsables de la administración del inmueble adjudicado a partir de la fecha, como asimismo a todos los gastos e impuestos que se originaran a la sociedad hasta el momento de su disolución legal total en caso de que el activo disponible de la sociedad no fuese suficiente y de existir excedente se distribuirá en la misma forma que el inmueble.

4º) Se autoriza a los señores Jorge Mario Abrinis, Credencial Cívica LAA 17.456 y Hugo Collazo, Credencial Cívica AZA 29.225, en forma indistinta a realizar en nombre de la sociedad todos los trámites correspondientes para la liquidación total de la sociedad anónima.

Siendo la hora 12 se da por terminada la asamblea, firmando para constancia los asistentes.

6) $ 27.000 3|pub. 6830 My.2.-v.my.4.

BARLI S. A.
O.I.R. 111.437
ACTA DE ASAMBLEA

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de abril de 1973, siendo la hora 12 y 30 en el local de la calle 25 de Mayo número 477, primer piso, escritorio 32, se reúne la asamblea de accionistas de BARLI S. A.; convocada en forma extraordinaria a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma, la disolución de la sociedad.

Estando representado el 100 o|o del capital integrado según libro de Registro respectivo y no encontrándose presente Inspector de la Inspección General de Hacienda, se procede a nombrar al señor Jorge Abrinis, como presidente de la asamblea en su carácter de mandatario del accionista Barli S.R.L.

Puesto a consideración el único punto de que consta la convocatoria se resuelve por unanimidad:

1º) Disolver la sociedad anónima denominada BARLI S. A.

2º) Adjudicar a los accionistas Barli S.R.L. el activo y pasivo de la sociedad, haciéndose cargo a partir de la fecha la sociedad adjudicataria de la administración del inmueble que se le adjudica, padrón número 207.233; como asimismo se hace cargo de las Obligaciones a Pagar existentes a la fecha.

3º) Las erogaciones que demande la disolución legal de la sociedad, impuestos, gastos y todo lo que sea exigible a BARLI S. A. será de cargo de la sociedad adjudicataria.

4º) Se autoriza a los señores Hugo Collazo C. C. AZA 19.225 y Jorge Abrinis C. C. LAA 17.456, en forma indistinta a realizar en nombre de la sociedad todos los trámites correspondientes para la disolución legal total de la sociedad anónima.

Siendo la hora 13 se da por finalizada la asamblea firmando para constancia los asistentes.

6) $ 16.500 3|pub. 6828 My.2.-v.my.4.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Harmatiuk, Casia contra ANATALIO BOBEZKO. Divorcio por causal" (D. 252|972) se cita, llama y emplaza a don Anatalio Bobezko, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados y en los de auxiliatoria de pobreza dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos en ambos juicios. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) R. 20|4|55 30|pub. 31163 My.2.-v.jn.13.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN MOLINA RIVERA por el término de 30 días para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General, calle La Paz 1095, para notificarse de la resolución recaída sobre su reclamación bajo apercibimiento de tenérsele por enterado vencido dicho plazo.

8) (C. C.) 5pub. 31162 My.2.-v.my.8.

CASINO DEL ESTADO—CARMELO
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al funcionario RUBEN DARIO RANSES DE LEON para que comparezca dentro del tercero día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, por abandono del cargo, de conformidad al decreto N.o 241|969 del Poder Ejecutivo. — Carmelo, abril 25 de 1973. — José Lerga Elorz, Subgerente.

8) (C. C.) 1|pub. 31150 My.2.-v.my.2.

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

Se emplaza al funcionario de esta Inspección General de Hacienda, señor Cr. JULIO EIDELHEIT, para que dentro del tercero día comparezca en esta Repartición, sita en la calle Paysandú N.o 941 piso 3.o, a reanudar su trabajo, o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Luis G. Canavero, Jefe de Personal.

8) (C. C.) 3|pub. 31151 My.2.-v.my.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO Y SUMARIOS

En los autos sumariales "GRUBITS, JOSE Art. 82" (Decreto 241|969 notifícase al funcionario sumariado la siguiente resolución: "Ministerio de Obras Públicas. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Pase al Departamento Contencioso y Sumarios para que proceda a instruir el sumario correspondiente. — (Fdo.) Por el Ministro, Eduardo P. Millot Director General".

Citásele asimismo a prestar declaración en la audiencia fijada para el día 4 de mayo, a la hora 15 en el Departamento Contencioso y Sumarios, en primera citación y para el día 11 de mayo a la hora 15, en segunda citación bajo apercibimiento. — (Fdo.) Dr. Jorge Almada, Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios.

8) (C. C.) 1pub. 31158 My.2.-v.my.2.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a los señores: Víctor Torres Rodríguez, Víctor Molins López Rafael Alegre Medina, Julio Canepa Canepa, Rogelio Ferron Fontela, Wilder Nabune Perdomo, Marcelino Pereira, Mariano Azambuya González, Cecilio Alves Correa, Raúl Ribero Recoba, Walter Blanco Montenegro, Francisco Laurino Pascale, Diego De León Casanovas, Juan Carlos González, Cantalicio Pereira, Javier Marcelino Rivero, Hugo Correa Viera, Juan Azambuya González, Antonio de los Santos, Héctor Do Santos Pedrozza, Angel Macario Enrique, Juan Eulalio Rodríguez, Elido Quiriquino, Francisco Perdomo Bautel, Artigas Almada Suárez, Gregorio Reyes Arocena, Ney Caballero Pereyra, Sandalio Revetria Gallero, Pedro Fernández Díaz, René Mussi Torterolo, Ramón García González, Aparicio Arébalo, Angel Sobrera Giménez, Antonio Rivero Quinteros, Ismael Villar Pombo, Luis Vaz Medeiros, Héctor González González, Walter Dallo Vives, Agustín Silvera Wilkin, Zelmar Vaz Medeiros, Leonel Pintos Baceda, Casimiro Mesa Bermúdez, Juan Ordeig Iriarte, Ivo del Pino Simne, Antinio Sabbia Sánchez, Washington Naya Sosa, Lorenzo De León Ramos, Alberto Peña Santana, Rumaldo Casux del Ré, Fermín Salvatierra Paiva, Ramón Cardozo Barrios, Adolfo Alegre Quintero, Vicente Bonilla Acosta, Heber López Ponce, Luis Ruiz Martínez, Heber Rodríguez Baneza, Félix Sánchez Sánchez, Ariel Molina Garaza, Angel Negrette Alvarez, Tomás Canlella Figueroa, Roberto Méndez Machado, Luis Martínez Varela, Aldecoa Ruiz Amaro, José Campollo Fontela, Ide de Sosa de los Santos, Félix Cabrera Cabrera, Odell Alegre Quintero, Juan Morales Martínez, Francisco Rodríguez Silvera, Oliverio Da Silva Núñez, Alfredo Zipitria Enríquez, Daniel Marset Da Silva, Marcos González Silveira, Segundino Viera Alfaro, Cloromino Da Silva Cigánda, Sergio Lacassie de León, Arturo Roberto Wurch Milke, Gregorio Jesús Olivero, Bartolo Artemio Cazaux, Antonio Augulis Lukasevicius, Ildo Recarte Márquez, Claudio Dos Santos Pintos, José González Dobarro, Artigas Núñez García, Isidoro Fagúndez Rosano, Ernani Da Costa Marco, Miguel Kuchta Danil, Ulises Piriz Barceló, Elías Sosa Silvera, Juan Pintos Cabrera, Alberto Bayarrez Mattos, Neris Matta Ruydiaz, Ricardo López Larrachar, Felipe Núñez Sosa, Héctor Velázquez Sessue, Wilson Risso La Cruz, Blanca Acevedo Balzaretti, Nicolás Viñas García, Hugo Reyes Archancet, Alcides Mu_

niz Rospide, Julio Cardozo Riez, Alcides Sosa Arrieta, Telis Martínez Domínguez, Anselmo Padrón Moreira, Mario Orges Barrera, Edison Chavarría Froste, Idilio Pérez Tardiz, Rubén Sampayo Da Rosa, Luis Donabene Bonanata, Heber Juárez Grillo, Felipe Hernández Rocha, Raúl Pérez Bartolotte, Traslación Magallanes Lemos, Hectorvides Campo Jardín, Osmar Antúnez Mariiez, Julio Sena Rodríguez, José Pérez Martínez, Luis Ubal Martínez, Oscar Sbiodi Fernández, Juan José Tardit, Ramón García Galeano, Imbert San Martín Lazcano, Féliz Sena González, Carlos María Ramos, Carlos Heriberto Alza, Juan Rodríguez Santos, Wenceslao Masilla Acosta, Juan Petrissans Sosa, Germán Ferreira Falero, Hugo Guigou Prestes, Miltón Mussetti Raña, Agustín Benia Murigenes, Julio Calderón Ghan, Felipe Barrios Rodríguez, Roberto Musso Aguilar, Juan Perera Telis Epomuceno Vázquez, Nedel de Souza Ozorio, Oscar Motta Méndez, Juan Peña Suello, Enrique Alvez Silva, Pablo Rodríguez González, Omar Marrero Alterz, Mario Cardozo González, Jesús Vázquez Mazuquí, Gilberto Miller González, Horacio Mateo Clavero, Adan Silvera Alvarez, Fernando Rodríguez Bentancor, Antonio Corbo Clavijo, Júpiter Olivero Vera, Julio Estevez García, Ricardo Gil Méndez, Artigas Larminy Méndez, Francisco Sartori Brito, Hugo Bravo Olivera, Julio César López, Juan Cantera Díaz, Timote Cardozo Cardozo, José Espala Trías, Pedro Colonna Clemente, Julio López Sena, Carlos Mesa Cecilia, Domingo Bonora Teliz Esteban Acosta Rodríguez, Pedro Yáñez Sosa, José Silvera, José María Mieres, Jesús Ribeiro, Lázaro Héctor Sobrera, Sarandí Ortiz Iriarte, Hermes López Sena, Washington Sellanes Bravo, Raúl López Sena, Franklin Rocha Cambre, Damián Rivero Fernández, Ramón Garaza de León, Raúl Hernández, Caitano Silvera Rodríguez, Ramón Amonini, Washington Moreno Castillo, Heber Díaz Larrosa, Oscar Pedemonte Baldo, Walter García Campanile, Blás Russo Mainetto, Hipólito Viera Nieves, Pedro Martínez Ferrari, José Hernández Fua, Juan Rodríguez, Epifanio Aguilar, José Fonseca Ceballos, Joaquín Rocha Méndez, Miguel Martínez Vidal, Felipe Del Sur Machín, Julio García Souza, José Maciel Olivera, Roberto Miguel Ortiz, Carlos Lemos, Víctor Mesana Balzami, Florencio Días Villanueva, Leofildo Acosta Pereyra, Ramón Tabares García, Ciriaco Meneses Olivera, Adolfo Fernández Méndez, Juan Barreiro Choca, Ariel Benítez Soca, Nelson Pratto Tejera, Orobil Cardozo Arrua, Nelson Curbelo Cola, Remiglio Eladio Fonseca, Cirilo Noldín Ramírez, Rubén Pereira Pombo, Angel Arébalo Fredes, Alfredo Moreno, Luis Macías Gómez, Nelson Pintos González, Walter Alfredo Farías, Julio Puente Nieves, Mario Fabiani Gaolietto, Ernesto Silva Gariaga, Carlos Almeida, Hugo Roberto Casco, Colibio Campo Yardín, Ever Castillo Reyes, Washington Olivera Píriz, Héctor Fioritto Varela, Elías Costa Luzardo, Miltón López Sena, Nelson Morales Duarte, Francisco Halo Milko, Luis Calvo Juncal, Florentino Gauna Cuadrado, Ruben Santana Otero, Severino Larrosa, Miguel Jiménez Jara, Máximo Víctor Fuentes, Celso Da Silva Núñez, Ricardo García, Tolentino Ramos Rodríguez, Cantalicio Benítez, Antonio Santana de León, Pedro César Panuncio, Dimar Umpierrez Peña, Emilio Silva, Manuel Rosendo Martínez, Humberto Borda Telesca para el caso de que se consideren comprendidos en la resolución del Poder Ejecutivo número 25|70 de 9 de enero de 1970, por ser poseedores de la categoría "A" pertenecientes a la empresa Frigorífico Matadero Carrasco S. A. para que dentro del término de treinta días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio en los procedimientos invocados en los autos: "Frigorífico Matadero Carrasco S. A., Inconstitucionalidad del Inc. 1.o del artículo 68 de la ley N.o 14.057" (L.o C. 6, F.o 681). — Montevideo, 25 de abril de 1973. — Firmado: Ramito Llano, Escribano de Actuación.

8) $ 88.000 10|pub. 6804 My.2-v.my.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIRTHA GLADYS MATEOS PASCALE domiciliada en Arrieta 3525, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Elka Sonia Macso y Rosa Martha Vidal. Sírvase proveer de conformidad. — Montevideo, 14 de marzo de 1973. — Luis Eduardo Alvarez Carranza, Abogado. — Mirtha G. Mateos".

Montevideo, 3 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

11) $ 3.000 10|pub. 6303 My.2.-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, MARIA GLADYS FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Loreto Gomensoro N.o 764 bis. Ap. 3, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Ana María Del Brazio y Graciela Repicio, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres y concurrirán sin previa citación. — María Gladys Fernández. — Estela Nolla Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10|pub. 6799 My.2.-v.my.15.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION Nº 6919
Accesorios para cables de acero galvanizado

Esta Administración comunica a los interesados de dicha licitación, que deja sin efecto los actos de aperturas de ofertas, fijadas para los días 4 y 9 de mayo próximo. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 1|pub. 31160 My.2.-v.my.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 1794

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de: cable de acero.

Apertura: 23 de mayo de 1973, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado el mismo día a la hora 17.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. Piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración. — Montevideo, Uruguay.

12) (C. C.) 3|pub. 31157 My.2.-v.my.4.

LICITACION PUBLICA Nº 1798

Adquisición: una máquina de sumar, una máquina de calcular y una máquina de escribir.

Apertura: 16 de mayo de 1973, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 17.

El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160 3er. Piso. — Montevideo, Uruguay.

12) (C. C.) 3|pub. 31156 My.2.-v.my.4.

LICITACION PUBLICA Nº 1799

Pliego de condiciones particulares para la adquisición de una máquina plegadora.

Apertura: 22 de mayo de 1973, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado el mismo día a la hora 17.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. Piso, en la Secretaría de la Gerencia de Administración. — Montevideo, Uruguay.

12) (C. C.) 3|pub. 31155 My.2.-v.my.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Cuarto llamado

Licitación 55|72 — Acarreos de mercaderías.

Apertura: 17 de mayo de 1973, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31166 My.2.-v.my.11.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Licitaciones Públicas Nos. 5, 6 y 7
Primeros Llamados

La Dirección Nacional de Policía Técnica llama a licitación pública para la adquisición de los artículos que se detallan:

Licitación Pública N.o 5: Utiles de Oficina.

Apertura: 25 de mayo de 1973; hora 15 y 30 minutos.

Segundo Llamado: 25 de mayo de 1973; hora 16.

Licitación Pública N.o 6: Materiales de Imprenta.

Apertura: 28 de mayo de 1973; hora 15 y 30 minutos.

Segundo Llamado: 28 de mayo de 1973; hora 16.

Licitación Pública N.o 7: Películas fotográficas.

Apertura: 31 de mayo de 1973; hora 15 y 30 minutos.

Segundo Llamado: 31 de mayo de 1973; hora 16.

Los Pliegos de Condiciones (Valor $ 300.00), se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí esq. San José, Tercer Piso, local donde se realizará la apertura de las propuestas.

12) (C. C.) 7|pub. 31161 My.2-v.my.10.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública:

HC N.o 1.699. — Venta de Caldera "Buston Thermax" y Accesorios (en desuso) —Plaza—.

Primer y segundo llamado: 22 de mayo de 1973, hora 10 y 10.30 respectivamente.

El segundo llamado de la Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes por ítem, en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 31159 My.2-v.my.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS
2da. Convocatoria

Llámase a licitación pública por segunda vez a interesados en los trabajos de poda, levante, acarreo, barrido y limpieza de hasta 24.500 árboles existentes en las aceras de las calles de la Ciudad, pudiéndose obtener los recaudos correspondientes en esta dependencia, previo pago de la suma de $ 1.500.00 (mil quinientos pesos), en la Dirección de Tesorería General (Palacio Municipal). Las propuestas serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en la Dirección de Paseos Públicos calle Lucas Obes N.o 1021, el día jueves 3 de mayo de 1973, a la hora 15. Dicha convocatoria será válida con cualquier número de oferentes.

12) (C. C.) 1|pub. 31165 My.2.-v.my.2.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 7|73 - Cpta. 76|72

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 10 máquinas de coser eléctricas, tipo industrial, con destino al Taller de Vestuario de esta Intendencia General, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina, calle Andes N.o 1478; todos los días y horas hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 17 de mayo próximo a las catorce y treinta horas.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora quince.

Valor del Pliego de Condiciones $ 1.000.00. — Montevideo, abril 23 de 1973.

12) (C. C.) 8|pub. 31164 My.2-v.my.11.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
Sector Adquisiciones
Licitación Restringida Nº 1|1973

Aprovisionamiento de:

300 (trescientas) Jaulas p|animales de Laboratorio de 0.25 cm. x 0.15 cm. x 0.15 cm. aprox. en fibro-cemento (según muestra).

600 (seiscientas) Tapas con tejido de alambre para las anteriores.

Apertura de Ofertas en Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa (DILFA); Camino Maldonado Klm. 29 — Pando.

Los Pliegos de Condiciones a retirar en DILFA de 9 a 15 horas.

Primer Llamado: día 11 de mayo de 1973, hora 9.

Segundo llamado: día 11 de mayo de 1973, hora 11.

12) (C. C.) 1|pub. 31167 My.2.-v.my.2.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No 1|973

Venta de Trapos de Arpillera.

Apertura: Primer Llamado, 28 de mayo de 1973, hora 16.

En caso de falta de oferentes o no recibirse propuestas por el total de los volúmenes ofrecidos, se hará efectivo un segundo llamado el día 30 de mayo de 1973 a las 16 horas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de este

Organismo, Avenida Uruguay N.o 1016 (Montevideo) —lugar donde se efectuará la apertura de propuestas — los días hábiles de 13 a 19 horas.
12) $ 3.000 3|pub. 6836 My.2-v.my.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 92
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 2.400 Cocinillas a Super Gas, sin carga, tipo comercial.
Hasta 1.200 Planchas Eléctricas, tipo familiar.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 30 de mayo de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31154 My.2-v.my.11.

Licitación Pública N.o 95
Primer y Segundo Llamado
Artículos: Hasta 200.000 kgs. de Boniatos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 30 de mayo de 1973 a las 11.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 30 de mayo de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 31153 My.2-v.my.11.

13—Llamados a Acreedores

ERCE COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.
Se llama a acreedores (Ley de 26 de setiembre de 1904) por adjudicación total de activo bajo amparo ley N.o 14.100. Presentarse con justificativos de créditos y demás derechos en Palacio Salvo Oficina 511. — Montevideo, abril 27 de 1973.
13) $ 20.000 20|pub. 6838 My.2-v.my.30.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, mayo 2 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JULIO CESAR ARREDONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1791 Apto. 2 y DORA CLARA LAROSA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1063.

4.a SECCION

JUAN PEDRO MALAGAMBA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1023 y LOLA MACCIO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Soriano 1023.

5.a SECCION

MARTIN BENGOA, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durazno 1916 y LILIANNA PEREA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 1916.
RICARDO FOSSATTI, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Canelones 1916 y NELIDA ESTHER MELO, 18 años, soltera vendedora, oriental, domiciliada Canelones 1916.

MIGUEL ANGEL NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Santos 933 y MARIA del CARMEN ROMANELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Santos 933.
CARLOS EDUARDO SAEZ, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2385 y LAURA ESTELA PALMA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2385.

7.a SECCION

HIPOLITO SEVERINO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2029 y ANA MARIA PILONI, 23 años soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2029.
OMAR MAURO MIERES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2286 y LUCIA AMANDA IFRAN, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2286.

8.a SECCION

JUAN ALFREDO RAIFAGLIO, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2559 y MARIA GIBERT DARNES, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Zapicán 2559.
LADISLAO FERNANDEZ, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado L. Cuestas 1446 Ap. 1 y ROSA ORLANDA SPOSITO, 56 años, viuda jubilada, oriental, domiciliada I. de María 1374.

9.a SECCION

AGUEDO RAUL NORIA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 4867 y MARIA ISABEL CONCEPCION, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2 4867.

10.a SECCION

TULIO ACOSTA, 17 años soltero, peletero, oriental, domiciliado Gral. Paz 1516 y SILVIA FALERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Gral. Paz 1516.
RAUL ANTONIO SERRANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124, 2080 Ap. 202 y BEATRIZ ALVES BARROS, 46 años, viuda empleada, brasilera, domiciliada Calle 124, 2080 Ap. 202.

11.a SECCION

GODOFREDO GIORDANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pública 2824 y MARIA del CARMEN BARRETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pública 2824.
ANGEL ILDEFONSO RICCI 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3312 y ALBA ESTELA SANCHEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Ombú 3312.

14.a SECCION

JUAN GUALBERTO GOBURRETA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Fco. del Puerto 3828 y NELLY MARIA MATOSO 44 años, viuda, oriental, domiciliada Fco. del Puerto 3828.

16.a SECCION

JUAN CARLOS MAMPRILIAN, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4709 y GLADYS DOROTEA DE MARCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4709.
ENRIQUE ALBERTO VILLARINO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Legionarios 2347 Ap. 2 y GRACIELA NANCY CIPILIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Villegas 4623.
RAUL MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3368 bis Ap. 3 y LUCY FLOR PRESA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Espacio Libre 3608.
IGNACIO RUFINO FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5109 y MARIA LUISA GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. del Andaluz 5109.
RICARDO PONZETTO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 4044 y GRIONELDA VEIGA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4044.
GERONIMO EXEQUIEL GADEA, 52 años, divorciado, chofer oriental, domiciliado José Belloni 4611 Ap. 5 y LUISA MARTHA ISLAS, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4611 Ap. 5.

19.a SECCION

LUIS ALBERTO PEIRAÑO, 17 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2154 Ap. 9 y MARIA STELLA VARELA, 15 años soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2322.

20.a SECCION

MIGUEL MACIEL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Basagoiti 4716 y AISER de la PAZ RAMA, 49 años, divorciada, oriental domiciliada V. Basagoiti 4716.

21.a SECCION

SERNANDO MORALES MACEDO, 54 años, divorciado, catedrático, peruano, domiciliado Pedro Galán 4291 y MARIA JULIETA JARDI VARSI, 52 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Juncal 1327 Ap. 1504.

22.a SECCION

PEDRO JULIO FONSECA, 38 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Mansavillagra 3913 A y OFELIA ESTELA GADEA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mansavillagra 3913 A.

24.a SECCION

CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 864 y MARIA del CARMEN SIJO, 20 años, soltera, empleada, oirental, domiciliada Gral. Prim 3321 Ap. 6.
JOSE RAMON GUZZO TEJERA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4583 y SUSANA MARIA ROSALES, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1916 Ap. 2.
JULIO COSTA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1827 y ALMA FERNANDEZ VIGNALI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereira de Rossell 1686 bis Dolores.
HECTOR ELISEO GODOY 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1284 y ELIDA EUSEBIA SOSA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1526.

14) $ 900.00 3|pub. v.my.4.

15—Pagos de Dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO DE ACCIONES PREFERIDAS
Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de esta sociedad que, desde el día de hoy y en nuestras oficinas de Cerrito 450, se abonará contra presentación del Cupón N.o 27, el dividendo devengado por estas acciones correspondiente al trimestre vencido el 1.o del corriente. — Montevideo, 2 de mayo de 1973.
15) $ 4.500 3|pub. 6858 My. 2-v.my.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
MILTON HECTOR TRINIDAD GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Futbol: Simplemente Habilidad?, de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de abril de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 6882 My.2-v.my.15.

20—Remates

DANTE IOCCO y FLOREAL OTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "Vaboens Rederi A.S. contra INTERNATIONAL INVESTMENT COMPANY S. A. y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 71|972) y de acuerdo con la resolución de fecha 21 de junio de 1972, se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1973 a la hora 15, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por los martilleros señores Dante Iocco y Floreal Otero, asistidos del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del buque denominado "Zorzal" inscripto en el Registro de Naves de la República O. del Uruguay, bajo el N.o 14 al folio 19 vuelta del libro 65, el 11 de diciembre de 1972, el que se describe así: construcción: acero propulsión: con un motor Gotaverken, de diez cilindros y 3.650 BHP; construído en Suecia, en 1950 por Oresundvarvert A. B. Landskrona; eslora: 103 metros 83 centímetros; manga: 14 metros 33 centímetros; puntal: 6 metros 35 centímetros; tonelaje bruto: 3312 toneladas; tonelaje neto: 1770 toneladas. Quedan comprendidos en la venta, todas las máquinas calderas, equipos, mástiles, velas, botes, anclas, cadenas, aparejos, muebles, equipos y todas las pertenencias que existan actualmente en el mismo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del precio en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada y a cuenta del mismo; 2º) Que los gastos de escrituración o transferencias, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador, así como la comisión de los rematadores; 3º) Que los antecedentes relativos a la propiedad del buque se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados, 25 de Mayo N.o 523 7º piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
20) $ 48.000 15|pub. 6621 My.2-v.my.23.

RAUL ALBERTO RAMADE
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Claudio Francisco Cechetto y otros contra MANUEL VARELA MACCHIA. Ejecución de hipoteca" (L.o 18, F.o 318, N.o 97), se hace saber al público que el día 30 de mayo p. v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio N.o 1186, por intermedio del martillero señor Raúl Alberto Ramade, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble hipotecado, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, manzana 248 de esta ciudad, empadronada con el N.o 6865, señalada con el N.o 4 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento, el 17 de mayo de 1944 con el N.o 50, tiene una superficie de 498 mts. 1993 cnts. y se deslinda así: 12 mts., 13 cnts. de frente al Sur, a la calle Leandro Gómez N.o 1015.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en garantía.

2.o Que asimismo el Impuesto Municipal y la Comisión del Rematador.

3.o Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que demande la escritura de traslación de dominio.

4.o Que el título de la propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 9 de abril de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 42.000 15|pub. 6379 My.2-v.my.23.

BENICIO S. CABRAL
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmimera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Domingo Ceferino Bravo contra ANGELA SILVA. Disolución y liquidación de Sdad. Conyugal" (L.022, F.o 463), se hace saber que el 21 de mayo entrante a las 20 horas y días siguientes, hasta su completa terminación, en el local de calle Brasil N.o 301, el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a vender en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación: máquinas, mercaderías, muebles, útiles y demás efectos, que se encuentran detallados y tasados de fs. 104 a fs. 114 de los mencionados autos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, abril 25 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 14.000 10|pub. 6816 My.2-v.my.15.

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAMOS. Pieza sobre inmueble padrón 506, Ficha 1724, año 1972 el día 27 de mayo de 1973 a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 624.792.00 del bien inmueble padrón número 506 manzana N.o 52 de esta ciudad con una superficie total de 441 m.2 con un área edificada de 219 m.2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, abril 13 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 27.000 15|pub. 6868 My.2-v.my.23.

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "Rafael Nieto Borrás contra LUIS CELESTINO RODRIGUEZ FABREAU" (L.o 37, F.o 481), el día 27 de mayo próximo a la hora 10 en el lugar de ubicación, localidad de Santa Catalina se sacará a la venta por el martillero Juan Antonio Curbelo, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fué de $ 14.312.50 del siguiente bien: una fracción de terreno con edificio y mejoras sita en la 5.a Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 240 con superficie de 792 mts. 0160 centímetros manzana N.o 35.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración, comisión de rematador y demás que legalmente corresponden. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, abril 24 de 1973. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 27.000 15|pub. 6869 My.2-v.my23.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, en autos: "Sarganas, Moisés contra JULIAN RUBEN BERMUDEZ, Juicio ejecutivo", del Juzgado Letrado en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber:

Que el día 19 de mayo de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Buenos Aires, casi Florencio Sánchez el rematador don Gilberto P. Vanerio, asistido del Alguacil ad-hoc de este Juzgado don Eduardo Pereira, sacará a la venta, en público remate y sobre la base de $ 60.000.00 importe de las 2|3 partes de su tasación, una máquina de sumar marca "Olivetti", sin rollo de papel N.o 220338.

El remate será al mejor postor, el que deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 15 o|o de la misma.

Los gastos de comisión de remate serán de cuenta del comprador encontrándose los antecedentes en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, abril 11 de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
20) $ 18.000 10|pub. 6870 My.2-v.my.15.

VICENTE ALFONSO ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En Autos: "Milton Cervantes contra LAURA PEREYRA NUÑEZ de SCHIAFFINO. Reconocimiento de Firma" Libro 37, Folio 567, el día 26 de mayo a las 11 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la ciudad de Dolores, se sacará a la venta por el Martillero Vicente Alfonso Zardo, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 10.096.571.00 del siguiente bien: dos fracciones de campo linderos, empadronados con el N.o 969, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Soriano con superficie y linderos a saber: a) Fracción N.o 3 A., con una superficie de 25 Hás. 5.000 metros lindando: por el Norte y Oeste con Arroyo del Aguila; por el Sudeste con fracción dos; al Sud-camino vecinal; y Fracción N.o 3 B, con superficie de 314 Hás. 519 metros y linda: por el Noroeste en parte arroyo el Aguila y en parte recta de 442 metros que da frente a Camino Vecinal; al Nordeste recta de 120 metros 45 centímetros frente a camino vecinal; al Sudeste recta de 2.251 metros 81 decímetros lindando con fracción 4 y al Sudoeste recta de 1.916 metros 90 centímetros con inmueble padrón 4648.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de su cargo gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que, legalmente correspondan.

Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado.

Se ha habilitado día y hora para el remate. — Mercedes, abril 23 de 1973. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 6871 My.2-v.my.23.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado PIERINO DEMARCO en representación por ACCIONES, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura que con fecha 23 de setiembre de 1965, autorizó el escribano Mary Betty Vilarrubí, por la cual la mencionada sociedad adquirió de "Bydocal Sociedad Anónima", el inmueble sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.746 que según plano del Agrimensor Kovacevich de mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 39.603 el 13 de los mismos, y consta de una superficie de 358 metros 4 decímetros.

La compraventa fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 18.000.00 10|pub. 6810 My.2-v.my.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

COIMBRA SRL

Escritura pública de fecha 13 de febrero de 1973. — Registro Público de Comercio. N.o 198, Folio 696, Libro de Contratos.

Socios: SERGIO ARISMENDI, NELSON GAGLIARDI, JUAN BRAUN y CARLOS LABELLA.

Objeto: Gomería, accesorios, anexos y derivados.

Administración: Sergio Arismendi, y Juan Braun conjuntamente.

Capital: cien mil pesos integrado por partes iguales.

Plazo: dos años con prórroga automática.

Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 6855 My.2-v.my.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 140.933. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Con esta fecha Jorge Suárez Sosa, de Montevideo Uruguay solicita marca



de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 6802 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.924. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Ardath Tobacco Company, Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 6849 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.911. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Tanger S. A. (Montevideo), solicita marca "HARMONIE", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 6843 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.925. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca FLORACAIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6844 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.926 — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca MANEGAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6845 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.921. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca HORA TRAS HORA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6846 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.922. — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca CABALLERO BLANCO clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6847 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.923 — Montevideo, abril 26 de 1973. — Oscar Bacot por Raúl Duplin Sociedad Anónima Química e Industrial (Argentina), solicita renovación marca HEPANEMYL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6848 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.920. — Montevideo, 25 de abril de 1972. — Con esta fecha Delmar J. Aguiar, de Montevideo (Uruguay), solicita marca DELMAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6684 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 140.907. — Montevideo, abril 24 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca SUELA EVA, para clase 14 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6660 My.2-v.my.15.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Alba Aurora Arachichú de Sabella la octava parte del "Bar Onda" sito en Mercedes, Soriano. Acreedores presentarse en Artigas 290, Mercedes. Ley 26 de setiembre de 1904. — BLANCA GRACIELA SABELLA REAL.
25) $ 20.000 20|pub. 6859 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Farmacia Las Vegas a Rosa Libia Ramos, el 30 de junio de 1972. Acreedores presentarse en el comercio Avda. General Flores 4733. — MARIA TAWIQCHIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 6877 My.2.-v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Carracedo, Eusebio y Daniel de la Sovera Almacén, Colonia número 1518. Acreedores en el mismo. — ARMANDO SZLAIAN.
25) $ 10.000 20|pub. 6876 My.2.-v.my.30.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal (Llamados)
Repartido Nº 185|73

LLAMADO Nº 214
Asistente de Acondicionamiento Acústico

Llámase a aspirantes para la provisión Definitiva del cargo Nº 78 — Asistente de Acondicionamiento Acústico de acuerdo a lo resuelto en los Expedientes 30.604 y 31.810.
Nº del cargo: 78.
Escalafón: 3.
Grado: 2.
Horario: 6 horas semanales.
Sueldo: $ 9.400 (Ejercicio 1972).
Las Bases se encuentran a disposición de los interesados y deberán ser solicitadas en la Facultad de Arquitectura (Sección Mesa de Entrada), Br. Artigas 1031, de lunes a viernes en horario matutino (de 8 a 12 horas).

Se exigirá constancia de haber cumplido con lo dispuesto en la ley N.o 13.882 (Voto Obligatorio).
Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día 31 de mayo de 1973. — Abril 25 de 1973. — Sección Personal (Llamados).
27) (C. C.) 1|pub. 31152 My.2.-v.my.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela".
COMUNICACION
Se comunica a la señorita MARIA PILAR VERAS BENITEZ que el Consejo Directivo Central el 6 de noviembre de 1972 resolvió exonerarla en su cargo de Ayudante de Servicios Generales en el Hospital de Clínicas. — Secretaría General.
27) (C. C.) 1|pub. 31149 My.2.-v.my.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
EDICTO. — Por resolución Nº 1864 de fecha 9 de abril de 1973, recaída en el expediente: "Cosme da Costa y María Teresa Bolonini contra ALFREDO WASHINTON GONZALEZ y ROSA BELTRAN Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 43. Año 1973) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 24.000 30|pub. 6867 My.2.-v.jn.13.

CESION DE CUOTA SOCIAL
El 4 de abril de 1973 AGUSTIN PONCE de LEON, cedió su cuota social en "Ponce de León Soc. en Comandita" a Walter Ponce León Cores. — Montevideo, 26 de abril de 1973.
27) $ 10.000 10|pub. 6880 My.2.-v.my.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CROSIGNANI Y CIA. S. A.

Pando 2923

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Transformación de sociedad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó: CROSIGNANI Y CIA. S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de sociedad, lo que se transcribe a continuación.

ACTA:

Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima

En la ciudad de Montevideo, el día primero de setiembre de mil novecientos setenta y uno, en el local social de la calle Pando 2923, se reúnen:
I) Los esposos en únicas nupcias don Hugo Elbio Capó Silveira y doña Susana Crosignani Lova, ambos orientales mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, avenida Dr. Francisco Soca 1397, apartamiento 603;
II) Don Cyro Torre Bernasconi, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Haydée Magdalena González, domiciliado en esta ciudad, calle Uspallata 1363;
III) Don Sergio Torre Bernasconi oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con doña Gloria Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Blanes Viale 5853; quienes expresan:
1.o) Por documento privado cuyas firmas fueron certificadas por el escribano I. Dupetit Saint Girons, en Montevideo el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 15 al folio 55 del libro N.o 1 de Contratos, del que se hicieron las publicaciones legales en los diarios "Diario Oficial" y "El Diario Español"; doña Susana Josefina Crosignani de Capó, casada con Hugo Elbio Capó Silveira y don Cyro Torre Bernasconi soltero, otorgaron un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la razón social "Crosignani y Compañía Limitada";
2.o) Por documento privado, otorgado en Montevideo el diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, cuyas firmas fueron certificadas por la escribana Celia Amorín de Vaccaro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 315 al folio 1192 vuelto del libro N.o 1 de Contratos: los esposos en únicas nupcias don Hugo Elbio Capó Silveira y doña Susana Crosignani Lova, don Cyro Torre Bernasconi, casado con doña Haydée Magdalena González; y don Sergio Torre Bernasconi, casado con doña Gloria Santiago, modificaron la sociedad de responsabilidad limitada antes relacionada, que siguió girando bajo la misma razón social resultando de la misma, que los señores Hugo Elbio Capó Silveira y Sergio Torre Bernasconi ingresaron como socios;
3.o) Los comparecientes reunidos en carácter de únicos socios de la preindicada sociedad adoptan la siguiente resolución: Transformar la referida sociedad, convirtiéndola en Sociedad Anónima dejando establecido en el numeral siguiente el estatuto que regirá las nuevas normas sociales, estatutos que constituyen una reforma del actual contrato social;
4.o) Estatutos de:

CROSIGNANI Y COMPAÑIA S. A.

CAPITULO I

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o. Transfórmase en Sociedad Anónima la actual sociedad de responsabilidad limitada que ha venido girando hasta la fecha bajo la razón social "Crosignani y Compañía Limitada"; la sociedad en el futuro girará bajo el nombre de CROSIGNANI Y CIA. S. A. y se regirá por estos estatutos y por las disposiciones legales aplicables.

Art. 2.o El domicilio se fija en la ciudad de Montevideo quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias u otra clase de representaciones, en otros puntos de la República o del Exterior.

Art. 3.o El plazo de vigencia de la sociedad queda prorrogado por cien años a partir del día de la fecha.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 4.o. Esta sociedad tiene por objeto continuar el giro de la actual sociedad "Crosignani y Compañía Limitada" y por lo tanto se dedicará: A) La industrialización, distribución y comercialización de toda clase de aceites comestibles, así como la exportación, importación y venta al por mayor y menor de los mismos; la explotación en la misma forma de todo producto de almacén o granja; B) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artefactos eléctricos artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas en general, carpintería, cartonería, caucho, cine, cirugía e higiene, combustibles, construcción y subsidiarios, decorados, deportes, electricidad, electrónica enseñanza, especialidades farmacéuticas, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería juegos públicos, juguetería, librería, maderas en todas sus formas y etapas, mecánica y electrónica y electromecánica, metalúrgica, medicina, minería, mueblería e instalaciones, música, óptica, orfebrería, ortopedia, papelería peletería, pinturas y sus elementos accesorios y complementarios, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, radiotelevisión, relojería, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabacos, tapicería textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios y cristales en todas sus formas y etapas; C) Compra, venta, edificación, administración y explotación de bienes inmuebles, excepto rurales, representaciones comisiones y consignaciones. Adquisición de otras empresas que tengan fines acordes con el objeto social o fusión con las mismas. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar, en el país o en el extranjero, cualesquiera actos, contratos, operaciones o negocios que directamente se relacionen con el objeto de la sociedad.

CAPITULO III

Capital y acciones

Artículo 5.o. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 10.000.00 (diez mil pesos) moneda nacional cada una, será de $ 40:000.000.00 (cuarenta millones de pesos) moneda nacional.

Art. 6.o. Las acciones de la sociedad llevarán la firma del Presidente y la del Secretario. Dichas acciones serán extraídas de libros talonarios de numeración correlativa.

CAPITULO IV

Administración y fiscalización

Artículo 7.o. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de dos a cuatro miembros titulares e igual número de suplentes, los que serán elegidos por la asamblea general, mediante voto directo y lista integral con indicación expresa de las personas que desempeñarán los cargos de Presidente y Secretario. Cada Director titular tendrá su suplente propio e individual que ejercerá las funciones efectivas de aquél en caso de muerte, renuncia, ausencia o incapacidad lo sustituirá asimismo, en caso de imposibilidad temporaria. En caso de muerte, renuncia, ausencia o incapacidad del Presidente y su suplente o del Secretario y su suplente o de cualquier Director y su suplente, se convocará a los accionistas para una asamblea extraordinaria que designará los Directores titulares y suplentes para ocupar los cargos acéfalos, hasta la próxima asamblea general ordinaria de accionistas. Los miembros titulares y suplentes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El mandato de los Directores, titulares y suplentes quedará vigente hasta tanto no se realice la asamblea general ordinaria de accionistas y se designen reemplazantes.

Art. 8.o Para ser miembro del Directorio, así como también para las respectivas suplencias, no es necesario ser accionistas.

Art. 9.o El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente una vez al año por lo menos. Sesionará, además, todas las veces que los intereses sociales lo requieran, o lo pidan dos o más miembros del mismo. Las resoluciones que adopte se asentarán en un libro de Actas certificado será firmado por el Presidente y Secretario, teniendo aquellas, con esos requisitos toda la fuerza administrativa y legal necesaria. Los Directores pueden hacer constar en acta su disidencia o voto contrario.

Art. 10. El Directorio sólo podrá actuar con la concurrencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos de los directores presentes, con excepción de los casos en los que se resuelvan la venta, hipoteca, anticresis y otro tipo de gravamen de un bien inmueble, para lo cual se requerirá el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) de los votos de los Directores.

Art. 11. El Directorio estará investido de las más amplias, ilimitadas y absolutas facultades y prerrogativas, y es el órgano representativo de la capacidad legal de que está dotada la Sociedad; en tal sentido gobernará y regirá todos los intereses y negocios de la sociedad. Por medio de su Presidente y Secretario tendrá la representación legal de la sociedad para todos los contratos y actos jurídicos, ya sean administrativos judiciales o extrajudiciales. El Directorio puede, en consecuencia, sin que esta enumeración tenga carácter de limitativa: a) comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar por cuenta propia o de terceros, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general, toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) dar o recibir préstamos a|y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime conveniente; c) realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, o de administración, reputadas útiles a la consecución de los fines sociales; d) intervenir en juicios como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, quedando asimismo facultado para realizar todos los actos para los cuales las leyes exigieran mandato expreso; e) otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; f) aceptar u otorgar garantías personales o reales; g) resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las mismas, pudiendo entregar valores en pago de bienes o servicios; y h) fijar o modificar la fecha del balance general.

Art. 12. Corresponde al Presidente o a quien haga sus veces: a) ejercer la representación legal de la sociedad, conjuntamente con el Secretario ante las autoridades públicas y en todos los actos jurídicos en que la sociedad sea parte, sin perjuicio de los poderes generales o especiales otorgados a terceros; b) autorizar con su firma y la del Secretario los documentos que expida la sociedad en cumplimiento de las resoluciones del Directorio o de la Asamblea y cuya ejecución no se hubiere delegado en otra persona; c) presidir el Directorio, ejecutar las resoluciones que consten en los respectivos libros de actas y darle cuenta de todos los asuntos que por cualquier concepto puedan interesar a la sociedad; d) presidir las asambleas de accionistas, dirigir la discusión y ordenar los debates; e) adoptar todas las medidas de carácter urgente, conjunta o separadamente con el Secretario tanto en el orden comercial como administrativo, siempre que no fuere posible reunir al Directorio con la premura que el caso requiera, dando cuenta circunstanciada en la primera sesión que se celebre; y f) hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y del Directorio.

Art. 13. Corresponde al Secretario o a quien haga sus veces: a) representar conjuntamente con el Presidente a la sociedad; b) redactar y leer las actas de la asamblea y del Directorio; c) preparar los elementos para la redacción de la memoria anual; y d) adoptar todas las medidas de carácter urgente, conjunta o separadamente con el Presidente, tanto en el orden comercial como administrativo, siempre que no fuere posible reunir al Directorio con la premura que el caso requiera, dando cuenta circunstanciada en la primera sesión que se celebre.

Art. 14. La Asamblea General, cuando así lo resolviera o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico en las condiciones que ella establezca.

CAPITULO V

Asambleas, Elecciones y Votaciones

Artículo 15. Las asambleas ordinarias serán convocadas para realizarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha del balance general de la sociedad y considerarán, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en el orden del día, la memoria y el balance de situación y resultados que deberá presentar el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 16. Las asambleas extraordinarias podrán convocarse por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere o a petición de un número de accionistas que representen por lo menos el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los dies días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los accionistas.

Art. 17. Las asambleas serán convocadas mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días; cuando reúnan la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación.

El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras o comerciales, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 18. Las asambleas sesionarán con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum la asamblea sesionará con cualquier asistencia, en el mismo local y a la misma hora, el tercer día hábil siguiente. Sólo podrán tratarse los asuntos incluídos en el orden del día, salvo que exista conformidad de los accionistas que representen la totalidad del capital integrado.

Art. 19. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. Los asambleístas tendrán por sí o por representación, derecho a un voto cada cincuenta acciones integradas, con las limitaciones legales.

Art. 20. La asamblea podrá sin perjuicio de sus facultades normales: A) Remover o sustituir en cualquier momento a uno o más Directores; B) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas; C) Emitir Bonos de Participación al portador, que darán derecho a sus tenedores a percibir por cada uno de ellos hasta un 5 o|o (cinco por ciento) de las utilidades líquidas del ejercicio económico determinado en el mismo bono. El máximo de utilidades que se distribuirá por Bono de Participación no excederá en ningún caso del 20 o|o (veinte por ciento) de aquéllas. El régimen, distribución y demás condiciones serán resueltas por el Directorio; y D) Reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de sesionar y adoptar resoluciones del mismo.

Art. 21. En el caso de elección de miembros del Directorio o Síndico, el Presidente de la asamblea, designará dos accionistas de la misma para que practiquen y verifiquen el escrutinio junto con el Directorio, cuya acta también será firmada por los escrutadores. La elección de miembros del Directorio, sus suplentes y Síndicos se efectuará por medio de listas que contendrán los nombres de los candidatos. Las listas deberán ser registradas en duplicado en la Secretaría del Directorio con 3 (tres) días de anticipación de la fecha señalada para la asamblea, debiendo darse cuenta a ésta oportunamente de las listas que hubiesen sido presentadas en tiempo y forma. El Secretario deberá en cada caso suscribir las listas que le sean presentadas en las condiciones antedichas, devolviendo un ejemplar rubricado en la misma al patrocinante y labrando un acta en un libro especial que suscribirán ambos, en la que se transcribirá íntegramente su texto, sin variar el orden de colocación y los cargos de las personas que figuren en ellos como candidatos. La votación se hará por lista completa no admitiéndose tachas ni enmendaduras. Para el caso de igualdad de votos, de dos o más listas mayoritarias la asamblea confeccionará una lista sustitutiva en la que estén representadas por partes iguales. En caso de dudas, sobre el resultado del escrutinio, la misma asamblea las resolverá inapelablemente por dos terceras partes de votos.

Art. 22. Para la reforma del Estatuto y demás casos previstos por la ley número 3 545 del 19 de julio de 1909, y sus concordantes o modificativas, será necesaria la resolución de la asamblea, tomada por mayoría de votos que represente por lo menos el setenta y cinco por ciento (75 o|o) del capital integrado presente en la asamblea.

CAPITULO VI

Distribución de beneficios

Artículo 23. El Directorio someterá a resolución de la asamblea general ordinaria el proyecto de distribución de utilidades líquidas correspondiente al ejercicio, el que contendrá las siguientes previsiones: A) Amortizaciones y reservas que se estimen convenientes; B) Para distribución entre los Directores y retribuciones especiales al personal; C) Para Bonos de Participación; y D) El remanente se distribuirá entre todos los accionistas, o tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la asamblea.

Art. 24. Si el Directorio lo juzga conveniente y de conformidad con el Síndico, si lo hubiese, podrá distribuir, una vez transcurrido un mes del ejercicio, un dividendo provisorio que no supere las utilidades comprobadas.

Art. 25. Los dividendos que no hayan sido reclamados dentro de los cuatro ejercicios siguientes al llamado hecho a los accionistas para su cobro, se considerarán prescriptos a favor de la sociedad, a no ser que el Directorio en cada caso creyera equitativo abonarlos.

CAPITULO VII

Disposiciones transitorias

Artículo 26. El primer Directorio queda constituído de la siguiente manera: Presidente: Susana Crosignani Lova de Capó; Secretario: Cyro Torre Bernasconi; Vocales: Hugo Elbio Capó Silveira y Sergio Torre Bernasconi.

Art. 27. Como consecuencia de la transformación de "Crosignani y Compañía Limitada" en sociedad anónima, ésta se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo de la referida sociedad de responsabilidad limitada, desde el día de la fecha, en base al Inventario y Balance General practicado el treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y uno. Una vez terminados los trámites tendientes a la aprobación, inscripción y publicación del presente estatuto, se adjudicarán a los socios de la sociedad que se transforma, mediante la emisión de las acciones que correspondan por su valor nominal, los montos equivalentes al capital líquido resultante del balance antes mencionado, cuyas acciones se entregarán a los socios, o en caso de fallecimiento de alguno de ellos a quien justifique ser su heredero, quedando por lo tanto todos los bienes corporales e incorporales, así como todos los derechos y obligaciones, incorporados a la sociedad anónima sin necesidad de cualquier otro trámite. Mientras no se halle debidamente aprobado el presente estatuto, la sociedad continuará el giro de sus negocios bajo la razón social de CROSIGNANI Y COMPAÑIA S. A. (en formación), actuando los directores designados con todas las atribuciones que les confieren estos estatutos.

Art. 28. En este acto los fundadores suscriben acciones de esta sociedad por los siguientes montos: Susana Crosignani Lova de Capó $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n); Hugo Elbio Capó Silveira $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos m|n); Cyro Torre Bernasconi, pesos 5:000.000.00 (cinco milones de pesos m|n) y Sergio Torre Bernasconi pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional).

Artículo 29. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores o al doctor Alberto Pérez Pérez.

Artículo 30. Los suscriptos, solicitan a la Escribana Odila Barrios, su intervención como profesional y que certifique las firmas. — Cyro Torre Bernasconi. — Sergio Torre. — Susana Crosignani de Capó. — Hugo Elbio Capó.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a quienes justificaron ser: Hugo Elbio Capó Silveira, Susana Crosignani Lova de Capó, Cyro Torre Bernasconi y Sergio Torre Bernasconi, cuyos datos personales resultan del acta que antecede. Que previa lectura que les efectué en alta y clara voz, los firmantes ratificaron el acta y certificación que antecede. En fe de ello y a pedido de los interesados y a sus efectos, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno. — Odila Barrios. — Hay un signo y un sello que dice: Odila Barrios, Escribana.

Concuerda, bien y fielmente, con el original de su tenor que he compulsado. En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido el presente en siete sellados de $ 150.00 serie "A" N.os 1981093, 1981095 a 1981099 y 2203279, en Montevideo a veintidós de setiembre de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo notarial. — Hilda Bellino. — Un sello que dice: Hilda Bellino, Escribana.

Testimonio. — Expediente N.o 1.207|972. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, diciembre de 1972. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de transformación de la sociedad limitada "Crosignani y Cía. Limitada" en CROSIGNANI CIA. S. A. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo.: El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 28 diciembre 1972. — Salida: 28 diciembre 1972. — Visto N.o 6916. — Señor Juez: El suscripto no tiene observación que formular. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

8810. — Montevideo, diciembre 28 de 1972. — Vistos y considerando: en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Autorizar la transformación de sociedad solicitada, previa inscripción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la suscripción y agregados los estatutos inscriptos expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) remítase al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y satisfechos los tributos, honorario fictos: $ 10.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. Habilítase la feria para la expedición del testimonio. — Torello. — Alba Derrégibus de Silva.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintiséis vuelta, veintisiete y veintisiete vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CROSIGNANI Y CIA. S. A. Transformación de sociedad". (Ficha 815|972), haciéndose constar que la providencia número ocho mil ochocientos diez, del veintiocho de diciembre, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, a cuatro de enero de mil novecientos setenta y tres. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y tres a las 9 horas e inscripta en este registro con el N.o 59 al Fo. 231 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 15 de marzo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.

$ 349.610.00. — 1|pub. — 6748.

MOUSA S. A.

(Inscripción N.o 46.579)

Ejido 1331

Balance de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	$	4.244.836.00
Mercaderías	"	404.564.00
Asignaciones familiares	"	8.210.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	600.964.00
Accionistas	"	60.000.00
	$	5.318.574.00

Pasivo —

Reservas	$	300.000.00
Cuentas a pagar	"	990.539.00
Capital y reserva	"	240.000.00
Ganancias y pérdidas	"	3.728.035.00
Capital suscrito	"	60.000.00
	$	5.318.574.00

Cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1971

Debe —

Gastos de administración	$	2.062.062.00
Cargas sociales	"	369.750.00
Impuestos y patentes	"	741.646.00
Muebles, útiles e instalaciones Amort.	"	55.300.00
Utilidad del ejercicio	"	926.693.00
	$	4.155.451.00

Utilidades a cuenta nueva.

Haber —

Venta de mercaderías	$	4.155.451.00
	$	4.155.451.00

No aprobados por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos balances se encuentran transcriptos en libro Inventario, a folios N.os 27 y 28, rubricado y anotado con el número 6362 a folio 504 del libro 11 de julio 13 de 1961.

$ 8.520.00. — 1|pub. — 12322.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S. A.

(Inscripción N.o 49.388)

Porongos 2556

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	7.480.567.02
Deud. Vs. y Doc. a Cob.	"	77.011.424.99
Materia prima; para elaboración y envasado	"	88.885.257.52
Importaciones Pend.	"	3.959.146.89
Acciones y valores	"	62.921.51
Maq. e Inst. Fca.	"	35.192.919.79
Muebles y útiles	"	2.924.488.03
Rodados	"	17.851.617.57
Obras en ejecución	"	150.738.31
Inmuebles	"	41.792.992.48
Pagos anticipados	"	2.923.812.31
Operaciones pendientes	"	9.800.000.00
Gastos constitución y llaves	"	1.530.740.45
Suscripción acciones	"	70.000.00
Valores en depósito	"	16.450.00
Doc. descontados	"	3.346.280.00
Resultado ejercicio 1970	"	2.846.501.30
	$	295.845.858.17

Pasivo —

Doc. y Oblig. a pagar	$	101.541.772.00
Acreedores varios	"	49.216.996.74
Jornales, etc. y Prev.	"	16.332.146.21
Acreedores fiscales	"	40.226.994.26
Capital social	"	35.130.000.00
Capital suscripto	"	70.000.00
Fondo de reserva	"	39.224.336.76
Depositantes valores	"	16.450.00
Ac. p/Doc. descontados	"	3.346.280.00
Utilidad ejercicio 1971	"	10.740.382.20
	$	295.845.858.17

Estado de ganancias y pérdidas

Ejercicio 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Ganancias —

Explotación	$	165.251.201.51
Ingresos varios	"	3.428.853.71
	$	168.680.055.22

Pérdidas —

Gastos financieros	$	22.797.378.65
Gastos Administrac.	"	18.031.977.47
Gastos ventas	"	105.026.556.14
Amortizac. y Previs.	"	12.083.760.76
Utilidad ejercicio 1971	"	10.740.382.20
	$	168.680.055.22

Proyecto de distribución de utilidades

Pérdidas ejercicio 1970	$	2.846.501.30
Fondo de reserva	"	3.480.880.90
Dividendo 10 o/o	"	3.513.000.00
Directorio	"	900.000.00
	$	10.740.382.20

Aprobados po. a asamblea general ordinaria, realizada con fecha 26 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio 153 al 154 del libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1971.

$ 5.400.00. — 1/pub. — 12336.

SUBTE S. A.

(Inscripción N.o 154.753)

Ejido 1337

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	7.817.363.07
Mercaderías	"	287.727.23
Deudores Varios	"	2.000.000.00
Gastos de Instalación	"	614.150.42
Mueb., Ut. y Máquinas	"	1.533.478.36
	$	12.252.719.08

Pasivo —

Capital Integrado	$	500.000.00
Cuentas a Pagar	"	9.860.491.60
Reservas	"	1.874.497.71
Ganancias y Pérdidas.	"	17.729.77
	$	12.252.719.08

Ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos de Administr..	$	2.880.501.13
Cargas Sociales	"	458.234.26
Intereses y Descuentos	"	296.011.00
Impuestos y Patentes	"	1.390.381.70
Amortizaciones	"	271.191.34
Utilidad del Ejercicio	"	3.817.729.77
	$	9.114.049.25

Haber —

Mercaderías	$	9.066.533.19
Saldo Cuenta Vieja	"	47.516.06
	$	9.114.049.25

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1969

A Dividendos a pagar	$	3.800.000.00
A Saldo Cuenta Nueva	"	17.729.77
	$	3.817.729.77

Aun no aprobado por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 19 y 20 del Inventario rubricado con el número 1.898 a F.o 9 del Libro N.o 16.

$ 6.000.00. — 1/pub. — 12326

MINTER S. A.

(Inscripción N.o 46.817)

Ejido N.o 1325

Balance de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

Caja	$	31.022.00
Alquileres a cobrar	"	74.000.00
Ganancias y pérdidas	"	332.967.00
Inmuebles	"	375.258.00
	$	813.247.00

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	22.147.00
Jesús Pazos	"	300.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo de reserva especial	"	91.100.00
	$	813.247.00

Cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de julio de 1971

Debe —

Aporte leyes sociales	$	135.134.00
Inmuebles, Amortiz.	"	2.734.00
Impuestos y patentes	"	234.459.00
Sueldos	"	356.760.00
	$	729.087.00

Haber —

Alquileres	$	636.000.00
Pérdida del ejercicio	"	93.087.00
	$	729.087.00

No aprobado por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario rubricado con el N.o 6.536 a F.o 516 del Libro 11 a folios N.os 21 y 22.

$ 5.400.00. — 1/pub. — 12325.

BEL AGRO DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 207.367)

18 de Julio 1044

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$	272.523.00
Deudores varios	"	405.120.00
Muebles y útiles	"	76.662.20
Gastos de constitución	"	40.858.96
	$	795.164.16

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	145.843.21
Caja de Compensación	"	11.769.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades a distribuir	"	38.831.35
Utilidad del ejercicio	"	98.720.60
	$	795.164.16

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.705.005.32
Sueldos	"	583.580.48
Leyes sociales	"	196.893.60
Utilidad	"	98.720.60
	$	2.584.200.00

Haber —

Comisiones	$	2.584.200.00
	$	2.584.200.00

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 15 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado agosto 21 de 1967.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 12349.

KINGSTON S. A.

(Inscripción N.o 38.572)

Luis B. Cavia 2622

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	8.193.88
Arrendamientos a cobrar	154.933.00
Inmuebles	2:209.391.09
Muebles y útiles	5.106.20
Inmuebles prometidos en compra	60.000.00
Gastos de constitución	1.00
Acreedores fiscales	10.076.00
	2:447.701.17

Pasivo —

Acreedores varios	952.229.00
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	1:395.472.17
	2:447.701.17

Estado de pérdidas y ganancias

Gastos vehículos	135.200.00
Gastos administración e intereses	635.345.00
	770.545.00
Arrendamientos	1:012.932.00
	242.387.00

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 21 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventario de la sociedad a Fs. 54 al 58 rubricado en el Registro Público y General de Comercio a Fs. 325 del Libro respectivo con el N.o 3782.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 12397

LUIS J. BARBIERI S. A.

(Inscripción N.o 232.128)

Galicia 1249

Balance general al 30 de noviembre de 1971

Activo —

Mercaderías	$ 37.277.473.00
Caja y Bancos	" 1.435.355.00
Varios deudores	" 9.051.056.00
Ms. y útiles	" 736.291.00
Vehículos	" 1.296.800.00
Gs. Constit. sociedad	" 1.458.878.00
	$ 51.255.853.00

Pasivo —

Vs. acreedores	$ 28.186.558.00
Capital integrado	" 20.000.000.00
Ganancias y pérdidas	" 3.069.295.00
	$ 51.255.853.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Pérdidas —

Gs. generales	$ 5.817.114.00
Impuestos	" 906.625.00
Intereses	" 1.574.164.00
Fdo. Nal. de Vivienda	" 19.530.00
Gs. Importación	" 56.215.00
Seguros	" 308.720.00
Amortizaciones	" 434.711.00
Ganancias	" 3.069.295.00
	$ 12.186.374.00

Ganancias —

Saldo anterior	$ 1.116.613.00
Mercaderías	" 11.069.761.00
	$ 12.186.374.00

Ganancias a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 31|5|72.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en el registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1968.

$ 5.280.00 — 1|pub. — 12345.

SUBTE S. A.

(Inscripción N.o 154.753)

Ejido 1337

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	$ 5:174.568.53
Mercaderías	" 345.304.00
Deudores varios	" 7:027.320.70
Gastos de instalación	" 718.479.00
Muebles, útiles y máquinas	" 1:965.299.00
	$ 15:230.971.23

Pasivo —

Capital integrado	$ 500.000.00
Cuentas a pagar	" 12:106.992.45
Reservas	" 2:551.511.18
Ganancias y pérdidas	" 72.467.60
	$ 15:230.971.23

Ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1970

Debe —

Gastos de administración	$ 3:879.390.68
Aporte leyes sociales	" 677.964.53
Impuestos y patentes	" 1:799.479.00
Amortizaciones	" 413.043.00
Utilidad del ejercicio	" 2:172.467.60
	$ 8:942.344.81

Haber —

Venta de mercaderías	$ 8:924.615.04
Saldo cuenta vieja	" 17.729.77
	$ 8:942.344.81

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1970

A Dividendos a pagar	$ 2:100.000.00
A Saldo cuenta nueva	" 72.467.60
	$ 2:172.467.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 22 y 23 del Inventario rubricado con el N.o 1.898 a F.o 9 del Libro N.o 16.

$ 5.880.00. — 1|pub. — 12380

LA FORESTAL URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 20.198)

Agraciada 1476

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	$ 14.641.00
Deudores varios	" 462.453.00
M. y Ut., Herram. Sem.	" 4.295.00
Propiedades, mejoras y plantaciones	" 23:063.536.00
Títulos y valores	" 14.600.00
	$ 24:031.372.00

Pasivo —

Acreedores varios	$ 1:250.000.00
Acreedores Ctas. Esp.	" 21:978.491.00
Capital	" 600.000.00
Pérdidas y ganancias	" 164.707.00
Reserva legal	" 1.869.00
Ut. del ejercicio	" 36.305.00
	$ 24:031.372.00

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Explotación montes	$ 3:059.208.50
	$ 3:059.208.50

Pérdidas —

Gastos generales	$ 909.589.50
Gastos Pando	" 728.090.00
Gastos Soca	" 1:031.417.00
Asesoramiento técnico	" 252.300.00
Intereses	" 40.000.00
Impuestos	" 31.497.00
Amortizaciones	" 30.010.00
Ut. del ejercicio	" 36.305.00
	$ 3:059.208.50

La utilidad pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 142 del Copiador de Cartas, certificado el 13 de noviembre de 1953.

$ 5.640.00. — 1|pub. — 12401.

JOSE ZUNINO Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 40.708))

Mercedes 1665

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	193.196.00
Bancos	"	1:617.007.00
Deudores varios	"	591.405.00
Deudores en cta. cte.	"	2:250.000.00
Impuesto Ventas y Servicios	"	5.858.00
Mercaderías	"	6:983.140.00
Acciones y valores	"	81.078.00
Inmuebles	"	170.000.00
Máquinas y herramientas	"	806.875.00
Muebles y útiles ...	"	25.842.00
Acciones emitidas .	"	300.000.00
Garantías en efectivo	"	2.415.00
	$	13:026.816.00

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	2:368.651.00
Oficina de Impuesto a la Renta	"	43.425.00
Obligaciones de Previsión Social	"	150.000.00
Gastos a realizar ..	"	200.000.00
Capital autorizado .	"	300.000.00
Capital integrado .	"	300.000.00
Fondos de reserva .	"	3:918.356.00
Resultado del Ej. 1971	"	5:746.384.00
	$	13:026.816.00

Estado de resultados ejercicio 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos generales ...	$	3:748.465.00
Demoliciones	"	8:335.193.00
Sueldos y jornales ..	"	7:272.074.00
Gastos de transporte	"	1:146.911.00
Intereses y descuentos	"	179.821.00
Comisiones	"	12.160.00
Entradas brutas	"	511.720.00
Leyes sociales	"	450.747.00
Resultado del Ejerc.	"	5:746.384.00
	$	27:403.475.00

Haber —

Mercaderías	$	27:403.475.00
	$	27:403.475.00

Distribución de utilidades del ejercicio del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1971

Utilidades del ejercicio	$	5:746.384.00
	$	5:746.384.00
A fondos de reserva	$	5:746.384.00
	$	5:746.384.00

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 85 al 103 del libro Inventarios certificado el 28 de mayo de 1959.

$ 7.440.00. — 1|pub. — 12382

CREGUR S. A.

(Inscripción N.o 36.249)

Juan C. Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	$	948.747.77
Cuentas corrientes ..	"	5:156.626.80
Títulos y acciones .	"	1:572.946.58
Cuentas de orden (Títulos en custodia)	"	12.121.00
	$	7:690.442.15

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
Fondo de reserva ..	"	1.000.00
Bancos	"	61.439.00
Cuentas corrientes .	"	1:021.425.00
Pérdidas y ganancias	"	6:583.373.15
Cuentas de orden (Custodia de títulos)	"	12.121.00
	$	7:690.442.15

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	24.173.00
Gastos por inversión exterior	"	11.079.30
Gastos de administración	"	111.047.00
Saldo (ganancias) que pasan a cuenta nueva	"	6:583.373.15
	$	6:729.672.45

Haber —

Saldo anterior	$	4:666.575.73
Dividendos e intereses	"	1:189.946.00
Diferencia de cambio	"	315.349.87
Beneficio venta títulos	"	557.800.85
	$	6:729.672.45

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 24 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del Libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.171 al folio 20 del Libro 6.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 12416.

SUBTE S. A.

(Inscripción N.o 154.753)

Ejido 1337

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	6:240.734.00
Mercaderías	"	591.857.00
Deudores varios	"	7:530.447.00
Gastos de instalación	"	574.784.00
Muebles, útiles y máquinas	"	1:873.144.00
	$	16:810.966.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas a pagar	"	13:674.873.00
Reservas	"	2:551.511.00
Ganancias y pérdidas	"	84.582.00
	$	16:810.966.00

Ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Debe —

Gastos de administración .	$	4:910.893.00
Cargas sociales	"	788.739.00
Impuestos y patentes	"	1:099.648.00
Amortizaciones	"	440.261.00
Utilidad del ejercicio	"	2:584.582.00
	$	9:824.123.00

Haber —

Venta de mercaderías	$	9:751.655.00
Saldo cuenta vieja	"	72.468.00
	$	9:824.123.00

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1971

A Dividendo a pagar	$	2:500.000.00
A Saldo cuenta nueva	"	84.582.00
	$	2:584.582.00

No aprobado por asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 24 y 25 del Inventario rubricado con el N.o 1.898 a F.o 9 del Libro N.o 16.

$ 5.880.00. — 1|pub. — 12381.

MAUA S. A.

(Inscripción N.o 35.973)

Juan C. Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	$	63.901.00
	$	63.901.00

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Cuentas corrientes	"	40.258.00
Pérdidas y ganancias	"	3.643.00
	$	63.901.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	3.722.00
Gastos de administración	"	18.000.00
Saldo (ganancias)	"	3.643.00
	$	25.365.00

Haber —

Saldo anterior	$	25.365.00
	$	25.365.00

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 20 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2.369 al folio 6.o del Libro N.o 5.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 12419.

SAUFA S. A.

(Inscripción N.o 16.288)

Juan C. Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Bancos	$	132.856.00
Cartera	"	7:137.810.00
Valores custodiados	"	1.00
	$	7:270.667.00

Pasivo —

Capital	$	500.000.00
Fondo de reserva y previsión	"	168.771.00
Cuentas corrientes	"	3:426.091.00
Pérdidas y ganancias	"	3:175.904.00
Custodia de valores	"	1.00
	$	7:270.667.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	87.891.00
Gastos de administración	"	157.962.00
Gastos por inversión exterior	"	78.402.00
Saldo (ganancias) que pasa a cuenta nueva	"	3:175.904.00
	$	3:500.159.00

Haber —

Saldo anterior	$	3:142.242.00
Dividendos e intereses	"	357.917.00
	$	3:500.159.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del libro copiador de la Sociedad rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno.

$ 5.400.00 — 1|pub. — 12417

J. B. WILLIAMS DE ARGENTINA

FARMACEUTICOS Y COSMETICOS S. A.

(SUCURSAL URUGUAY)

(Inscripción N.o 113.230)

Cerrito 461 (P. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y bancos	1:995.758.00
Deudores	6:777.162.00
	8:772.920.00

Pasivo —

Cta. e impuestos a pagar	5:154.179.00
Casa matriz	4:461.865.00
Capital asignado	100.000.00
Reserva capital circulante	187.127.06
Pérdida del Ejerc.	(1:130.251.00)
	8:772.920.00

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1971

Ventas	5:248.013.00
Costo de ventas	5:298.231.00
	50.218.00
Gastos de operación	967.032.00
	1:017.250.00
Otros gastos	113.001.00
Pérdidas del ejercicio	1:130.251.00

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 55 del libro inventario certificado en el Registro Público con fecha 28 de marzo de 1967 y anotado con el N.o 750 al folio 378 del libro 16.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 12406

OMEGA S. A.

(Inscripción N.o 20.917)

Juan C. Gómez 1420

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Bancos	$	637.207.00
Cuentas corrientes	"	1.766.00
	$	638.973.00

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
Reserva estatutaria	"	51.00
Cuentas corrientes	"	557.474.00
Pérdidas y ganancias	"	71.448.00
	$	638.973.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	3.740.00
Previsión social	"	3.321.00
Gastos de administración	"	23.673.00
Saldo (ganancias)	"	71.448.00
	$	102.182.00

Haber —

Saldo anterior	$	102.182.00
	$	102.182.00

El Directorio propone que las ganancias se pasen a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiativo de la Sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 16 de febrero de 1949.

$5.040.00. — 1|pub. — 12424.

EXPRESSO RIO GRANDE SAO PAULO SOCIEDAD ANONIMA

(Uruguay)

(Inscripción N.o 258.425)

Avda. Joaquín Suárez N.o 2000

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja	$	27.389.00
Banco do Brasil	"	300.855.00
Deudores varios	"	1:756.844.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	533.679.00
Gastos de Constitución	"	352.483.00
Acciones en Cartera	"	2:500.000.00
Accionistas	"	1:500.000.00
	$	6:971.250.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:071.251.00
Caja de Asignaciones	"	108.293.00
Caja de Jubilaciones	"	279.299.00
Oficina de Imp. a la renta	"	450.167.00
Capital autorizado	"	2:500.000.00
Capital suscrito	"	1:500.000.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Resultado Ej. 70|71	"	62.240.00
	$	6:971.250.00

Cuentas de resultados del 1.o de setiembre de 1970 al 31 de agosto de 1971

Cuentas que dan pérdidas:

Alquileres	$	881.625.00
Gastos de Rep. y viaje	"	622.926.00
Impuestos	"	151.392.00
Leyes sociales	"	260.316.00
Luz y teléfono	"	586.326.00
Sueldos	"	779.620.00
Varios	"	221.388.00
Honorarios	"	935.844.00
	$	4:439.437.00
Resultados	"	62.240.00
	$	4:501.677.00

Cuentas que dan ganancias:

Comisiones	$	4:501.677.00
	$	4:501.677.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de marzo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el folio 3 del libro inventario, inscripto con el número 44 al Folio 323 del libro 20 del Reg. Público de Comercio.

$ 6.240.00. — 1|pub. — 12431.

DINFA S. A.

(Inscripción N.o 48.213)

Buenos Aires 484 (Esc. 18)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	146.163.89
Banco Comercial	"	20.250.00
Caja de Jubilaciones	"	303.960.35
Acciones emitidas	"	50.000.00
Total activo	$	520.374.24

Pasivo —

Caja de Asignaciones	$	5.628.00
Cuenta Cte. clientes	"	119.877.42
Cuentas a pagar	"	100.030.00
Capital integrado	"	50.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Reservas generales	"	38.450.32
Utilidades ejercicio 1971	"	156.418.50
Total pasivo	$	520.374.24

Ganancias —

Honorarios	$	1:210.919.00
Total ganancia	$	1:210.919.00

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	177.990.00
Gastos generales	"	276.477.00
Impuestos	"	53.554.00
Alquiler	"	91.818.00
Timbres y sellados	"	25.720.00
Luz y Teléfono	"	111.218.00
Intereses y descuentos	"	5.357.00
Papelería	"	68.314.50
Reparaciones y Manutenc..	"	78.764.00
Utiles de escritorio	"	44.257.00
Locomoción	"	7.750.00
Seguros	"	48.342.00
Leyes sociales	"	64.939.00
Total pérdidas	$	1:054.500.50
Utilidad líquida	"	156.418.50
	$	1:210.919.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 22 de junio de 1972, así como el proyecto de distribución de utilidades, enviando las mismas a Reservas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de la Empresa s|detl.. Memoria F.o 44, Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1971 F.o 45, Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971 F.o 46.

$ 6.240.00 — 1|pub. — 12455..

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 687)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	$	688.310.00
Bancos	"	345.330.00
Cartera	"	4:613.796.00
	$	5:647.436.00

Pasivo —

Reserva	$	157.00
Capital	"	514.000.00
Bancos	"	42.000.00
Cuentas corrientes	"	112.339.00
Pérdidas y ganancias	"	4:978.940.00
	$	5:647.436.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	889.663.00
Gastos comunes	"	170.214.00
Intereses hipotecarios	"	8.288.00
Gastos de administración	"	90.727.00
Gastos varios	"	23.263.00
Saldo (ganancias) que pasan a cuenta nueva	"	4:978.940.00
	$	6:161.095.00

Haber —

Alquileres	$	2:707.787.00
Saldo anterior	"	3:453.308.00
	$	6:161.095.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 25 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 26 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 25 de setiembre de 1954.

$ 5.640.00 — 1|pub. — 12427.

CENTELLA S. A.

(Inscripción N.o 248.678)

Plaza Independencia 838 (Esc. 19)

Balance de situación al 30 de setiembre de 1971

Activo —

Caja	47.035.00
Inmuebles	3:541.618.00
Pérdidas y ganancias	41.272.00
Acciones a emitir	1:499.000.00
	5:128.925.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	40.000.00
Capital integrado	3:501.000.00
Capital autorizado	1:499.000.00
Utilidades a distribuir	88.925.00
	5:128.925.00

Balance de resultados del 1.o de agosto de 1970 al 31 de setiembre de 1971

Ganancias —

Alquileres	225.000.00
Bonificaciones	312.00
	225.312.00

Pérdidas —

Gravámenes legales	122.760.00
Caja de Jubilaciones	13.627.00
	136.387.00
Utilidad del ejercicio	88.925.00
	225.312.00

Proyecto de distribución de utilidades

No se distribuyen.

Pasan a fondo de reserva	88.925.00
	88.925.00

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de mayo de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 1 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 46

de mayo de 1970 y anotado con el N.o 2.155 al folio 186 del libro número 20.

$ 6.000.00 — 1|pub. — 12450.

NEWAGE S. A.

(Inscripción N.o 238.844)

Juan C. Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	$	600.000.00
	$	600.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	100.000.00
	$	600.000.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	4.174.00
Gastos de administración	"	90.826.00
Amortización gastos de constitución	"	600.00
Saldo (ganancias)	"	100.000.00
	$	195.600.00

Haber —

Saldo anterior	$	195.600.00
	$	195.600.00

Las ganancias del ejercicio pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 21 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Copiador de la Sociedad, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.583 al N.o 352 del Libro N.o 14 el 29 de diciembre de 1964.

$ 4.500.00 — 1|pub. — 12425.

TYRO S. A.

(Inscripción N.o 165.434)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	9[illegible].00
Gastos de constitución	25.000.00
Inmuebles	1:200.000.00
Vehículos	1:000.000.00
	2:323.890.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	1:800.000.00
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	23.890.00
	2:323.890.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	50.478.00
Utilidad del ejercicio	9.522.00
	60.000.00

Ganancias —

Alquileres	60.000.00
	60.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 8 de mayo de 1970.

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 5 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de enero de 1968.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 12471.

DICOMEX S. A.

(Inscripción N.o 209.362)

Juan C. Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Participaciones	$	374.000.00
Bancos	"	25.448.00
Gastos de constitución	"	8.540.00
Pérdidas y ganancias	"	111.592.00
	$	519.580.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas corrientes	"	19.580.00
	$	519.580.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	109.840.00
Impuestos	"	15.670.00
Gastos de administración	"	34.190.00
Gastos de Constituc. (amortización)	"	8.539.00
	$	168.239.00

Haber —

Beneficio operaciones exterior	$	56.647.00
Saldo (pérdidas)	"	111.592.00
	$	168.239.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad celebrada el 21 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del Libro Inventario de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.580 al F.o 342 del Libro N.o 14 del 25 de noviembre de 1964.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 12426.

EDIFICIO ACONCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 48.715)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	60.558.20
Inmuebles prometidos en compra	58.362.80
	118.921.00

Pasivo —

Capital integrado		100.000.00
Cuotas a pagar		4.000.00
Impuestos a pagar		1.445.00
Pérdidas y ganancias	"	13.476.00
		118.921.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	41.445.00
Utilidad del ejercicio	48.555.00
	90.000.00

Ganancias —

Ingresos varios	90.000.00
	90.000.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen quedando en el rubro de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 12 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 12473.

EDIFICIO ACONCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 48.715)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja	60.558.20
Cuenta corriente	40.000.00
Inmuebles prometidos en compra	58.362.80
	158.921.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Cuotas a pagar	4.000.00
Impuestos a pagar	50.227.00
Pérdidas y ganancias	4.694.00
	158.921.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	48.782.00
	48.782.00

Ganancias —

Ingresos varios	40.000.00
Pérdidas del ejercicio	8.782.00
	48.782.00

Las pérdidas del ejercicio quedan en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 13 y 14 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 12474.

AGROMAX S. A. (HIPERFOSFATO)

(Inscripción N.o 10.709)

Cno. Colman 4200

Estado de situación al 30 de setiembre de 1970

Activo —

Caja y bancos	$	30:541.455
Deudores y obligaciones a cobrar	"	245.099.333
Impuestos reintegrables	"	516.570
Reintegro a las exportaciones a cobrar	"	3:837.105
Existencias mercaderías	"	132:997.063
Bienes raíces	"	72:401.239
Maquinarias	"	160:087.494
Instalaciones	"	15:012.647
Muebles y útiles	"	13:199.393
Repuestos	"	3:305.136
Seguros e intereses a vencer	"	40:104.022
Importaciones en trámites	"	3:851.577
Gastos de constitución, marcas y royalties	"	304.966
	$	730:258.000

Pasivo —

Letras y documentos a pagar	$	390:312.469
Créditos diversos a liquidar	"	14:914.174
Acreedores varios	"	156:614.229
Obligaciones sociales	"	14:379.314
Provisiones varias	"	28:852.198
Capital integrado	"	88:358.000
Fondo de reserva general	"	4:129.400
Reserva p|mantenimiento activo circulante	"	19:570.508
Reserva p|reinversiones equipos industriales	"	2:429.492
Reserva de revaluación (Dec. 662|968)	"	81:464.433
	$	801:024.217
Menos:		
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	$	70:766.217
	$	730:258.000

Cuentas de orden:

Acciones de Direc. en garantía	$	80.000
Acciones a emitir	"	11:642.000
	$	11:722.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1970

Utilidad bruta en ventas	$	69:716.822
Ingresos varios	"	1:526.927
	$	71:243.749

Gastos de administración y ventas:

Sueldos, comisiones y leyes sociales	$	53:293.329
Propaganda	"	13:792.225
Impuestos	"	32:192.905
Viajes, fletes y guías	"	5:121.197
Gastos de oficina	"	14:330.998
Gastos de representación	"	1:230.387
Asesorías y auditorías	"	932.710
Gastos de experimentación	"	492.288
Gastos de exportación	"	10:952.091
Gastos en el exterior	"	1:740.116
Intereses y descuentos	"	6:937.439
Castigos	"	92.427
	$	141:108.112
Menos:		
Pérdida del ejercicio	$	69:864.363
	$	71:243.749

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 29 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro rubricado titulado Copiador de Balance a folios 154 y 155, inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 7 de diciembre de 1954 con el N.o 1162 al folio 31 del libro N.o 4.

$ 12.000.00. — 1|pub. — 12493.

TYRO S. A.

(Inscripción N.o 165.434)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Vehículos	1:000.000.00
Inmuebles	1:200.000.00
Gastos de constitución	25.000.00
	2:225.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	1:692.022.00
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	32.978.00
	2:225.000.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	50.912.00
Ganancias del ejercicio	9.088.00
	60.000.00

Ganancias —

Alquileres	60.000.00
	60.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de mayo de 1971.

Las utilidades del ejercicio quedan en el rubro Pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 2 de enero de 1968.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 12472.

EDIFICIO ACONCAGUA S. A.

(Inscripción N.o 48.715)

Treinta y Tres 1420, Esc. 20

Balance general al 28 de febrero de 1972

Activo —

Caja	60.558.20
Cuentas corrientes	85.000.00
Inmuebles prometidos en compra	58.362.80
	203.921.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Cuentas a pagar	4.000.00
Impuestos a pagar	93.520.00
Pérdidas y ganancias	6.401.00
	203.921.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	43.293.00
Utilidad del ejercicio	1.707.00
	45.000.00

Ganancias —

Alquileres	45.000.00
	45.000.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen dejándolas en el rubro de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 9 de febrero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de setiembre de 1966.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 12475.

EDIFICIO ACEGUA S. A.

(Inscripción N.o 88.670)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	58.005.00
Acciones a emitir	30.000.00
Pérdidas y ganancias	12.754.00
	100.759.00

Pasivo —

Capital integrado	70.000.00
Capital autorizado	30.000.00
Impuestos a pagar	759.00
	100.759.00

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos a pagar	759.00
Impuestos	40.865.00
Utilidad del ejercicio	18.376.00
	60.000.00

Ganancias —

Ingresos varios	60.000.00
	60.000.00

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen dejándolas en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de setiembre de 1966.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 12478.

EDIFICIO PABLO DE MARIAS S. A.

(Inscripción N.o 51.949)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 20)

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	395.85
Inmuebles	102.134.91
Acciones a emitir	150.000.00
Cuentas corrientes	5.513.00
	258.043.76

Pasivo —

Capital autorizado	150.000.00
Capital integrado	100.000.00
Pérdidas y ganancias	2.350.76
Impuestos a pagar	5.693.00
	258.043.76

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuestos	45.693.00
Utilidades del ejercicio	24.307.00
	70.000.00

Ganancias —

Ingresos varios	70.000.00
	70.000.00

Las utilidades quedan en el rubro de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 12 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de octubre de 1966.

$ 4.560.00. — 1|pub. — 12479.

EDIFICIO ACEGUA S. A

(Inscripción N.o 88.670)

Treinta y Tres 1420 (Esc. 2)

Balance general al 28 de febrero de 1971

Activo —

Caja	98.005.00
Acciones a emitir	30.000.00
Pérdidas y ganancias	14.930.00
	142.935.00

Pasivo —

Capital integrado	70.000.00
Capital autorizado	30.000.00
Impuestos a pagar	42.935.00
	142.935.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Impuest	42.176.00
	42.176.00

Ganancias —

Ingresos varios	40.000.00
Pérdidas del ejercicio	2.176.00
	42.176.00

Las pérdidas del ejercicio quedan en el rubro pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 10 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 16 de setiembre de 1966.

$ 4.440.00. — 1|pub. — 12477.

CURTIEMBRE PARISUR S. A.

(Inscripción N.o 246.448)

— Buenos Aires 522

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

Inmuebles	$ 1.300.000.00
Muebles, útiles, máquinas e instalaciones	" 1.984.693.45
Mercaderías	" 3.783.870.00
Caja	" 48.697.74
Deudores varios	" 2.020.100.00
Documentos a cobrar	" 13.200.00
Gastos de constitución	" 115.550.00
Dirección General Impositiva, ventas y servicios	" 116.760.00
Acciones a emitir	" 1.925.000.00
	$ 11.307.871.19

Pasivo —

Acreedores varios	$ 352.304.00
Caja de Compensación número 35	" 19.614.00
Banco de Previsión Social	" 132.803.46
Ganancias y pérdidas	" 803.149.73
Capital autorizado	" 1.925.000.00
Capital integrado	" 8.075.000.00
	$ 11.307.871.19

Cuenta de pérdidas y ganancias

Mayo 29 de 1970 a abril 30 de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	" 892.517.36
Alquileres	" 766.000.00
Sueldos y jornales	" 1.797.892.68
Gravámenes fiscales	" 148.697.60
Leyes sociales	" 614.708.61
Seguros	" 73.922.00
Utilidad del ejercicio	" 803.149.73
	$ 5.096.887.98

Ganancias —

Mercaderías	$ 5.050.450.98
Intereses y descuentos	" 46.437.00
	$ 5.096.887.98

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo reserva ampliación equipo productivo	$ 527.973.00
Fondo de reserva	" 275.176.73
	$ 803.149.73

Los presentes estados serán sometidos a la aprobación de la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 6.960.00 — 1|pub. — 12503.